

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ANEXO 1 de la Primera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, publicada el 9 de julio de 2026.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Hacienda.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.

PRIMERA MODIFICACIÓN AL ANEXO 1 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2026

Formas oficiales fiscales

Para los efectos de los artículos 31 del CFF y 42 de su Reglamento, en relación con la regla 1.4., fracción I, se dan a conocer las formas oficiales fiscales:

Contenido	
A. Formas oficiales aprobadas.	
1.	CFF.
2.	Ley del ISR.
3. a 10.	...
B. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.	
1.	Constancia de Situación Fiscal.
a)	Personas morales.
b)	Personas físicas.
1.1.	Cédula de Identificación Fiscal.
1.2.	...
2. a 3.	...
4.	Formato de Solicitud de trámite 3/CFF Solicitud de inscripción en el RFC de personas físicas a través de oficina virtual, del Anexo 2.
5.	Formato de Solicitud de trámite 35/CFF Aviso de cambio de domicilio fiscal a través del Portal del SAT, en la oficina del SAT o en la oficina virtual, del Anexo 2.
6.	Formato de Solicitud de trámite 36/CFF Aviso de corrección o cambio de nombre y demás datos de identidad, del Anexo 2.
7.	Formato de Solicitud de trámite 39/CFF Declaración de relación de los socios, accionistas o asociados residentes en el extranjero de personas morales residentes en México que optan por no inscribirse en el RFC (Forma Oficial 96), del Anexo 2.
8.	Formato de Solicitud de trámite 45/CFF Informe del consentimiento para facturar por un proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.
9.	Formato de Solicitud de trámite 47/CFF Solicitud del formato para pago de contribuciones federales para contribuyentes inscritos en el RFC, del Anexo 2.
10.	Formato de Solicitud de trámite 48/CFF Solicitud de autorización para pago a plazos flexibles durante el ejercicio de facultades de comprobación, del Anexo 2.
11.	Formato de Solicitud de trámite 49/CFF Solicitud del formato para pago de contribuciones federales para personas no inscritas en el RFC, del Anexo 2.
12.	Formato de Solicitud de trámite 54/CFF Solicitud de línea de captura para pagos a cuenta, de créditos controlados pendientes de pago, del Anexo 2.
13.	Formato de Solicitud de trámite 55/CFF Solicitud de autorización para pagar adeudos en parcialidades o diferido, del Anexo 2.
14.	Formato de Solicitud de trámite 56/CFF Solicitud para dejar sin efectos una autorización de pago a plazos o desistimiento de la solicitud, con motivo de la presentación de una declaración complementaria, del Anexo 2.

15. Formato de Solicitud de trámite 57/CFF Solicitud de reducción de multas conforme al artículo 74 del CFF, del Anexo 2.
16. Formato de Solicitud de trámite 58/CFF Solicitud de reducción de multas y aplicación de la tasa de recargos por prórroga, del Anexo 2.
17. Formato de Solicitud de trámite 63/CFF Aviso para asumir la obligación de pago del crédito fiscal a cargo de un ente público, del Anexo 2.
18. Formato de Solicitud de trámite 66/CFF Solicitud de reintegro del depósito en garantía, del Anexo 2.
19. Formato de Solicitud de trámite 67/CFF Solicitud de entrega de excedentes del producto del remate o adjudicación, del Anexo 2.
20. Formato de Solicitud de trámite 68/CFF Solicitud de reintegro, del Anexo 2.
21. Formato de Solicitud de trámite 74/CFF Solicitud de línea de captura para reintegros, del Anexo 2.
22. Formato de Solicitud de Trámite 81/CFF Informe que están obligadas a proporcionar las personas que lleven su contabilidad o parte de ella utilizando registros electrónicos sobre sus clientes y proveedores, relacionada con la clave del RFC de sus usuarios, del Anexo 2.
23. Formato de Solicitud de trámite 86/CFF Informe que deben remitir las instituciones de crédito y casas de bolsa a las autoridades fiscales, del Anexo 2.
24. Formato de Solicitud de trámite 87/CFF Solicitud de instituciones de crédito para ser incluidas en el listado de emisoras de cartas de crédito, del Anexo 2.
25. Formato de Solicitud de trámite 89/CFF Aviso para eximir de la responsabilidad solidaria, del Anexo 2.
26. Formato de Solicitud de trámite 92/CFF Informe de apoderados legales y domicilio autorizados para recibir requerimiento de pago, del Anexo 2.
27. Formato de Solicitud de trámite 93/CFF Declaración informativa de operaciones relevantes, del Anexo 2.
28. Formato de Solicitud de trámite 96/CFF Reporte sin Cuentas Reportables (reporte en ceros), en términos de los Anexos 27 y 28 de la RMF, del Anexo 2.
29. Formato de Solicitud de trámite 97/CFF Aviso sobre el número de identificación de Instituciones Financieras o entidades que califiquen como Instituciones Financieras, que no estén Sujetas a Reportar, en los términos del Anexo 27 de la RMF, del Anexo 2.
30. Formato de Solicitud de trámite 98/CFF Aviso de la institución fiduciaria, que sea una Institución Financiera Sujeta a Reportar, que ejerce la opción prevista en el Anexo 28, Primera parte, Sección VIII, Subapartado B(1)(e) de la RMF, del Anexo 2.
31. Formato de Solicitud de trámite 99/CFF Aviso relativo a Terceros Prestadores de Servicios conforme a los Anexos 27 y 28 de la RMF, del Anexo 2.
32. Formato de Solicitud de trámite 101/CFF Aviso de la entidad que califique como una Institución Financiera Sujeta a Reportar que no cuenta o no está obligada a inscribirse en el RFC, del Anexo 2.
33. Formato de Solicitud de trámite 103/CFF Solicitud de suspensión del plazo para notificar el inicio de un procedimiento amistoso, del Anexo 2.
34. Formato de Solicitud de trámite 106/CFF Aviso por la inutilización, destrucción, pérdida o robo de libros o registros contables, del Anexo 2.
35. Formato de Solicitud de trámite 112/CFF Aclaración para solicitar la liberación de depósitos bancarios, seguros o cualquier otro depósito, del Anexo 2.
36. Formato de Solicitud de trámite 135/CFF Aviso de modificaciones al registro de contador público inscrito y Sociedades o Asociaciones de contadores públicos, del Anexo 2.
37. Formato de Solicitud de trámite 138/CFF Informe proporcionado por el contador público inscrito respecto del incumplimiento a las disposiciones fiscales y aduaneras, del Anexo 2.

38. Formato de Solicitud de trámite 139/CFF Solicitud para obtener autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI, del Anexo 2.
39. Formato de Solicitud de trámite 141/CFF Avisos del proveedor de certificación de CFDI, del Anexo 2.
40. Formato de Solicitud de trámite 144/CFF Aviso de que se ha optado por operar o continuar operando como proveedor de certificación de expedición de CFDI a través del adquirente de bienes o servicios a personas físicas, del Anexo 2.
41. Formato de Solicitud de trámite 145/CFF Aviso de cambios tecnológicos para los proveedores de certificación de CFDI, del Anexo 2.
42. Formato de Solicitud de trámite 147/CFF Solicitud para obtener autorización para operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.
43. Formato de Solicitud de trámite 148/CFF Aviso del proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.
44. Formato de Solicitud de trámite 149/CFF Solicitud de renovación de autorización para operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.
45. Formato de Solicitud de trámite 150/CFF Avisos para dejar de operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario y como proveedor de certificación de expedición de CFDI a través del adquirente de bienes o servicios, del Anexo 2.
46. Formato de Solicitud de trámite 151/CFF Solicitud de Certificado de sello digital del SAT para operar como proveedor de certificación, del Anexo 2.
47. Formato de Solicitud de trámite 152/CFF Solicitud de validación y opinión técnica para operar como proveedor de certificación de expedición de CFDI a través del adquirente de bienes o servicios, del Anexo 2.
48. Formato de Solicitud de trámite 153/CFF Aviso de acceso a la herramienta de monitoreo de proveedor de certificación de expedición de CFDI, del Anexo 2.
49. Formato de Solicitud de trámite 154/CFF Solicitud de logotipo oficial para proveedores de certificación de CFDI, del Anexo 2.
50. Formato de Solicitud de trámite 155/CFF Informe para solventar los incumplimientos detectados durante la verificación del cumplimiento de requisitos y obligaciones de carácter tecnológico para operar como Proveedor de Certificación de CFDI y como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.
51. Formato de Solicitud de trámite 156/CFF Solicitud de validación y opinión técnica para operar como órgano certificador, del Anexo 2.
52. Formato de Solicitud de trámite 157/CFF Solicitud de autorización para operar como órgano certificador, del Anexo 2.
53. Formato de Solicitud de trámite 161/CFF Aviso para presentar el informe de la certificación de los terceros autorizados, del Anexo 2.
54. Formato de Solicitud de trámite 164/CFF Aviso de baja o reemplazo del personal asignado a las certificaciones de terceros autorizados, del Anexo 2.
55. Formato de Solicitud de trámite 165/CFF Reportes estadísticos de los órganos certificadores, del Anexo 2.
56. Formato de Solicitud de trámite 2/ISR Aviso para la determinación de la pérdida deducible en venta de acciones y otros títulos valor, cuando se adquieran o se enajenen fuera de sociedades anónimas que obtengan concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para actuar como bolsa de valores, del Anexo 2.
57. Formato de Solicitud de trámite 4/ISR Solicitud de opinión técnica del cumplimiento de requisitos tecnológicos para solicitar autorización para emitir monederos electrónicos, del Anexo 2.
58. Formato de Solicitud de trámite 7/ISR Aviso de actualización de datos de los emisores autorizados de monederos electrónicos, del Anexo 2.

59. Formato de Solicitud de trámite 12/ISR Informe para solventar los incumplimientos detectados durante la verificación del cumplimiento de requisitos tecnológicos del aspirante a emisor y emisor autorizado de monederos electrónicos, del Anexo 2.
60. Formato de Solicitud de trámite 13/ISR Aviso de control de cambios tecnológicos para emisor autorizado de monederos electrónicos, del Anexo 2.
61. Formato de Solicitud de trámite 14/ISR Solicitud de autorización para aplicar el Régimen Opcional para Grupos de Sociedades, del Anexo 2.
62. Formato de Solicitud de trámite 15/ISR Aviso de desincorporación del Régimen Opcional para Grupos de Sociedades cuando el grupo pretenda dejar de aplicarlo, del Anexo 2.
63. Formato de Solicitud de trámite 16/ISR Aviso de Incorporación al Régimen Opcional para Grupos de Sociedades cuando adquieres más del 80% de las acciones con derecho a voto de una sociedad, del Anexo 2.
64. Formato de Solicitud de trámite 17/ISR Aviso de desincorporación de sociedades integradas del Régimen Opcional para Grupos de Sociedades, del Anexo 2.
65. Formato de Solicitud de trámite 28/ISR Solicitud de autorización para aplicar un coeficiente de utilidad menor para determinar los pagos provisionales del ISR, del Anexo 2.
66. Formato de Solicitud de trámite 29/ISR Aviso de opción para deducir las erogaciones estimadas relativas a los costos directos o indirectos de obras o de la prestación del servicio, del Anexo 2.
67. Formato de Solicitud de trámite 30/ISR Aviso de constitución o cambios al fondo de creación de las reservas para pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, del Anexo 2.
68. Formato de Solicitud de trámite 31/ISR Aviso de transferencia de fondos y rendimientos del fondo de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad de una institución a otra, del Anexo 2.
69. Formato de Solicitud de trámite 34/ISR Aviso de modificaciones a la información manifestada a través de la ficha de trámite 33/ISR, del Anexo 2
70. Formato de Solicitud de trámite 37/ISR Aviso a través del cual se proporciona información de la operación financiera derivada celebrada, del Anexo 2.
71. Formato de Solicitud de trámite 38/ISR Aviso de designación de representante en México para no presentar dictamen fiscal cuando la enajenación de acciones o títulos valor se encuentre exenta en términos de los tratados para evitar la doble tributación, del Anexo 2.
72. Formato de Solicitud de trámite 39/ISR Aviso que deberá presentar el residente en el extranjero que enajene acciones emitidas por una sociedad residente en México, por la reorganización, reestructura, fusión, escisión u operación similar que lleve a cabo, del Anexo 2.
73. Formato de Solicitud de trámite 40/ISR Aviso para proporcionar la información sobre las personas que optaron por adquirir acciones o títulos valor, sin costo alguno o a un precio menor o igual al de mercado, del Anexo 2.
74. Formato de Solicitud de trámite 41/ISR Aviso que se deberá presentar en los meses de enero y febrero de cada año, respecto a la opción de no retención del ISR por concepto del uso o goce temporal de bienes inmuebles a residentes en los Estados Unidos de América, del Anexo 2.
75. Formato de Solicitud de trámite 43/ISR Solicitud de autorización para diferir el pago de ISR derivado de la reestructura a que se refiere el artículo 161 de la Ley del ISR, del Anexo 2.
76. Formato de Solicitud de trámite 44/ISR Aviso para informar que las acciones objeto de la autorización no han salido del grupo, del Anexo 2.
77. Formato de Solicitud de trámite 45/ISR Solicitud de autorización de sociedades de objeto múltiple (SOFOM) de nueva creación, del Anexo 2.
78. Formato de Solicitud de trámite 48/ISR Reporte trimestral sobre los pagos realizados a residentes en el extranjero por concepto de intereses a la tasa de retención del 4.9%, del Anexo 2
79. Formato de Solicitud de trámite 50/ISR Aviso de enajenación de acciones derivada de una reestructuración internacional, del Anexo 2.
80. Formato de Solicitud de trámite 56/ISR Solicitud de resolución para deducir intereses por deudas contraídas con partes relacionadas, del Anexo 2.

81.	Formato de Solicitud de trámite 58/ISR Aviso por el cual las empresas maquiladoras informan sobre la obtención de ingresos por enajenación de bienes muebles e inmuebles, del Anexo 2.
82.	Formato de Solicitud de trámite 59/ISR Solicitud de autorización para considerar los activos en la proporción en que estos sean utilizados en la operación de maquila, del Anexo 2.
83.	Formato de Solicitud de trámite 60/ISR Aviso por el que los residentes en el extranjero que realizan operaciones de maquila a través de una empresa maquiladora de albergue informan que dejaron de realizar sus actividades de maquila, del Anexo 2.
84.	Formato de Solicitud de trámite 61/ISR Solicitud de autorización para no aplicar las disposiciones del Título VI, Capítulo I de la Ley del ISR, del Anexo 2.
85.	Formato de Solicitud de trámite 62/ISR Aviso de continuación de vigencia o de contratación de nuevos financiamientos para quienes hayan obtenido la autorización a que se refiere la ficha 61/ISR, del Anexo 2.
86.	Formato de Solicitud de trámite 63/ISR Aviso para asumir la obligación de retener el ISR que, en su caso, corresponda a los intereses o las ganancias que provengan de las operaciones financieras derivadas de deuda o de capital que se realicen a través de cuentas globales, del Anexo 2.
87.	Formato de Solicitud de trámite 67/ISR Aviso de opción para los adquirentes de vehículos de no efectuar la retención a que se refiere el artículo 126, cuarto y quinto párrafos de la Ley del ISR, del Anexo 2.
88.	Formato de Solicitud de trámite 68/ISR Informe sobre el registro con la relación analítica de los conceptos que apliquen contra el saldo contable de las reservas preventivas globales al 31 de diciembre de 2013, así como el monto del saldo contable de la reserva preventiva global pendiente por aplicar al inicio y al final del ejercicio de que se trate, del Anexo 2.
89.	Formato de Solicitud de trámite 69/ISR Informe sobre deducción de reservas preventivas globales, del Anexo 2.
90.	Formato de Solicitud de trámite 70/ISR Informe de la relación analítica de créditos vencidos que sean enajenados, del Anexo 2.
91.	Formato de Solicitud de trámite 71/ISR Declaración informativa anual de los Fideicomisos dedicados a la adquisición o construcción de inmuebles, del Anexo 2.
92.	Formato de Solicitud de trámite 72/ISR Aviso del ejercicio de la opción del anticipo del ISR diferido por la aportación de bienes inmuebles a un fideicomiso dedicado a la adquisición o construcción de inmuebles, del Anexo 2.
93.	Formato de Solicitud de trámite 73/ISR Informe y documentación de los fideicomisos dedicados a la adquisición o construcción de inmuebles, del Anexo 2.
94.	Formato de Solicitud de trámite 74/ISR Aviso sobre la adquisición de acciones de una persona moral por un fideicomiso de inversión en energía e infraestructura, del Anexo 2.
95.	Formato de Solicitud de trámite 75/ISR Aviso sobre los fideicomisos de inversión en energía e infraestructura, del Anexo 2.
96.	Formato de Solicitud de trámite 76/ISR Autorización para excluir inversiones en activos nuevos de la limitante establecida como requisito de los fideicomisos de inversión en energía e infraestructura, del Anexo 2.
97.	Formato de Solicitud de trámite 77/ISR Aviso sobre la venta de acciones a un fideicomiso de inversión en energía e infraestructura, del Anexo 2.
98.	Formato de Solicitud de trámite 80/ISR Aviso para acumular la ganancia derivada de la enajenación de acciones relacionadas con el desarrollo de inversión en infraestructura, del Anexo 2.
99.	Formato de Solicitud de trámite 82/ISR Informe de modificación al ISR diferido, del Anexo 2.
100.	Formato de Solicitud de trámite 83/ISR Aviso previo de ajustes de precios de transferencia realizado en términos de la regla 3.9.1.4., primer párrafo de la RMF, del Anexo 2.
101.	Formato de Solicitud de trámite 84/ISR Aviso previo de ajustes de precios de transferencia realizado en términos de la regla 3.9.1.4., segundo párrafo de la RMF, del Anexo 2.

102. Formato de Solicitud de trámite 87/ISR Aviso con respecto a ingresos provenientes de servicios que no serán considerados ingresos pasivos, del Anexo 2.
103. Formato de Solicitud de trámite 90/ISR Designación del representante de residente en el extranjero, del Anexo 2.
104. Formato de Solicitud de trámite 92/ISR Declaración Informativa para Notarios Públicos y demás fedatarios, respecto al desmembramiento de los atributos de la propiedad del bien, del Anexo 2.
105. Formato de Solicitud de trámite 93/ISR Aviso para la administración de planes personales de retiro, del Anexo 2.
106. Formato de Solicitud de trámite 94/ISR Aviso para continuar en el listado de instituciones autorizadas para administrar planes personales de retiro, del Anexo 2.
107. Formato de Solicitud de trámite 95/ISR Solicitud de inscripción en el Registro de las instituciones que administran los estímulos fiscales de cuentas personales del ahorro, del Anexo 2.
108. Formato de Solicitud de trámite 96/ISR Aviso para continuar inscrito en el Registro de las instituciones que administran los estímulos fiscales de cuentas personales del ahorro, del Anexo 2.
109. Formato de Solicitud de trámite 3/IVA Aviso de exportación de servicios de filmación o grabación, del Anexo 2.
110. Formato de Solicitud de trámite 1/IEPS Aviso de exportación definitiva de bienes a que se refiere la fracción I, inciso J) del artículo 2 de la Ley de IEPS, del Anexo 2.
111. Formato de Solicitud de trámite 15/IEPS Avisos que presentan los productores e importadores de tabacos labrados y otros productos que contengan nicotina, del Anexo 2.
112. Formato de Solicitud de trámite 2/LIF Aviso que presentan los contribuyentes manifestando la aplicación de un estímulo fiscal que se otorga a los que adquieran o importen diésel o biodiésel y sus mezclas para su consumo final y que sea para uso automotriz en vehículos que se destinen exclusivamente al transporte público y privado de personas o de carga, del Anexo 2.
113. Formato de Solicitud de trámite 3/LIF Aviso mediante el cual se otorga un estímulo fiscal a las personas que realicen actividades empresariales y que para determinar su utilidad puedan deducir el diésel o biodiésel y sus mezclas que adquieran o importen para su consumo final, siempre que se utilice exclusivamente como combustible en maquinaria en general, del Anexo 2.
114. Formato de Solicitud de trámite 4/LIF Aviso para la aplicación del estímulo fiscal por la utilización de diésel en vehículos marinos propiedad del contribuyente o que se encuentren bajo su legítima posesión, del Anexo 2.
115. Formato de Solicitud de trámite 6/LIF Aviso para la aplicación del estímulo fiscal por la utilización de diésel o biodiésel y sus mezclas en maquinaria propiedad del contribuyente o que se encuentren bajo su legítima posesión, del Anexo 2.
116. Formato de Solicitud de trámite 2/LISH Aviso de la notificación de los planes de desarrollo para la extracción de hidrocarburos aprobados por la Secretaría de Energía para la determinación del IAEEH, del Anexo 2.
117. Formato de Solicitud de trámite 1/DEC-4 Informe del Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios y el Padrón de Beneficiarios de Diésel Agropecuario, del Anexo 2.
118. Formato de Solicitud de trámite 1/PLT Solicitud de inscripción en el RFC de residentes en el extranjero que proporcionen servicios digitales, incluyendo los servicios digitales de intermediación entre terceros, del Anexo 2.
119. Formato de Solicitud de trámite 5/PLT Aviso de opción para el pago de contribuciones desde el extranjero, por la prestación de servicios digitales en México, del Anexo 2.

C. ...

A. Formas oficiales aprobadas.**1. CFF**

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
...	...	...	...
96	Se deroga		
...	...	...	...
GIF	Formato de garantía del interés fiscal. 21.6 x 27.9 cms./Carta. Impresión negra en fondo blanco. Esta forma es de libre impresión.	Duplicado	—
...	...	...	—

2. Ley del ISR

Número	Nombre de la forma oficial	Medio de presentación	
		Impreso (Número de ejemplares a presentar)	Electrónico
...	...	...	...
34	Se deroga		
...	...	...	...
CGS1	Se deroga		
CGS2	Se deroga		
...	...	...	...

...

B. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.

1. Constancia de Situación Fiscal.
 - a) Personas morales.
 - b) Personas físicas.
 - 1.1. Cédula de Identificación Fiscal.
 - 1.2. ...
2. a 3. ...
4. Formato de Solicitud de trámite 3/CFF Solicitud de inscripción en el RFC de personas físicas a través de oficina virtual, del Anexo 2.
5. Formato de Solicitud de trámite 35/CFF Aviso de cambio de domicilio fiscal a través del Portal del SAT, en la oficina del SAT o en la oficina virtual, del Anexo 2.
6. Formato de Solicitud de trámite 36/CFF Aviso de corrección o cambio de nombre y demás datos de identidad, del Anexo 2.
7. Formato de Solicitud de trámite 39/CFF Declaración de relación de los socios, accionistas o asociados residentes en el extranjero de personas morales residentes en México que optan por no inscribirse en el RFC (Forma Oficial 96), del Anexo 2.

8. Formato de Solicitud de trámite 45/CFF Informe del consentimiento para facturar por un proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.
9. Formato de Solicitud de trámite 47/CFF Solicitud del formato para pago de contribuciones federales para contribuyentes inscritos en el RFC, del Anexo 2.
10. Formato de Solicitud de trámite 48/CFF Solicitud de autorización para pago a plazos flexibles durante el ejercicio de facultades de comprobación, del Anexo 2.
11. Formato de Solicitud de trámite 49/CFF Solicitud del formato para pago de contribuciones federales para personas no inscritas en el RFC, del Anexo 2.
12. Formato de Solicitud de trámite 54/CFF Solicitud de línea de captura para pagos a cuenta, de créditos controlados pendientes de pago, del Anexo 2.
13. Formato de Solicitud de trámite 55/CFF Solicitud de autorización para pagar adeudos en parcialidades o diferido, del Anexo 2.
14. Formato de Solicitud de trámite 56/CFF Solicitud para dejar sin efectos una autorización de pago a plazos o desistimiento de la solicitud, con motivo de la presentación de una declaración complementaria, del Anexo 2.
15. Formato de Solicitud de trámite 57/CFF Solicitud de reducción de multas conforme al artículo 74 del CFF, del Anexo 2.
16. Formato de Solicitud de trámite 58/CFF Solicitud de reducción de multas y aplicación de la tasa de recargos por prórroga, del Anexo 2.
17. Formato de Solicitud de trámite 63/CFF Aviso para asumir la obligación de pago del crédito fiscal a cargo de un ente público, del Anexo 2.
18. Formato de Solicitud de trámite 66/CFF Solicitud de reintegro del depósito en garantía, del Anexo 2.
19. Formato de Solicitud de trámite 67/CFF Solicitud de entrega de excedentes del producto del remate o adjudicación, del Anexo 2.
20. Formato de Solicitud de trámite 68/CFF Solicitud de reintegro, del Anexo 2.
21. Formato de Solicitud de trámite 74/CFF Solicitud de línea de captura para reintegros, del Anexo 2.
22. Formato de Solicitud de Trámite 81/CFF Informe que están obligadas a proporcionar las personas que lleven su contabilidad o parte de ella utilizando registros electrónicos sobre sus clientes y proveedores, relacionada con la clave del RFC de sus usuarios, del Anexo 2.
23. Formato de Solicitud de trámite 86/CFF Informe que deben remitir las instituciones de crédito y casas de bolsa a las autoridades fiscales, del Anexo 2.
24. Formato de Solicitud de trámite 87/CFF Solicitud de instituciones de crédito para ser incluidas en el listado de emisoras de cartas de crédito, del Anexo 2.
25. Formato de Solicitud de trámite 89/CFF Aviso para eximir de la responsabilidad solidaria, del Anexo 2.
26. Formato de Solicitud de trámite 92/CFF Informe de apoderados legales y domicilio autorizados para recibir requerimiento de pago, del Anexo 2.
27. Formato de Solicitud de trámite 93/CFF Declaración informativa de operaciones relevantes, del Anexo 2.
28. Formato de Solicitud de trámite 96/CFF Reporte sin Cuentas Reportables (reporte en ceros), en términos de los Anexos 27 y 28 de la RMF, del Anexo 2.
29. Formato de Solicitud de trámite 97/CFF Aviso sobre el número de identificación de Instituciones Financieras o entidades que califiquen como Instituciones Financieras, que no estén Sujetas a Reportar, en los términos del Anexo 27 de la RMF, del Anexo 2.
30. Formato de Solicitud de trámite 98/CFF Aviso de la institución fiduciaria, que sea una Institución Financiera Sujeta a Reportar, que ejerce la opción prevista en el Anexo 28, Primera parte, Sección VIII, Subapartado B(1)(e) de la RMF, del Anexo 2.
31. Formato de Solicitud de trámite 99/CFF Aviso relativo a Terceros Prestadores de Servicios conforme a los Anexos 27 y 28 de la RMF, del Anexo 2.
32. Formato de Solicitud de trámite 101/CFF Aviso de la entidad que califique como una Institución Financiera Sujeta a Reportar que no cuenta o no está obligada a inscribirse en el RFC, del Anexo 2.

33. Formato de Solicitud de trámite 103/CFF Solicitud de suspensión del plazo para notificar el inicio de un procedimiento amistoso, del Anexo 2.
34. Formato de Solicitud de trámite 106/CFF Aviso por la inutilización, destrucción, pérdida o robo de libros o registros contables, del Anexo 2.
35. Formato de Solicitud de trámite 112/CFF Aclaración para solicitar la liberación de depósitos bancarios, seguros o cualquier otro depósito, del Anexo 2.
36. Formato de Solicitud de trámite 135/CFF Aviso de modificaciones al registro de contador público inscrito y Sociedades o Asociaciones de contadores públicos, del Anexo 2.
37. Formato de Solicitud de trámite 138/CFF Informe proporcionado por el contador público inscrito respecto del incumplimiento a las disposiciones fiscales y aduaneras, del Anexo 2.
38. Formato de Solicitud de trámite 139/CFF Solicitud para obtener autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI, del Anexo 2.
39. Formato de Solicitud de trámite 141/CFF Avisos del proveedor de certificación de CFDI, del Anexo 2.
40. Formato de Solicitud de trámite 144/CFF Aviso de que se ha optado por operar o continuar operando como proveedor de certificación de expedición de CFDI a través del adquirente de bienes o servicios a personas físicas, del Anexo 2.
41. Formato de Solicitud de trámite 145/CFF Aviso de cambios tecnológicos para los proveedores de certificación de CFDI, del Anexo 2.
42. Formato de Solicitud de trámite 147/CFF Solicitud para obtener autorización para operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.
43. Formato de Solicitud de trámite 148/CFF Aviso del proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.
44. Formato de Solicitud de trámite 149/CFF Solicitud de renovación de autorización para operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.
45. Formato de Solicitud de trámite 150/CFF Avisos para dejar de operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario y como proveedor de certificación de expedición de CFDI a través del adquirente de bienes o servicios, del Anexo 2.
46. Formato de Solicitud de trámite 151/CFF Solicitud de Certificado de sello digital del SAT para operar como proveedor de certificación, del Anexo 2.
47. Formato de Solicitud de trámite 152/CFF Solicitud de validación y opinión técnica para operar como proveedor de certificación de expedición de CFDI a través del adquirente de bienes o servicios, del Anexo 2.
48. Formato de Solicitud de trámite 153/CFF Aviso de acceso a la herramienta de monitoreo de proveedor de certificación de expedición de CFDI, del Anexo 2.
49. Formato de Solicitud de trámite 154/CFF Solicitud de logotipo oficial para proveedores de certificación de CFDI, del Anexo 2.
50. Formato de Solicitud de trámite 155/CFF Informe para solventar los incumplimientos detectados durante la verificación del cumplimiento de requisitos y obligaciones de carácter tecnológico para operar como Proveedor de Certificación de CFDI y como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.
51. Formato de Solicitud de trámite 156/CFF Solicitud de validación y opinión técnica para operar como órgano certificador, del Anexo 2.
52. Formato de Solicitud de trámite 157/CFF Solicitud de autorización para operar como órgano certificador, del Anexo 2.
53. Formato de Solicitud de trámite 161/CFF Aviso para presentar el informe de la certificación de los terceros autorizados, del Anexo 2.
54. Formato de Solicitud de trámite 164/CFF Aviso de baja o reemplazo del personal asignado a las certificaciones de terceros autorizados, del Anexo 2.
55. Formato de Solicitud de trámite 165/CFF Reportes estadísticos de los órganos certificadores, del Anexo 2.

56. Formato de Solicitud de trámite 2/ISR Aviso para la determinación de la pérdida deducible en venta de acciones y otros títulos valor, cuando se adquieran o se enajenen fuera de sociedades anónimas que obtengan concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para actuar como bolsa de valores, del Anexo 2.
57. Formato de Solicitud de trámite 4/ISR Solicitud de opinión técnica del cumplimiento de requisitos tecnológicos para solicitar autorización para emitir monederos electrónicos, del Anexo 2.
58. Formato de Solicitud de trámite 7/ISR Aviso de actualización de datos de los emisores autorizados de monederos electrónicos, del Anexo 2.
59. Formato de Solicitud de trámite 12/ISR Informe para solventar los incumplimientos detectados durante la verificación del cumplimiento de requisitos tecnológicos del aspirante a emisor y emisor autorizado de monederos electrónicos, del Anexo 2.
60. Formato de Solicitud de trámite 13/ISR Aviso de control de cambios tecnológicos para emisor autorizado de monederos electrónicos, del Anexo 2.
61. Formato de Solicitud de trámite 14/ISR Solicitud de autorización para aplicar el Régimen Opcional para Grupos de Sociedades, del Anexo 2.
62. Formato de Solicitud de trámite 15/ISR Aviso de desincorporación del Régimen Opcional para Grupos de Sociedades cuando el grupo pretenda dejar de aplicarlo, del Anexo 2.
63. Formato de Solicitud de trámite 16/ISR Aviso de Incorporación al Régimen Opcional para Grupos de Sociedades cuando adquieres más del 80% de las acciones con derecho a voto de una sociedad, del Anexo 2.
64. Formato de Solicitud de trámite 17/ISR Aviso de desincorporación de sociedades integradas del Régimen Opcional para Grupos de Sociedades, del Anexo 2.
65. Formato de Solicitud de trámite 28/ISR Solicitud de autorización para aplicar un coeficiente de utilidad menor para determinar los pagos provisionales del ISR, del Anexo 2.
66. Formato de Solicitud de trámite 29/ISR Aviso de opción para deducir las erogaciones estimadas relativas a los costos directos o indirectos de obras o de la prestación del servicio, del Anexo 2.
67. Formato de Solicitud de trámite 30/ISR Aviso de constitución o cambios al fondo de creación de las reservas para pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, del Anexo 2.
68. Formato de Solicitud de trámite 31/ISR Aviso de transferencia de fondos y rendimientos del fondo de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad de una institución a otra, del Anexo 2.
69. Formato de Solicitud de trámite 34/ISR Aviso de modificaciones a la información manifestada a través de la ficha de trámite 33/ISR, del Anexo 2.
70. Formato de Solicitud de trámite 37/ISR Aviso a través del cual se proporciona información de la operación financiera derivada celebrada, del Anexo 2.
71. Formato de Solicitud de trámite 38/ISR Aviso de designación de representante en México para no presentar dictamen fiscal cuando la enajenación de acciones o títulos valor se encuentre exenta en términos de los tratados para evitar la doble tributación, del Anexo 2.
72. Formato de Solicitud de trámite 39/ISR Aviso que deberá presentar el residente en el extranjero que enajene acciones emitidas por una sociedad residente en México, por la reorganización, reestructura, fusión, escisión u operación similar que lleve a cabo, del Anexo 2.
73. Formato de Solicitud de trámite 40/ISR Aviso para proporcionar la información sobre las personas que optaron por adquirir acciones o títulos valor, sin costo alguno o a un precio menor o igual al de mercado, del Anexo 2.
74. Formato de Solicitud de trámite 41/ISR Aviso que se deberá presentar en los meses de enero y febrero de cada año, respecto a la opción de no retención del ISR por concepto del uso o goce temporal de bienes inmuebles a residentes en los Estados Unidos de América, del Anexo 2.
75. Formato de Solicitud de trámite 43/ISR Solicitud de autorización para diferir el pago de ISR derivado de la reestructura a que se refiere el artículo 161 de la Ley del ISR, del Anexo 2.
76. Formato de Solicitud de trámite 44/ISR Aviso para informar que las acciones objeto de la autorización no han salido del grupo, del Anexo 2.
77. Formato de Solicitud de trámite 45/ISR Solicitud de autorización de sociedades de objeto múltiple (SOFOM) de nueva creación, del Anexo 2.

78. Formato de Solicitud de trámite 48/ISR Reporte trimestral sobre los pagos realizados a residentes en el extranjero por concepto de intereses a la tasa de retención del 4.9%, del Anexo 2.
79. Formato de Solicitud de trámite 50/ISR Aviso de enajenación de acciones derivada de una reestructuración internacional, del Anexo 2.
80. Formato de Solicitud de trámite 56/ISR Solicitud de resolución para deducir intereses por deudas contraídas con partes relacionadas, del Anexo 2.
81. Formato de Solicitud de trámite 58/ISR Aviso por el cual las empresas maquiladoras informan sobre la obtención de ingresos por enajenación de bienes muebles e inmuebles, del Anexo 2.
82. Formato de Solicitud de trámite 59/ISR Solicitud de autorización para considerar los activos en la proporción en que estos sean utilizados en la operación de maquila, del Anexo 2.
83. Formato de Solicitud de trámite 60/ISR Aviso por el que los residentes en el extranjero que realizan operaciones de maquila a través de una empresa maquiladora de albergue informan que dejaron de realizar sus actividades de maquila, del Anexo 2.
84. Formato de Solicitud de trámite 61/ISR Solicitud de autorización para no aplicar las disposiciones del Título VI, Capítulo I de la Ley del ISR, del Anexo 2.
85. Formato de Solicitud de trámite 62/ISR Aviso de continuación de vigencia o de contratación de nuevos financiamientos para quienes hayan obtenido la autorización a que se refiere la ficha 61/ISR, del Anexo 2.
86. Formato de Solicitud de trámite 63/ISR Aviso para asumir la obligación de retener el ISR que, en su caso, corresponda a los intereses o las ganancias que provengan de las operaciones financieras derivadas de deuda o de capital que se realicen a través de cuentas globales, del Anexo 2.
87. Formato de Solicitud de trámite 67/ISR Aviso de opción para los adquirentes de vehículos de no efectuar la retención a que se refiere el artículo 126, cuarto y quinto párrafos de la Ley del ISR, del Anexo 2.
88. Formato de Solicitud de trámite 68/ISR Informe sobre el registro con la relación analítica de los conceptos que apliquen contra el saldo contable de las reservas preventivas globales al 31 de diciembre de 2013, así como el monto del saldo contable de la reserva preventiva global pendiente por aplicar al inicio y al final del ejercicio de que se trate, del Anexo 2.
89. Formato de Solicitud de trámite 69/ISR Informe sobre deducción de reservas preventivas globales, del Anexo 2.
90. Formato de Solicitud de trámite 70/ISR Informe de la relación analítica de créditos vencidos que sean enajenados, del Anexo 2.
91. Formato de Solicitud de trámite 71/ISR Declaración informativa anual de los Fideicomisos dedicados a la adquisición o construcción de inmuebles, del Anexo 2.
92. Formato de Solicitud de trámite 72/ISR Aviso del ejercicio de la opción del anticipo del ISR diferido por la aportación de bienes inmuebles a un fideicomiso dedicado a la adquisición o construcción de inmuebles, del Anexo 2.
93. Formato de Solicitud de trámite 73/ISR Informe y documentación de los fideicomisos dedicados a la adquisición o construcción de inmuebles, del Anexo 2.
94. Formato de Solicitud de trámite 74/ISR Aviso sobre la adquisición de acciones de una persona moral por un fideicomiso de inversión en energía e infraestructura, del Anexo 2.
95. Formato de Solicitud de trámite 75/ISR Aviso sobre los fideicomisos de inversión en energía e infraestructura, del Anexo 2.
96. Formato de Solicitud de trámite 76/ISR Autorización para excluir inversiones en activos nuevos de la limitante establecida como requisito de los fideicomisos de inversión en energía e infraestructura, del Anexo 2.
97. Formato de Solicitud de trámite 77/ISR Aviso sobre la venta de acciones a un fideicomiso de inversión en energía e infraestructura, del Anexo 2.
98. Formato de Solicitud de trámite 80/ISR Aviso para acumular la ganancia derivada de la enajenación de acciones relacionadas con el desarrollo de inversión en infraestructura, del Anexo 2.
99. Formato de Solicitud de trámite 82/ISR Informe de modificación al ISR diferido, del Anexo 2.

100. Formato de Solicitud de trámite 83/ISR Aviso previo de ajustes de precios de transferencia realizado en términos de la regla 3.9.1.4., primer párrafo de la RMF, del Anexo 2.
101. Formato de Solicitud de trámite 84/ISR Aviso previo de ajustes de precios de transferencia realizado en términos de la regla 3.9.1.4., segundo párrafo de la RMF, del Anexo 2.
102. Formato de Solicitud de trámite 87/ISR Aviso con respecto a ingresos provenientes de servicios que no serán considerados ingresos pasivos, del Anexo 2.
103. Formato de Solicitud de trámite 90/ISR Designación del representante de residente en el extranjero, del Anexo 2.
104. Formato de Solicitud de trámite 92/ISR Declaración Informativa para Notarios Públicos y demás fedatarios, respecto al desmembramiento de los atributos de la propiedad del bien, del Anexo 2.
105. Formato de Solicitud de trámite 93/ISR Aviso para la administración de planes personales de retiro, del Anexo 2.
106. Formato de Solicitud de trámite 94/ISR Aviso para continuar en el listado de instituciones autorizadas para administrar planes personales de retiro, del Anexo 2.
107. Formato de Solicitud de trámite 95/ISR Solicitud de inscripción en el Registro de las instituciones que administran los estímulos fiscales de cuentas personales del ahorro, del Anexo 2.
108. Formato de Solicitud de trámite 96/ISR Aviso para continuar inscrito en el Registro de las instituciones que administran los estímulos fiscales de cuentas personales del ahorro, del Anexo 2.
109. Formato de Solicitud de trámite 3/IVA Aviso de exportación de servicios de filmación o grabación, del Anexo 2.
110. Formato de Solicitud de trámite 1/IEPS Aviso de exportación definitiva de bienes a que se refiere la fracción I, inciso J) del artículo 2 de la Ley de IEPS, del Anexo 2.
111. Formato de Solicitud de trámite 15/IEPS Avisos que presentan los productores e importadores de tabacos labrados y otros productos que contengan nicotina, del Anexo 2.
112. Formato de Solicitud de trámite 2/LIF Aviso que presentan los contribuyentes manifestando la aplicación de un estímulo fiscal que se otorga a los que adquieran o importen diésel o biodiésel y sus mezclas para su consumo final y que sea para uso automotriz en vehículos que se destinen exclusivamente al transporte público y privado de personas o de carga, del Anexo 2.
113. Formato de Solicitud de trámite 3/LIF Aviso mediante el cual se otorga un estímulo fiscal a las personas que realicen actividades empresariales y que para determinar su utilidad puedan deducir el diésel o biodiésel y sus mezclas que adquieran o importen para su consumo final, siempre que se utilice exclusivamente como combustible en maquinaria en general, del Anexo 2.
114. Formato de Solicitud de trámite 4/LIF Aviso para la aplicación del estímulo fiscal por la utilización de diésel en vehículos marinos propiedad del contribuyente o que se encuentren bajo su legítima posesión, del Anexo 2.
115. Formato de Solicitud de trámite 6/LIF Aviso para la aplicación del estímulo fiscal por la utilización de diésel o biodiésel y sus mezclas en maquinaria propiedad del contribuyente o que se encuentren bajo su legítima posesión, del Anexo 2.
116. Formato de Solicitud de trámite 2/LISH Aviso de la notificación de los planes de desarrollo para la extracción de hidrocarburos aprobados por la Secretaría de Energía para la determinación del IAEEH, del Anexo 2.
117. Formato de Solicitud de trámite 1/DEC-4 Informe del Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios y el Padrón de Beneficiarios de Diésel Agropecuario, del Anexo 2.
118. Formato de Solicitud de trámite 1/PLT Solicitud de inscripción en el RFC de residentes en el extranjero que proporcionen servicios digitales, incluyendo los servicios digitales de intermediación entre terceros, del Anexo 2.
119. Formato de Solicitud de trámite 5/PLT Aviso de opción para el pago de contribuciones desde el extranjero, por la prestación de servicios digitales en México, del Anexo 2.

A. Formas oficiales aprobadas.**1. CFF**

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Servicio de Administración Tributaria


 GIFP1A16

Sello del reloj franquador

Formato de Garantía del Interés Fiscal

Antes de iniciar el llenado de este formato, lea las instrucciones

Marque con "X" si el trámite es:

Normal ☐
 Complementario ☐

Registro Federal de Contribuyentes
 Clave Única de Registro de Población
 Nombre de la Administración Desconcentrada

Marque con "X" el tipo de trámite de que se trata	Ofrecimiento ☐	Ampliación ☐	Sustitución ☐	Si se trata de ampliación anote el periodo de vigencia	Día	Mes	Año
	Disminución ☐	Cancelación ☐	Devolución ☐				

1 Datos del contribuyente

Apellido Paterno, Materno y Denominación Social
 Nombre(s) o Razón

Calle
 No. y/o letra exterior
 No. y/o letra interior

Entre las calles de y de

Colonia
 Municipio o Alcaldía
 Código Postal

Localidad
 Entidad Federativa

Dirección de correo electrónico
 Teléfono

2 Datos del obligado solidario

Apellido Paterno, Materno y Denominación Social
 Nombre(s) o Razón

Calle
 No. y/o letra exterior
 No. y/o letra interior

Entre las calles de y de

Colonia
 Municipio o Alcaldía
 Código Postal

Localidad
 Entidad Federativa

Dirección de correo electrónico
 Teléfono

Se presenta por duplicado


Gobierno de México

Hacienda
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hicalgo 77, Col. Surrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
 Contacto: 56122228
 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

3		Datos del autorizado para oír y recibir notificaciones			
Apellido Paterno, Materno y Denominación Social	Nombre(s) o Razón				
Calle		No. y/o letra exterior		No. y/o letra interior	
Entre las calles de		y de			
Colonia		Municipio o Alcaldía		Código Postal	
Localidad					
Entidad Federativa		Teléfono			

4		Tipo de Garantía	
Marque con "X" el tipo de garantía.			
I. Billeto de depósito	☐	II. Carta de crédito	☐
		III. Prenda (excepto bienes intangibles)	☐
		III.1 Hipoteca (Bienes Urbanos excepto inmuebles con características de predios rústicos)	☐
IV. Fianza	☐		
V. Obligación Solidaria	☐	VI. Embargo en la vía administrativa (negociaciones, bienes muebles tangibles e inmuebles, excepto inmuebles con características de predios rústicos)	☐

Gobierno de
México**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
0962722728
Correo electrónico:
atencionalcliente@gob.mx

gov.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

5

Documentos que deberán anexarse al formato

DOCUMENTO	TIPO DE GARANTIA										Sustitución	Disminución	Cancelación	Devolución	Persona Moral	Persona Física	
	Billete de depósito	Carta de crédito	Prenda	Hipoteca	Fianza	Obligación solidaria	Embargo en la vía administrativa										
							Muebles tangibles	Inmuebles	Urbanos	Negociación PF							Negociación PM
Identificación oficial en original, para cotejo y fotocopia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	
Poder para actos de dominio con el que se acredite la personalidad del Representante Legal en original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) y fotocopia, manifestando "Bajo protesta de decir verdad" que el poder no le ha sido modificado ni revocado.				X	X		X	X			X				X	X	
Original del billete de depósito emitido por Banco del Bienestar, S.N.C., a favor de la TESOFE, que contenga el nombre, denominación o razón social del contribuyente y su RFC, fecha de emisión, número de folio legible, así como la firma autógrafa del funcionario que lo expide, señalar con número y letra el importe total por el que se emite y datos del adeudo que se garantiza (número del oficio determinante y/o conceptos).	X														X	X	
Original de la Carta de Crédito emitida por alguna de las Instituciones de Crédito señaladas en el Portal del SAT, a favor de la TESOFE.		X														X	X
Comprobante de gastos de ejecución			X	X			X	X								X	X
Original de la Póliza de Fianza expedida por alguna de las instituciones emisoras de fianzas señaladas en el Portal del SAT, a favor de la TESOFE.					X											X	X
Tratándose de Póliza de Fianza en documento digital deberá contener la firma electrónica avanzada o el sello digital de la Afianzadora y anexar los archivos con formato PDF.					X											X	X
Facturas o documentos que acrediten la propiedad de los bienes, en caso de tratarse de un segundo o subsecuente propietario, tales documentos deberán contener el endoso que así lo acredite, en original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) y fotocopia.			X				X									X	X
Original del avalúo emitido por personas autorizadas, mismo que deberá incluir reporte fotográfico, que permita la plena identificación del bien o bienes valuados, o en su caso, solicitud para elaborar avalúo de los bienes ofrecidos en garantía, especificando los datos de la persona que acompañará al perito vallador en la revisión física.			X	X			X	X	X	X						X	X
Escritura pública o título de propiedad que lo acredite como legítimo propietario del bien en original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) y fotocopia.				X			X									X	X
Original del certificado de libertad de gravamen expedido por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPyC) vigente a la fecha de presentación del ofrecimiento. (3 meses)				X			X			X						X	X
Fotocopia de la última boleta de pago del impuesto predial.			X				X									X	X

Se presenta por duplicado



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
556232728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

6

Documentos que deberán anexarse al formato (continuación)

DOCUMENTO	TIPO DE GARANTÍA										Sustitución	Disminución	Cancelación	Devolución	Persona Moral	Persona Física
	Billete de depósito	Carta de crédito	Prenda	Hipoteca	Fianza	Obligación solidaria	Embargo en la vía administrativa									
							Muebles tangibles	Inmuebles Urbanos	Negociación PF	Negociación PM						
En caso de estar casado en sociedad conyugal; original del escrito del cónyuge debidamente firmado, en el que se manifieste la aceptación para constituirse como obligado solidario; acta de matrimonio en original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) y fotocopia, e identificación oficial vigente del cónyuge en original (para cotejo) y fotocopia.			X	X			X	X							X	X
En caso de que el (los) bien (es) se encuentren en copropiedad, original del escrito del copropietario debidamente firmado, donde se manifieste la aceptación para constituirse como obligado solidario; original (para cotejo) y fotocopia de la identificación oficial vigente del copropietario.			X	X			X	X							X	X
Escrito a través del cual, el tercero manifieste su voluntad de asumir la obligación solidaria ante fedatario público o ante la autoridad fiscal que tenga encomendado el cobro del crédito fiscal, en este último caso la manifestación deberá realizarse ante la presencia de dos testigos (cuando los bienes sean propiedad de un tercero).						X	X	X							X	X
Comprobante de pago emitido por institución de crédito, que acredite el pago de los gastos de ejecución (Formato para el pago de contribuciones federales, con línea de captura).							X	X	X	X					X	X
Inventario de los Bienes que ofrece con descripción detallada [Tipo de bien (Nombre genérico que lo caracteriza) número de factura, cantidad, marca, modelo, color, número de serie, tipo de material] y señalar el domicilio en el que se ubican.		X					X		X	X					X	X
Acta constitutiva de la negociación debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad, en original o copia certificada por fedatario público (para cotejo) y fotocopia.									X			X			X	X
Fotocopia de los estados financieros, que reflejen la situación de la negociación o sociedad.								X	X						X	X
Fotocopia del balance general que refleje la situación de la negociación.									X						X	X
Resolución definitiva dictada por autoridad competente en donde se declare la nulidad lisa y llana o revocado parcial de un crédito fiscal, del cual derive la sustitución.										X					X	X
Original de la documentación con la que se compruebe la procedencia de la disminución de la garantía, por ejemplo, la resolución definitiva dictada por autoridad competente en donde se declare la nulidad parcial o revocación parcial del crédito fiscal que se encuentra garantizado.											X				X	X
Original y fotocopia de la documentación con la que se comprueba la procedencia de la solicitud de cancelación de la garantía. Por ejemplo, comprobante de pago del crédito fiscal garantizado o resolución dictada por autoridad competente en que se hubiera dejado sin efectos la resolución que dio origen al adeudo fiscal garantizado.												X	X		X	X



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Héroles 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
556272728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Datos del representante legal Registro Federal de Contribuyentes Clave Única de Registro de Población Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)		Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en el presente formato y en los anexos que se acompañan son ciertos Firma o huella digital del contribuyente o bien del representante legal, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que el mandato con el que a esta fecha se ostenta no le ha sido modificado o revocado a la fecha				
6 Datos del crédito a garantizar Especifique el(los) número(s) de crédito por el(los) que se realiza el trámite (en su caso) Número de Resolución Determinante del adeudo <table border="0"> <tr> <td>Contribuciones adeudadas actualizadas </td> <td>Accesorios que se causarán en los doce meses siguientes </td> </tr> <tr> <td>Accesorios causados </td> <td>Importe total a garantizar </td> </tr> </table>			Contribuciones adeudadas actualizadas	Accesorios que se causarán en los doce meses siguientes	Accesorios causados	Importe total a garantizar
Contribuciones adeudadas actualizadas	Accesorios que se causarán en los doce meses siguientes					
Accesorios causados	Importe total a garantizar					

Instrucciones

- Este formato puede ser llenado a máquina. En caso de llenado a mano, se debe utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos, anotando cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números.
- Este formato debe presentarse en la Administración Desconcentrada de Recaudación que corresponda a su domicilio fiscal.
- Redondeo. - El monto se debe redondear para que las cantidades de 1 a 50 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato anterior y, las cantidades de 51 a 99 centavos se ajusten a la unidad del peso inmediato superior.
- Datos del representante legal. Se anota, en su caso, el nombre completo del Representante Legal, así como su RFC, CURP y firma.

5. Los recuadros señalados indican los documentos que debe anexar al presente formato, dependiendo si es Persona Física o Moral y del tipo de garantía.

6. Tratándose de Persona Física y el tipo de garantía sea obligación solidaria se debe anexar original o copia certificada por fedatario público, para cotejo y fotocopia, del poder para actos de dominio, con el que se acredite la personalidad del Representante Legal, manifestando "Bajo protesta de decir verdad" que dicho poder no le ha sido modificado ni revocado.

7. Para cualquier aclaración en el llenado de esta forma oficial, puede obtener información de Internet en las siguientes direcciones: www.shcp.gob.mx; www.sat.gob.mx o comunicarse al Servicio de Atención Telefónica marcando desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Denuncias sobre posibles actos de corrupción (55) 8852 2222 o bien a la dirección de correo electrónico denuncias@sat.gob.mx o en su caso, acudir a los Módulos de las Administraciones Desconcentradas de Recaudación.

Se presenta por duplicado



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hicalgo 77, Cui, Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
566722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

2. a 10. ...

B. Formatos, cuestionarios, instructivos y catálogos aprobados.**1. Constancia de Situación Fiscal.**

a) Personas morales.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	
	
Registro Federal de Contribuyentes	
Nombre, denominación o razón social	
IdCIF: VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL	

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL
Lugar y Fecha de Emisión


Datos de Identificación del Contribuyente:	
RFC:	
Denominación/Razón Social:	
Régimen Capital:	
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	
Estatus en el padrón:	
Fecha de último cambio de estado:	

Datos del domicilio registrado	
Código Postal:	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad:	Número Exterior:
Número Interior:	Nombre de la Colonia:
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:
Nombre de la Entidad Federativa:	Entre Calle:
Y Calle:	

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: | | [CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL] |
n7uPXtW28EAyoASYHw3LstXuwAxKBY+w4PbDCwVvQVPJjvVUQ/ZBs6dVMSSRfIW14ZEwfV53S tIxc186DF8W
aU-Tu/yuGwLH2z5HPC04wxAufPnXF9PzbRVh52h+ff+zNeoOf0fFcEEVtYtrKpY0IXQXhOdn0EGauT+H4cXqtt8=



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
5562722738
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

b) Personas físicas.

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL




Registro Federal de Contribuyentes
Nombre, denominación o razón social
IdCIF: VALIDA TU
INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión



Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	
CURP:	
Nombre (s):	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	
Fecha inicio de operaciones:	
Estatus en el padrón:	
Fecha de último cambio de estado:	
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad:	Número Exterior:
Número Interior:	Nombre de la Colonia:
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:

**Gobierno de México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SAT**
Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
5552722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Nombre de la Entidad Federativa:

Entre Calle:

Y Calle:

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: | | [CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL]
n7uPXtW28EAyoASYHw3LstXvwAxKBY+w4PbDCwVvQVPijvVUQ/ZBs6dVM5SRiW14ZEwfv53S tlcx186DF8W
aU+Tu/yuGwLH2z5HPC04wxAufPnXF9PzbRVh52h+ff+zNeoOf0FcEEVtYtrKpY0iXQXhOdn0EGauT+H4cXqtt8=

Gobierno de
MéxicoHacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300,
Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

1.1. Cédula de Identificación Fiscal.



4. **Formato de Solicitud de trámite 3/CFF Solicitud de inscripción en el RFC de personas físicas a través de oficina virtual, del Anexo 2.**

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio Administración Tributaria		
Solicitud de trámite 3/CFF Solicitud de inscripción en el RFC de personas físicas a través de oficina virtual		
Ficha del trámite del formato: 3/CFF		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA
1. Datos de identificación de la persona contribuyente:		
Nombre(s):		
Primer Apellido:		Segundo Apellido:
CURP:		
Domicilio para oír o recibir notificaciones (Llenar solo cuando el domicilio sea distinto al domicilio fiscal)		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
2. Tipo de movimiento		
2.1. Inscripción		
Tipo de solicitud de inscripción: (Ver instrucciones)		
Ingresos por salarios:	Proviene de un patrón en México. ☐	Proviene de embajadas, organismos internacionales, estados extranjeros o patrón extranjero. ☐
3. Datos de ubicación o domicilio en México (Ver instrucciones)		
3.1 Características del domicilio:		

Página 1 de 4

 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Reforma 77 Col. Guerrero 06700 Ciudad de México. Contacto: 01-800-0123 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx
---	---	---	---

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio Administración Tributaria		
En caso de haber elegido "4. Otro" señale la característica del domicilio:		Tipo de vialidad:
Calle:	Número o letra exterior:	Número o letra o interior:
Entre las calles de:	Y de:	Colonia:
Referencias adicionales:		
Localidad: (En su caso)	Municipio o alcaldía:	Código postal:
Entidad Federativa:	Teléfono 1: (número y lada)	Teléfono 2: (número y lada)
Correo Electrónico:		
Manifestación		
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este formato oficial son ciertos:		☐
Firma de la persona contribuyente		
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).		
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/inicio Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:		



gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio Administración Tributariahttps://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html**Instrucciones**

Este formato oficial debe ser impreso y firmado por la persona contribuyente preferentemente en tinta azul, para posteriormente digitalizarla en archivo con formato PDF. Únicamente se hacen anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. Este formato oficial se tendrá por no presentado en el caso de que no esté debidamente llenado, no se acompañe la documentación correspondiente o por la ausencia de la firma de la persona contribuyente. Las fechas se deben anotar con dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.

Ejemplo: 31 de diciembre de 2025.

DÍA MES AÑO 31 12 2025

RUBRO 1. Datos de identificación de la persona contribuyente

- Apartado NOMBRE. Anotar su(s) nombre(s) completo(s) como aparece(n) en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil, respetando en su caso las abreviaturas que dicho documento contenga. Tratándose de personas físicas de nacionalidad mexicana por naturalización, deben anotar su nombre completo como aparece escrito en la carta de naturalización. Cuando solo se tenga un apellido, este se debe anotar en el renglón correspondiente al "Primer Apellido".

- Apartado CURP. Anotar en este campo la CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, vigente a 18 posiciones.

RUBRO 2. Tipo de movimiento**Apartado 2.1 Inscripción**

Tipo de solicitud de inscripción, Anotar dentro del campo el número que le corresponda de acuerdo al siguiente listado:

1. Mexicanos que viven en el extranjero sin obligaciones fiscales en México.
2. Inscripción en el Régimen de Sueldos y Salarios e Ingresos Asimilados a Salarios.
3. Sin obligaciones fiscales.

Apartado Ingresos por salarios:

Marcar la opción que corresponda al tipo de ingresos por salarios. Si seleccionaste que los ingresos por salarios provienen de embajadas, organismos internacionales, estados extranjeros o patrón extranjero, serás tú quien presente las declaraciones mensuales y anual de ISR.

Nota: Si en el Apartado Tipo de solicitud de inscripción elegiste la opción 1. Mexicanos que viven en el extranjero sin obligaciones fiscales en México o la opción 3. Sin obligaciones fiscales, no llenar este apartado.

RUBRO 3. Datos de ubicación o domicilio en México**Apartado 3.1 Características del domicilio**

Anotar el número que corresponda a las características del domicilio, conforme a lo siguiente:

1. Casa habitación
2. Oficina administrativa
3. Finca
4. Otro -

En el campo "Tipo de vialidad" anotar si el domicilio se encuentra ubicado en una calle, avenida, calzada, boulevard, cerrada, callejón, circuito, retorno, autopista, carretera, camino, etc. En el campo de "Referencias adicionales" anotar los datos que permitan ubicar en forma más sencilla el domicilio, ejemplos: proximidad

Página 3 de 4

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público**SAT**
Servicio de Administración Tributaria

Av. Reforma 77 Col. Cuernavaca 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 62 22 22 22
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio Administración Tributaria

de centros comerciales, hospitales, escuelas, plazas públicas, monumentos, parques, sectores, manzanas, supermanzanas, etc.

El campo "Correo Electrónico" debe contener un correo personal al que tenga acceso, y que este no haya sido proporcionado por otro contribuyente, así como una estructura de datos válida para este servicio.

Nota: Tratándose de mexicanos que viven en el extranjero sin obligaciones fiscales en México, los datos de ubicación o domicilio serán proporcionados directamente al asesor fiscal en la sesión virtual.

• Atención telefónica: MarcaSAT desde cualquier parte del país 55 6272 2728 y para el exterior del país (+52) 55 6272 2728, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. Hora centro de México, excepto días inhábiles.
Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

Oficina Virtual: Podrás acceder a este canal de atención al agendar tu cita en la siguiente liga: <http://citas.sat.gob.mx/>

Página 4 de 4

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

[Av. Hidalgo 77 Col. Guerrero, 06309 Ciudad de México.](#)
Contacto:
[55 62 72 27 28](tel:5562722728)
Correo electrónico:
correo@sat.gob.mx

5. **Formato de Solicitud de trámite 35/CFF Aviso de cambio de domicilio fiscal a través del Portal del SAT, en la oficina del SAT o en la oficina virtual, del Anexo 2.**

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de trámite 35/CFF
Aviso de cambio de domicilio fiscal a través del Portal del SAT, en la oficina del SAT o en la oficina virtual

Ficha del trámite del formato: 35/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA	
Llene los siguientes campos según corresponda:			
1. Datos de identificación			
☐ Persona física		☐ Persona moral	
Nombre (s):		Denominación o razón social (en su caso):	
Primer Apellido:	Segundo Apellido:		
RFC:		RFC:	
CURP:			
Domicilio para oír o recibir notificaciones (Llenar solo cuando el domicilio sea distinto al domicilio fiscal)			
Código postal:	Calle:		
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante o apoderado legal			
Nombre (s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	
RFC:		Correo Electrónico:	
Teléfono (fija y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):	
Escritura pública o Instrumento Notarial:			
2. Datos de ubicación			
2.1 Características del domicilio:			

		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
En caso de haber elegido "4. Otro" en el apartado 2.1 señale la característica del domicilio:		Tipo de vialidad:
Calle:	Número o Letra Exterior:	Número o Letra Interior:
Entre las calles de:	Y de:	Colonia:
Referencias adicionales:		
Localidad: (En su caso)	Municipio o alcaldía:	Código postal:
Entidad Federativa:	Teléfono 1: (lada y número)	Teléfono 2: (lada y número)
Correo Electrónico:		
Manifestación		
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este formato oficial son ciertos:		☐
Firma de la persona contribuyente o representante o apoderado legal		
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).		
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa más no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de acorte libro, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html		

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Instrucciones

Este formato oficial debe ser impreso y firmado por la persona contribuyente preferentemente en tinta azul, para posteriormente digitalizarla en archivo con formato PDF. Únicamente se hacen anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. Este formato oficial se tendrá por no presentado en el caso de que no esté debidamente llenado, no se acompañe la documentación correspondiente o por la ausencia de la firma de la persona contribuyente. Las fechas se deben anotar con dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.

Ejemplo: 31 de diciembre de 2025.

DÍA MES AÑO 31 12 2025

RUBRO 1. Datos de identificación

- Apartado NOMBRE. Anotar su(s) nombre(s) completo(s) como aparece(n) en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil, respetando en su caso las abreviaturas que dicho documento contenga. Tratándose de personas físicas de nacionalidad mexicana por naturalización, deben anotar su nombre completo como aparece escrito en la carta de naturalización. Cuando solo se tenga un apellido, este se debe anotar en el renglón correspondiente al "Primer Apellido".
- Apartado RFC. Debe anotar la clave del RFC a doce o trece posiciones, según corresponda.
- Apartado CURP. Anotar en este campo la Clave Única de Registro de Población vigente a 18 posiciones.

RUBRO 2. Datos de ubicación

- Apartado 2.1 Características del domicilio. Anotar el número que corresponda a las características del domicilio, conforme a lo siguiente:

- 1.Casa habitación
- 2.Oficina administrativa
- 3.Finca
- 4.Otro

En caso de haber elegido la opción "4. Otro", especificar la característica del domicilio.

En el campo "Tipo de vialidad", anotar si el domicilio se encuentra ubicado en una calle, avenida, calzada, boulevard, cerrada, callejón, circuito, retorno, autopista, carretera, camino, etc.

En el campo de "Referencias adicionales" anotar los datos que permitan ubicar en forma más sencilla el domicilio, ejemplos: proximidad de centros comerciales, hospitales, escuelas, plazas públicas, monumentos, parques, sectores, manzanas, supermanzanas, etc.

El campo de "Correo electrónico" debe contener un correo personal al que tenga acceso, y que este no haya sido proporcionado por otro contribuyente, así como una estructura de datos válida para este servicio.

• Atención telefónica: MarcaSAT desde cualquier parte del país 55 6272 2728 y para el exterior del país (+52) 55 6272 2728, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. Hora centro de México, excepto días inhábiles.

• Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

• Oficina Virtual. Podrás acceder a este canal de atención al agendar tu cita en la siguiente liga: <http:// citas.sat.gob.mx/>

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06309 Ciudad de México.
Contacto:
55 56 72 27 28
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

6. **Formato de Solicitud de trámite 36/CFF Aviso de corrección o cambio de nombre y demás datos de identidad, del Anexo 2.**

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de trámite 36/CFF Aviso de corrección o cambio de nombre y demás datos de identidad		
Ficha del trámite del formato: 36/CFF		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA
Llene los siguientes campos según corresponda:		
1. Datos de identificación		
Nombre (s):		
Primer Apellido:	Segundo Apellido:	
RFC:		
CURP:		
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones (Llenar solo cuando el domicilio sea distinto al domicilio fiscal)		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre (s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
RFC:	Correo Electrónico:	
Teléfono (fija y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento Notarial:		
2. Tipo de movimiento		



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Estados 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 62 72 27 28
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
2.1 Identificación del aviso: (Ver instrucciones)	
3. Datos a modificar	
Nombre anterior:	
CURP anterior:	
Manifestación	
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en este formato oficial son ciertos:	☐
Firma de la persona contribuyente o representante o apoderado legal	
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF). AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integrales.html	
Instrucciones	
Este formato oficial debe ser impreso y firmado por la persona contribuyente preferentemente en tinta azul, para posteriormente digitalizarla en archivo con formato PDF. Únicamente se hacen anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. Este formato oficial se tendrá por no presentado en el caso de que no esté debidamente llenado, no se acompañe la documentación correspondiente o por la ausencia de la firma de la persona contribuyente. Las fechas se	
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
 SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México. Contacto: 55 56 79 27 28 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx	

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

deben anotar con dos dígitos para el día, dos para el mes y cuatro para el año.

Ejemplo: 31 de diciembre de 2025.

DÍA MES AÑO 31 12 2025

RUBRO 1. Datos de identificación

- Apartado **NOMBRE**. Anotar su(s) nombre(s) completo(s) como aparece(n) en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil, respetando en su caso las abreviaturas que dicho documento contenga. Tratándose de personas físicas de nacionalidad mexicana por naturalización, deben anotar su nombre completo como aparece escrito en la carta de naturalización. Cuando solo se tenga un apellido, este se debe anotar en el renglón correspondiente al "Primer Apellido". Para efectos del aviso de corrección o cambio de nombre debe anotar el nombre correcto tal cual aparece en el acta de nacimiento expedida por el Registro Civil.

- Apartado **RFC**. Deben anotar la clave del Registro Federal de Contribuyentes a trece posiciones.

- Apartado **CURP**. Anotar en este campo la Clave Única de Registro de Población vigente a 18 posiciones.

RUBRO 2. Tipo de movimiento

- Apartado 2.1 Identificación del aviso.

Anotar el número que le corresponda de acuerdo al siguiente listado:

1. Corrección o cambio de nombre.

2. Cambio o incorporación de CURP.

RUBRO 3. Datos a modificar

- Apartado **Nombre anterior**. Anotar el nombre completo que contenga los datos erróneos.

- Apartado **CURP anterior**. Anotar la Clave Única de Registro de Población que contenga los datos erróneos.

- Atención telefónica: MarcaSAT desde cualquier parte del país 55 6272 2728 y para el exterior del país (+52) 55 6272 2728, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs. Hora centro de México, excepto días inhábiles.

- Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

- Oficina Virtual. Podrás acceder a este canal de atención al agendar tu cita en la siguiente liga: <http:// citas.sat.gob.mx/>

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Estados 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 62 72 27 28
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

7. **Formato de Solicitud de trámite 39/CFF Declaración de relación de los socios, accionistas o asociados residentes en el extranjero de personas morales residentes en México que optan por no inscribirse en el RFC (Forma Oficial 96), del Anexo 2.**

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 39/CFF
Declaración de relación de los socios, accionistas o asociados residentes en el extranjero de personas morales residentes en México que optan por no inscribirse en el RFC (Forma Oficial 96)

Ficha de trámite del formato: 39/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud		DD MM AAAA	
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
Ejercicio fiscal al que corresponde la relación:			
Datos de la persona solicitante			
Persona física		Persona moral	
Nombre(s):		Denominación o razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:	RFC con homoclave:	
RFC con homoclave:			
Correo electrónico			
Domicilio para oír o recibir notificaciones			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
 Contacto:
 55 627 22 728
 Correo electrónico:
 denuncia@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Domicilio fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):

Datos de la persona representante o apoderada legal			
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:	Correo electrónico:		
Teléfono (fija y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):	
Escritura pública o Instrumento notarial:			

Datos de las personas socias, accionistas o asociadas residentes en el extranjero				
Indique si es socio, accionista o asociado	Nombre del socio, accionista o asociado	País de residencia	Domicilio	Número de Identificación Fiscal

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

Firma del contribuyente o su representante legal *De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo
--



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Cortados:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html

**Gobierno de México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

8. Formato de Solicitud de trámite 45/CFF Informe del consentimiento para facturar por un proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 45/CFF Informe del consentimiento para facturar por un proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario		
Ficha de trámite del formato: 45/CFF	Fecha de solicitud DD MM AAAA	
Llene los siguientes campos según corresponda:		
Datos de la persona moral		
Denominación o razón social (en su caso):		
Clave de RFC:		
Correo electrónico		
Domicilio fiscal		
Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	Número exterior:	Número interior:
Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Municipio o Alcaldía:	
Entre calle:	Y calle:	
Estado:	Localidad (Opcional):	C.P.:
Datos de la persona representante legal		
Clave de RFC:		
Nombre completo:		
CURP:		

	Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 77, Cx. Guerrero, 06300, Ciudad de México. Contacto: 55-627 23 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx
---	---	---	--	--

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Firma autógrafa de la persona representante legal		
Datos de la persona física del sector primario		
CURP:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
Domicilio de la persona física del sector primario		
Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Comedor, Eje vial, etc.)	Número exterior:	Número interior:
Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Municipio o Alcaldía:	
Entre calle 1:	Entre calle 2:	
Estado:	Localidad (Opcional):	C.P.:
Teléfono (Opcional):		
Consentimiento de la persona física del sector primario		
Expreso mi conformidad para que la persona moral citada en el presente Formato de Solicitud, realice mi inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes en los términos de lo dispuesto por la regla 2.4.12. y 2.7.4.1. de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y en consecuencia emitirá los CFDI por las operaciones celebradas entre ambas partes.		
Nombre completo y firma autógrafa de la persona física del sector primario		

	Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México. Cedex: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx
---	---------------------------	---	--	--

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
Custodio:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

9. **Formato de Solicitud de trámite 47/CFF Solicitud del formato para pago de contribuciones federales para contribuyentes inscritos en el RFC, del Anexo 2.**

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 47/CFF
Solicitud del formato para pago de contribuciones federales para contribuyentes inscritos en el RFC

Ficha de trámite del formato: 47/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud		DD MM AAAA	
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
Modalidad			
☐ Presencial		☐ Medios electrónicos	
Datos de la persona contribuyente			
Persona física ☐		Persona moral ☐	
Nombre(s):		Denominación o razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Régimen de capital:	
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:	
Correo electrónico para recibir notificaciones			
Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

Datos del representante legal
RFC con homoclave:
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:

Administración Desconcentrada de Recaudación		
ADR a la que se dirige:		
Señale el número de resoluciones determinantes de las que seas obtener línea de captura y la autoridad que lo determinó:		
Núm.	Línea de captura	Autoridad determinante
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Documentos anexos	
1. Identificación Oficial del contribuyente o representante legal Para consultar las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e Instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la Institución, se encuentran señaladas en el Apartado 1. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación, del presente Anexo.	☐
2. Documento para acreditar la representación (Copia Certificada)	☐

_____ Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 637 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

10. Formato de Solicitud de trámite 48/CFF Solicitud de autorización para pago a plazos flexibles durante el ejercicio de facultades de comprobación, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 48/CFF

Solicitud de autorización para pago a plazos flexibles durante el ejercicio de facultades de comprobación

Ficha de trámite del formato: 48/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud		DD MM AAAA	
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
Datos del solicitante			
Persona física ☐		Persona moral ☐	
Nombre(s):		Denominación o razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:	RFC con homoclave	
RFC con homoclave:			
Correo electrónico para recibir notificaciones			
Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	
Domicilio para oír y recibir notificaciones ☐ (Mismo que el del domicilio fiscal)			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos del representante legal		
RFC con homoclave:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
Administración Desconcentrada de Recaudación		
ADR a la que se dirige		
Autoridad que se encuentra ejerciendo las facultades de comprobación		
Monto del adeudo a pagar (Incluye accesorios causados, identificando la parte que corresponda de recargos, multas y a otros accesorios). Estos montos corresponden a los informados por la autoridad que le esté ejerciendo facultades de comprobación		
Número de operación de la declaración del ISR en la que hayas manifestado utilidad fiscal		
Manifestaciones bajo protesta de decir verdad		
El 40% del monto del adeudo a corregir representa más de la utilidad fiscal del último ejercicio fiscal en el que mi representada ha tenido utilidad	☐	
Se trata de un adeudo por autocorrección	Número de Operación:	☐
	Fecha de presentación de la declaración:	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Modalidad de pago a plazos flexibles	
En parcialidades ☐	De manera diferida ☐
<i>De elegir "parcialidades" describa en el recuadro el proyecto de pagos con fechas y montos:</i>	<i>De elegir "De manera diferida" describa en el recuadro la fecha en que desea realizar su pago único:</i>
Justificación del motivo por el que se solicita la modalidad de pago	
Señale la autoridad que está ejerciendo las facultades de comprobación	
Documentos anexos	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 637 22 7219
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

1. Documento(s) a través del cual se acredite la personalidad del contribuyente:

I. Identificación oficial del contribuyente o representante legal.

En caso de representante legal:

II. Instrumento para acreditar la representación (copia certificada) o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público.

Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar:

III. Instrumento para acreditar que se haya designado el representante legal para efectos fiscales (copia certificada).

Para consultar las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e Instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la Institución, se encuentran señaladas en el Apartado **I. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación**, del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.



Firma del contribuyente o su representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integrales.html



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 637 22 7218
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

11. Formato de Solicitud de trámite 49/CFF Solicitud del formato para pago de contribuciones federales para personas no inscritas en el RFC, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 49/CFF
Solicitud del formato para pago de contribuciones federales para personas no inscritas en el RFC

Ficha de trámite del formato: 49/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud		DD MM AAAA	
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
Datos del solicitante			
Persona física ☐		Persona moral ☐	
Nombre(s):		Denominación o razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Régimen de capital:	
Correo electrónico para recibir notificaciones			
Domicilio para oír y recibir notificaciones			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Datos del representante legal			
RFC con homoclave:			
Nombre(s):			
Primer apellido:			
Segundo apellido:			

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Administración Desconcentrada de Recaudación		
ADR a la que se dirige:		
Señale el número de resoluciones determinantes de las que desea obtener línea de captura y la autoridad que lo determinó:		
Núm.	Línea de captura	Autoridad determinante
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
Documentos anexos		
1. Documento(s) a través del cual se acredite la personalidad del contribuyente: I. Identificación oficial del contribuyente o representante legal. Para consultar las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la institución, se encuentran señaladas en el apartado I. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación , del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.		☐
2. Documento para acreditar la representación (copia certificada)		☐



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 729
Correos electrónicos:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del contribuyente o su representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/transparencia/aviso_privacidad_integral.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 729
Correos electrónicos:
denuncias@sat.gob.mx

12. **Formato de Solicitud de trámite 54/CFF Solicitud de línea de captura para pagos a cuenta, de créditos controlados pendientes de pago, del Anexo 2.**

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Solicitud de Trámite 54/CFF			
Solicitud de línea de captura para pagos a cuenta, de créditos controlados pendientes de pago			
Ficha de trámite del formato: 54/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD	MM AAAA
Datos del solicitante			
☐ Persona física		☐ Persona moral	
Nombre(s):		Denominación o razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave		RFC con homoclave:	
Correo electrónico para recibir notificaciones			
Domicilio fiscal			
Calle:	Municipio o Alcaldía:		
Número exterior:	Código postal:	Localidad (opcional):	
Número interior:	Estado:		
Colonia:	Entre qué calles (opcional):		
Domicilio para oír o recibir notificaciones ☐ (Mismo que el del domicilio fiscal)			
Calle:	Municipio o Alcaldía:		
Número exterior:	Código postal:	Localidad (opcional):	
Número interior:	Estado:		
Colonia:	Entre qué calles (opcional):		
Datos de la persona representante o apoderado legal			
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:	Correo electrónico:		
Teléfono (a 10 dígitos):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):	
Administración Desconcentrada de Recaudación			
ADR a la que se dirige:			
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx			

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**Hechos y circunstancias relacionadas con el propósito de la promoción****Propuesta del calendario de pagos**

*Nota: El número de pagos a realizar es optativo y entre la realización de estos no deben transcurrir más de 60 días naturales

Pago 1	Fecha de pago:	Pago 9	Fecha de pago:
Pago 2	Fecha de pago:	Pago 10	Fecha de pago:
Pago 3	Fecha de pago:	Pago 11	Fecha de pago:
Pago 4	Fecha de pago:	Pago 12	Fecha de pago:
Pago 5	Fecha de pago:	Pago 13	Fecha de pago:
Pago 6	Fecha de pago:	Pago 14	Fecha de pago:
Pago 7	Fecha de pago:	Pago 15	Fecha de pago:

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 25 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Pago 8	Fecha de pago:
Pago 17	Fecha de pago:
Pago 18	Fecha de pago:
Pago 19	Fecha de pago:
Pago 20	Fecha de pago:
Pago 21	Fecha de pago:
Pago 22	Fecha de pago:
Pago 23	Fecha de pago:
Pago 24	Fecha de pago:
Pago 25	Fecha de pago:
Pago 26	Fecha de pago:
Pago 16	Fecha de pago:
Pago 27	Fecha de pago:
Pago 28	Fecha de pago:
Pago 29	Fecha de pago:
Pago 30	Fecha de pago:
Pago 31	Fecha de pago:
Pago 32	Fecha de pago:
Pago 33	Fecha de pago:
Pago 34	Fecha de pago:
Pago 35	Fecha de pago:
Pago 36	Fecha de pago:

Manifestaciones bajo protesta de decir verdad	
Que mi información registrada en el RFC se encuentra actualizada.	
Persona física	Persona moral
☐ Que no me encuentro ni me he encontrado sujeto a una causa penal en la que se haya dictado sentencia condenatoria por delitos de carácter fiscal y esta se encuentre firme.	☐ Que como persona representante legal, administrador único o socio, no me encuentro ni me he encontrado sujeto a una causa penal en la que se haya dictado sentencia condenatoria por delitos de carácter fiscal y esta se encuentre firme.

Condiciones con las que cumplo	
No es necesario presentar documentación adicional para que acredite este rubro	
Haber presentado la Declaración Anual del impuesto sobre la renta correspondiente al último ejercicio fiscal, si tuve la obligación.	☐
No estar publicado en las listas a que se refiere el segundo y cuarto párrafos del artículo 69-B del CFF.	☐

 Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx
---	---	---

	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Documentos anexos	
Identificación oficial del contribuyente o representante legal. En caso de representante legal: - Instrumento para acreditar la representación (copia certificada) o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público. Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar: - Instrumento para acreditar que se haya designado la o el representante legal para efectos fiscales (copia certificada). Las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la institución, se encuentran señaladas en el Apartado I. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación , del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.	☐
Firma del contribuyente o su representante legal	
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF). AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/minisitio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html	



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
 Contacto:
 55 627 22 728
 Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

13. Formato de Solicitud de trámite 55/CFF Solicitud de autorización para pagar adeudos en parcialidades o diferido, del Anexo 2.

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Solicitud de Trámite 55/CFF Solicitud de autorización para pagar adeudos en parcialidades o diferido			
Fecha de trámite del formato: 55/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud		DD MM AAAA	
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
Datos de la persona solicitante			
Persona física ☐		Persona moral ☐	
Nombre(s):		Denominación o razón social:	
Primer apellido:			
Segundo apellido:			
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:	
Correo electrónico para recibir notificaciones			
Domicilio fiscal			
Calle:		Número exterior:	Número interior:
Colonia:	Código postal:	Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Localidad (opcional):	
Domicilio para oír y recibir notificaciones ☐ (Mismo que el del domicilio fiscal)			
Calle:		Número exterior:	Número interior:
Colonia:	Código postal:	Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Localidad (opcional):	
 Gobierno de México Hacienda SAT			
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Correo electrónico: 55 1027 32 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx			

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Datos de la persona representante legal	
RFC con homoclave:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Administración Desconcentrada de Recaudación	
ADR a la que se dirige	
Tipo de adeudo	
Determinado o ya controlado por la autoridad fiscal ☐	Autodeterminado o en autocorrección fiscal ☐
Indique el número de la resolución determinante o número de adeudo con el cual se controla el crédito fiscal:	Indique el número de operación de la declaración respectiva:
	Fecha de presentación de la declaración:
	En su caso, la autoridad que está ejerciendo facultades de comprobación:
Modalidad a elegir del pago a plazos	
En parcialidades ☐	De manera diferida ☐
Señale el plazo en el que se cubrirá el adeudo fiscal, sin que exceda de 36 meses.	Señale la fecha en la que se cubrirá el adeudo fiscal, sin que exceda de 12 meses a partir de la fecha de solicitud.
Especifique el monto del adeudo a pagar a plazos respecto de adeudos determinados, autodeterminados o en autocorrección, detalle la contribución y/o aprovechamiento, los accesorios causados y el periodo al que corresponden.	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 4027 32 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Tratándose de adeudos autodeterminado o en autocorrección, cuando en la declaración haya manifestado montos pagados con anterioridad o aplicaciones como subsidios, acreditamientos, compensaciones, desglose la cantidad final a cargo del impuesto, parte actualizada, recargos y, en su caso, multa por corrección, resultantes después de realizar las disminuciones antes señaladas:

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06000, Ciudad de México
Contacto:
55 637 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Motivo de la solicitud, así como todos los hechos y circunstancias relacionados.

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

Documentos anexos

1. Documento(s) a través del cual se acredite la personalidad del contribuyente:

I. Identificación oficial del contribuyente o representante legal.

En caso de representante legal:

II. Instrumento para acreditar la representación (copia certificada) o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público.

Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar:

III. Instrumento para acreditar que se haya designado el representante legal para efectos fiscales (copia certificada).

Las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la institución, se encuentran señaladas en el Apartado **I. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación**, del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 4027 32 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

2. Comprobante del pago inicial efectuado, el cual no debe ser menor a 20% del adeudo actualizado a la fecha de la solicitud. Tratándose de adeudos autodeterminación o autocorrección, el comprobante de pago corresponde al efectuado a través de FCF (línea de captura), generado por el sistema de declaraciones y pagos al momento de presentar la declaración. Tratándose de adeudos ya controlados por la autoridad fiscal, el comprobante de pago inicial corresponde al FCF (línea de captura) que le proporcionó la autoridad; para lo cual, previo al ingreso del escrito de solicitud de pago a plazos, debe solicitar dicho FCF (línea de captura) para realizar el pago, a la oficina de recaudación que corresponda a su domicilio o a través de Mi portal, de conformidad con lo señalado en la regla 2.11.2., fracciones I y III.	☐
3. Documentos que soporten los hechos y circunstancias de la solicitud.	☐

Firma del contribuyente o su representante legal
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF) AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/minisipio/Transparencia/aviso_privacidad_integrales.html

14. **Formato de Solicitud de trámite 56/CFF Solicitud para dejar sin efectos una autorización de pago a plazos o desistimiento de la solicitud, con motivo de la presentación de una declaración complementaria, del Anexo 2.**

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 56/CFF
Solicitud para dejar sin efectos una autorización de pago a plazos o desistimiento de la solicitud, con motivo de la presentación de una declaración complementaria

Ficha de trámite del formato: 56/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud		DD MM AAAA	
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
Datos del solicitante			
Persona física ☐		Persona moral ☐	
Nombre:		Denominación o razón social:	
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:	
Correo electrónico:			
Domicilio fiscal			
Calle:	Código Postal:	Número exterior:	Número interior:
Colonia:		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Localidad (Opcional):	
Domicilio para oír y recibir notificaciones ☐ (Mismo que el del domicilio fiscal)			
Calle:	Código Postal:	Número exterior:	Número interior:
Colonia:		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Localidad (Opcional):	

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

Datos del representante legal	
RFC con homoclave:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	

Administración Desconcentrada de Recaudación	
ADR a la que se dirige	
Número de operación y fecha de presentación de la(s) declaración(es) complementaria(s) que sustenta(n) la solicitud.	Número de operación: Fecha de presentación:

Manifestaciones bajo protesta de decir verdad		
El adeudo no fue determinado por medio de declaración de corrección fiscal o con motivo de dictamen, asimismo no he interpuesto medios de defensa, respecto del adeudo.		☐
Solicito dejar sin efectos el pago en parcialidades o diferido autorizado	Número de oficio de la autorización:	☐
	Fecha del oficio:	
Solicito el desistimiento de mi solicitud	Número de folio de la solicitud:	☐
	Fecha de solicitud:	

	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Documentos anexos	
1. Documento(s) a través del cual se acredite la personalidad del contribuyente: I. Identificación oficial del contribuyente o representante legal. En caso de representante legal: II. Instrumento para acreditar la representación (copia certificada) o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público. Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar: III. Instrumento para acreditar que se haya designado el representante legal para efectos fiscales (copia certificada). Para consultar las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e Instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la Institución, se encuentran señaladas en el Apartado I. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación, del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.	☐
Firma del contribuyente o su representante legal	
<i>*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)</i>	
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html	
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 637 32 738 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx	

15. Formato de Solicitud de trámite 57/CFF Solicitud de reducción de multas conforme al artículo 74 del CFF, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 57/CFF
Solicitud de reducción de multas conforme al artículo 74 del CFF

Ficha de trámite del formato: 57/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD	MM AAAA
Datos del solicitante			
Persona física ☐		Persona moral ☐	
Nombre(s):		Denominación o razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:	
Correo electrónico para recibir notificaciones			
Domicilio fiscal			
Calle:	Número exterior:	Número interior:	
Colonia:	Código postal:	Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Localidad (opcional):	
Domicilio para oír y recibir notificaciones ☐ (Mismo que el del domicilio fiscal)			
Calle:	Número exterior:	Número interior:	
Colonia:	Código postal:	Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Localidad (opcional):	

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos de la persona representante legal		
RFC con homoclave:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
Administración Desconcentrada de Recaudación		
ADR a la que se dirige		
Número, fecha y autoridad que determinó el adeudo (Tratándose de créditos determinados)		
Número de orden y autoridad revisora (En caso que se encuentre en facultades de comprobación)		
Tipo de contribución y periodo al que corresponde		
Periodo que comprende la actualización		
Monto del adeudo	Importe histórico	
	Actualización	
	Recargos	
	Multas	
	Otros accesorios	
Monto de la reducción		
Solicitud de pago en parcialidades	Sí ☐	No ☐
Manifestaciones bajo protesta de decir verdad		
Que la(s) multa(s) por la(s) que solicito el beneficio no es(son) conexas con un acto que se encuentra impugnado ni se encuentra bajo un procedimiento de resolución de controversias establecido en los tratados para evitar la doble tributación de los que México es parte.		☐



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 4577 22 7318
Correos electrónicos:
denuncias@sat.gob.mx

Hechos y circunstancias relacionados con el propósito de la solicitud	
*En caso de que el adeudo se constituya de diversas contribuciones, detallar en este apartado el importe correspondiente a cada concepto, el periodo al que corresponde, así como la fecha de obligación.	

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Documentos anexos

1. Documento(s) a través del(los) cual(es) se acredite la personalidad en caso de representación legal:
 - I. Identificación oficial del contribuyente o representante legal.
 - II. Instrumento para acreditar la representación (copia certificada) o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público.

Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar:

 - III. Instrumento para acreditar que se haya designado el representante legal para efectos fiscales (copia certificada).

Las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e Instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la Institución, se encuentran señaladas en el Apartado I. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación, del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.
2. Documentos que soporten los hechos y circunstancias relacionados con el propósito de la solicitud.



Firma del contribuyente o su representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derecho ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/transparencia/avisos_privacidad_integrales.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correos electrónicos:
denuncias@sat.gob.mx

16. **Formato de Solicitud de trámite 58/CFF Solicitud de reducción de multas y aplicación de la tasa de recargos por prórroga, del Anexo 2.**

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Solicitud de Trámite 58/CFF Solicitud de reducción de multas y aplicación de la tasa de recargos por prórroga			
Ficha de trámite del formato: 58/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud		DD MM AAAA	
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
Datos de la persona solicitante			
Persona física ☐		Persona moral ☐	
Nombre(s):		Denominación o razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:	
Correo electrónico para recibir notificaciones			
Domicilio fiscal			
Calle:		Número exterior:	Número interior:
Colonia:	Código postal:	Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Localidad (opcional):	
Domicilio para oír y recibir notificaciones ☐ (Mismo que el del domicilio fiscal)			
Calle:		Número exterior:	Número interior:
Colonia:	Código postal:	Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Localidad (opcional):	
Datos de la persona representante legal			
RFC con homoclave:			
Nombre(s):			
Primer apellido:			
Segundo apellido:			



Gobierno de México
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto: 55 627 22 728
Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Administración Desconcentrada de Recaudación		
ADR a la que se dirige		
Número, fecha y autoridad que determinó el adeudo (tratándose de créditos determinados)		
Número de orden y autoridad revisora (En caso que se encuentre en facultades de comprobación)		
Tipo de contribución y periodo al que corresponde		
Periodo que comprende la actualización		
Monto del adeudo	Importe histórico	
	Actualización	
	Recargos	
	Multas	
	Otros accesorios	
Monto de la reducción		
Solicitud del pago en parcialidades	Sí ☐	No ☐
Manifestaciones bajo protesta de decir verdad		
Que no se está o has estado sujeto a una causa penal en la que se haya dictado sentencia condenatoria por delitos de carácter fiscal y este se encuentre firme, así como la o el representante legal, administrador único, o socios, si se trata de una persona moral, deberá señalar el nombre y RFC de cada persona.		☐
En caso de persona moral, señale el nombre y RFC del representante legal, administrador único o socios		
Nombre	RFC con homoclave	☐
		☐
		☐
		☐
		☐
		☐
		☐
		☐
		☐
		☐
		☐
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público SAT Servicio de Administración Tributaria		
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx		

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
		☐
		☐
		☐
		☐
		☐
		☐
		☐
Que la(s) multa(s) por la(s) que solicita el beneficio no es(son) conexas con un acto que se encuentra impugnado ni se encuentra bajo un procedimiento de resolución de controversias establecido en los tratados para evitar la doble tributación en los que México sea parte.		☐
Haber presentado los avisos, declaraciones y demás información que establecen las disposiciones fiscales, correspondientes a los tres últimos ejercicios fiscales.		☐
Que no se determinaron diferencias a cargo en el pago de impuestos y accesorios superiores al 10%, respecto de las declaradas o que se declararon pérdidas fiscales mayores en 10% a las realmente sufridas, en caso de que las autoridades hubieran ejercido facultades de comprobación respecto de cualquiera de los tres últimos ejercicios fiscales.		☐
Haber cumplido los requerimientos que, en su caso, le hubieren hecho las autoridades fiscales en los tres últimos ejercicios fiscales.		☐
No haber incurrido en alguna de las agravantes a que se refiere el artículo 75 de este código al momento en que las autoridades fiscales impusieron la multa.		☐
No haber solicitado en los últimos tres años el pago a plazos de contribuciones retenidas, recaudadas o trasladadas.		☐
Hechos y circunstancias relacionados con el propósito de la solicitud		
*En caso de que el adeudo se constituya de diversas contribuciones, detallar en este apartado el importe correspondiente a cada concepto, el periodo al que corresponde, así como la fecha de obligación.		



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México

Contacto:

55 627 22 728

Correo electrónico:

denuncia@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**Documentos anexos**

- | | |
|---|--------------------------|
| 1. Documento(s) a través de (los) cual (es) acredite la personalidad del contribuyente, en caso de representación legal:

I. Identificación oficial del contribuyente o representante legal.
II. Instrumento para acreditar la representación (copia certificada) o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público.

Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar:

III. Instrumento para acreditar que se haya designado representante legal para efectos fiscales (copia certificada).

Las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e Instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la Institución, se encuentran señaladas en el Apartado I. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación , del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal. | ☐ |
| 2. Documentos e información que soporten los hechos y circunstancias relacionados con el motivo de la solicitud. | ☐ |

Firma de la persona contribuyente o representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

17. **Formato de Solicitud de trámite 63/CFF Aviso para asumir la obligación de pago del crédito fiscal a cargo de un ente público, del Anexo 2.**

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 63/CFF Aviso para asumir la obligación de pago del crédito fiscal a cargo de un ente público		
Ficha de trámite del formato: 63/CFF		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		DD MM AAAA
Municipio o Alcaldía:	Estado:	
Datos de la persona solicitante		
Entidad federativa		
Nombre de la entidad federativa:		
Clave en el RFC con homoclave:		
Correo electrónico para recibir notificaciones		
Domicilio fiscal		
Calle:	Número exterior:	Número interior:
Colonia:	Código postal:	Municipio o Alcaldía:
Estado:	Localidad (opcional):	
Datos de la persona servidora pública facultada para llevar a cabo la representación legal de la entidad federativa		
RFC con homoclave:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 427 22 738
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Datos del ente público del que se asume la obligación de pago del crédito fiscal o créditos fiscales

Razón social del ente público:

RFC con homoclave:

Resolución o resoluciones determinantes del crédito fiscal o créditos fiscales de las que se asume la obligación de pago:

Administración Desconcentrada de Recaudación

ADR a la que se dirige:

Manifestaciones

Señale si está de acuerdo con asumir la obligación de pago del crédito fiscal o créditos fiscales a cargo del ente público:

Que no cuenta con créditos controvertidos, en el caso de existirlos, debe desistirse de las instancias legales ejercidas antes de la presentación del aviso.



Señale el monto del adeudo a pagar del ente público:

Señale los accesorios causados:

Señale si la entidad federativa cuenta con la aprobación emitida por el congreso del estado, la cual permita disponer de los recursos.



Señale la fecha de publicación de la gaceta legislativa o periódico oficial, donde se visualice la aprobación en términos de las leyes locales que correspondan:



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Documentos anexos

1. Documento(s) a través del(los) cual(es) se acredite la personalidad del contribuyente:

I. Identificación oficial.

Las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la institución, se encuentran señaladas en el Apartado I. **Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación**, del presente Anexo.



2. Nombramiento de la persona servidora pública que presenta la solicitud, facultada para llevar a cabo la representación legal de la entidad federativa.

Firma de la persona servidora pública facultada como
representante legal de la entidad federativa

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XIV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/transparencia/aviso_privacidad_integral.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

18. Formato de Solicitud de trámite 66/CFF Solicitud de reintegro del depósito en garantía, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 66/CFF Solicitud de reintegro del depósito en garantía		
Ficha de trámite del formato: 66/CFF Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos del solicitante:		
Persona física ☐		Persona moral ☐
Nombre(s)		Denominación o razón social:
Primer apellido	Segundo apellido	
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:
Correo electrónico para recibir notificaciones		
Domicilio fiscal		
Calle:	Municipio o Alcaldía:	
Número exterior:	Código postal:	Localidad (opcional):
Número interior:	Estado:	
Colonia:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (a 10 dígitos):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Administración Desconcentrada de Recaudación		
ADR a la que se dirige:		
Propósito de la promoción (solicitud de reintegro):		
Número de subasta:		



Gobierno de México

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

servicio de administración tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México

Contacto: 55 627 22 728

Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

ADR que convocó la subasta:	
Justificación de la petición:	
Importe solicitado a reintegrar:	

Documentos anexos

1. Estado de cuenta bancario con antigüedad no mayor a tres meses, y de no contar con él, carta membretada de la institución de crédito que contenga la siguiente información:

- Nombre de la institución de crédito
- Clabe interbancaria (CLABE)
- Número de cuenta bancaria
- Clave en el RFC a 13 posiciones para personas físicas o 12 posiciones para personas morales, si se trata de contribuyentes. En caso de no contribuyentes, el RFC debe cubrir las 13 posiciones, por ello, es necesario solicitar a la institución de crédito agregar tres ceros al final de dicho campo.
- Nombre, denominación o razón social de la persona titular de la cuenta.
- Domicilio de la persona titular de la cuenta, donde se aprecie la calle, número (exterior e interior), colonia, código postal, municipio o alcaldía y entidad federativa.

☐

2. Estado de cuenta bancario en donde se refleje el pago de la garantía de la cual se solicita la devolución.

☐

3. Documento(s) a través del(los) cual(es) se acredite la personalidad del contribuyente:

☐

I. Identificación oficial del contribuyente o representante legal.

Documento(s) a través del(los) cual(es) se acredite la personalidad del contribuyente:

En caso de representante legal:

II. Instrumento para acreditar la representación (copia certificada) o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público.

☐

Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar:

III. Instrumento para acreditar que se haya designado la persona representante legal para efectos fiscales (copia certificada).



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la institución, se encuentran señaladas en el Apartado **I. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación**, del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.

Firma de la persona contribuyente o su representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

19. Formato de Solicitud de trámite 67/CFF Solicitud de entrega de excedentes del producto del remate o adjudicación, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 67/CFF Solicitud de entrega de excedentes del producto del remate o adjudicación		
Ficha de trámite del formato: 67/CFF		Fecha de solicitud:
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA
Datos del solicitante		
Persona física ☐		Persona moral ☐
Nombre(s):		Denominación o razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:
Correo electrónico para recibir notificaciones		
Domicilio fiscal		
Calle:	Municipio o Alcaldía:	
Número exterior:	Código postal:	Localidad (opcional):
Número interior:	Estado:	
Colonia:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (a 10 dígitos):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Administración Desconcentrada de Recaudación		
ADR a la que se dirige:		
Señale el importe solicitado a reintegrar:		



Gobierno de México

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06306, Ciudad de México

Contacto:
55 627 22 708
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Justifique su petición:

Documentos anexos

1. Documento(s) a través del(los) cual(es) se acredite la personalidad del contribuyente: I. Identificación oficial del contribuyente o representante legal. Tratándose de representante legal, adicionalmente presentar: II. Instrumento para acreditar la representación (copia certificada) o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público. Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar: III. Instrumento para acreditar que se haya designado la o el representante legal para efectos fiscales (copia certificada). Las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la institución, se encuentran señaladas en el Apartado I. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación, del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.	☐
2. Estado de cuenta bancario con antigüedad no mayor a tres meses, y de no contar con él, carta membretada de la institución de crédito que contenga la siguiente información: - Nombre de la institución de crédito. - Clabe interbancaria (CLABE). - Número de cuenta bancaria. - Clave en el RFC a 13 posiciones para personas físicas o 12 posiciones para personas morales, si se trata de contribuyentes. En caso de no contribuyentes, el RFC debe cubrir las 13 posiciones, por ello, es necesario solicitar a la institución de crédito agregar tres ceros al final de dicho campo.	☐

**Gobierno de México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SAT**
Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 729
Correos electrónicos:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

- Nombre, denominación o razón social de la persona titular de la cuenta.
- Domicilio de la persona titular de la cuenta donde se aprecie la calle, número (exterior e interior), colonia, código postal, municipio o alcaldía y entidad federativa.

Firma de la persona contribuyente o representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisite/transparencia/aviso_privacidad_integrale.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correos electrónicos:
denuncias@sat.gob.mx

20. Formato de Solicitud de trámite 68/CFF Solicitud de reintegro, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 68/CFF Solicitud de reintegro		
Ficha de trámite del formato: 68/CFF Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos del solicitante		
Persona física ☐		Persona moral ☐
Nombre(s):		Denominación o razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:
Correo electrónico para recibir notificaciones		
Domicilio fiscal		
Calle:	Municipio o Alcaldía:	
Número exterior:	Código postal:	Localidad (opcional):
Número interior:	Estado:	
Colonia:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (a 10 dígitos):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Administración Desconcentrada de Recaudación		
ADR a la que se dirige:		
Señale el importe solicitado a reintegrar:		



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México

Contacto:
55 627 22 738
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**Justifique su petición****Documentos anexos**

1. Documento(s) a través del cual se acredite la personalidad del contribuyente:

I. Identificación oficial del contribuyente o representante legal.

Tratándose de representante legal, adicionalmente presentar:

II. Instrumento para acreditar la representación (copia certificada) o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público.

Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar:

III. Instrumento para acreditar que se haya designado el representante legal para efectos fiscales (copia certificada).

Las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la institución, se encuentran señalados en el Apartado I. **Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación**, del presente Anexo.

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

2. Estado de cuenta bancario con antigüedad no mayor a tres meses, de no contar con él, carta membretada de la institución de crédito que contenga la siguiente información:

- Nombre de la institución de crédito.
- Clabe interbancaria (CLABE).
- Número de cuenta bancaria.
- Clave en el RFC a 13 posiciones para personas físicas o 12 posiciones para personas morales, si se trata de contribuyentes. En caso de no contribuyentes, el RFC debe cubrir las 13 posiciones, por ello, es necesario solicitar a la institución de crédito agregar tres ceros al final de dicho campo.
- Nombre, denominación o razón social de la persona titular de la cuenta.
- Domicilio de la persona titular de la cuenta, donde se aprecie la calle, número (exterior e interior), colonia, código postal, municipio o alcaldía y entidad federativa.



Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Cedatels:
55 627 22 738
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

21. Formato de Solicitud de trámite 74/CFF Solicitud de línea de captura para reintegros, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 74/CFF Solicitud de línea de captura para reintegros		
Ficha de trámite del formato: 74/CFF Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos del solicitante		
☐ Persona física Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: RFC con homoclave:		☐ Persona moral Denominación o razón social: RFC con homoclave:
Correo electrónico para recibir notificaciones		
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Domicilio para oír o recibir notificaciones ☐ (Mismo que el del domicilio fiscal)		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de contacto		
Teléfono (a 10 dígitos):	Extensión (opcional):	
Teléfono móvil (en su caso):		
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (a 10 dígitos):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
 Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 228 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx		

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Servicio de Administración Tributaria

Montos

Monto devuelto indebidamente:

Monto del interés pagado (en su caso):

Monto de la actualización:

Recargos por cada concepto (devolución indebida e interés)

Núm	Devolución indebida	Devolución con interés
1		
2		
3		
4		
5		

Concepto del monto devuelto indebidamente:

Ejercicio:

Periodo:

Fecha en que se obtuvo de forma indebida la devolución:

DD | MM | AAAA

Cuenta CLABE bancaria a 18 posiciones en la que se realizó el depósito:

Nombre de la institución financiera:

Autoridad que instruyó la devolución (AGAFF, AGACE o AGGC), en su caso:

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

22. Formato de Solicitud de Trámite 81/CFF Informe que están obligadas a proporcionar las personas que lleven su contabilidad o parte de ella utilizando registros electrónicos sobre sus clientes y proveedores, relacionada con la clave del RFC de sus usuarios, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 81/CFF Informe que están obligadas a proporcionar las personas que lleven su contabilidad o parte de ella utilizando registros electrónicos sobre sus clientes y proveedores, relacionada con la clave del RFC de sus usuarios		
Ficha de trámite del formato: 81/CFF Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de la solicitud DD/ MM/ AAAA
Autoridad a la que se dirige Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC) ☐ Administración General de Hidrocarburos (AGH) ☐ Otra ☐ Especifique:		
Datos de la persona solicitante ☐ Persona física ☐ Persona moral		
Nombre(s):		Denominación o razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s)		
Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC (con homoclave):	Correo electrónico:	


Gobierno de México


Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, C5, Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 427 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Teléfono (a 10 dígitos):		Extensión (en su caso):	
		Teléfono móvil (en su caso):	
Escritura pública o Instrumento notarial:			
Información sobre clientes y proveedores, relacionada con la clave en el RFC de sus usuarios: (Llenar el espacio que corresponda): <i>En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido.</i>			
Clientes			
Persona física			
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Persona moral			
Denominación o razón social:		Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Denominación o razón social:		Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Persona física			
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Persona moral			
Denominación o razón social:		Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Denominación o razón social:		Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Persona física			
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Persona moral			
Denominación o razón social:		Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Denominación o razón social:		Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México

Correos electrónicos:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	

Información sobre clientes y proveedores, relacionada con la clave en el RFC de sus usuarios: (Llenar el espacio que corresponda): <i>En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido.</i>			
Proveedores			

Persona física			
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Persona moral			
Denominación o razón social:		Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Denominación o razón social:		Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	

Persona física			
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Persona moral			
Denominación o razón social:		Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Denominación o razón social:		Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	

Persona física			
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Persona moral			
Denominación o razón social:		Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Denominación o razón social:		Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	

		Gobierno de México		Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público		 SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx	
---	--	---------------------------	--	---	--	---	--	---	--

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**

RFC (con homoclave):

RFC (con homoclave):

Deberá adjuntar la información referente a los clientes y proveedores enlistados, relacionado a cada uno con su RFC.

Firma del contribuyente o su representante legal

*** De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadde transparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisito/transparencia/aviso_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Código: 55 627 23 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

23. Formato de Solicitud de trámite 86/CFF Informe que deben remitir las instituciones de crédito y casas de bolsa a las autoridades fiscales, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 86/CFF
Informe que deben remitir las instituciones de crédito y casas de bolsa a las autoridades fiscales

Ficha de trámite del formato: 86/CFF Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud	
Llene los siguientes campos según corresponda:			
1. Datos de la institución de crédito o casa de bolsa			
Denominación o razón social:			
RFC con homoclave:			
1.A. Domicilio fiscal			
Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Aníbal Camacho, Calzada, Comedor, Eje Vial, etc.)		Número Interior:	Número exterior:
Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)		Municipio o Alcaldía política:	Código Postal:
Entidad Federativa:		Localidad (Opcional):	
1.B. Datos del representante legal			
RFC con homoclave:			
Nombre(s):		Primer apellido:	
Segundo apellido:			
1.C. Información remitida			
Año al que corresponde la información:			
Mes al que corresponde la información:			
Tipo de Entidad Financiera (IBM o Casa de Bolsa):			
Tipo de reporte (Inicial, mensual o final):			

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria****2. Datos de la Institución autorizada para emitir fianzas fiscales**

*En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido

1	Denominación o razón social:		
	RFC con homoclave:		
2.A. Domicilio fiscal de las Instituciones			
Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje Vial, etc.)		Número Interior:	Número exterior:
Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)		Municipio o Alcaldía:	Código postal:
Entidad Federativa:		Localidad (opcional):	
2.B. Datos			
Datos de la cuenta:			
Tipo de inversión o cuenta	Títulos ☐	Valores ☐	
Estado de la cuenta	Activa ☐		
Saldo de la cuenta (con importe mayor a cero):			
Tipo de título o valor (acciones, cetes, etc):			
3. Denominación social de las instituciones de crédito o casas de bolsa a las que se transfieren los títulos o valores			

**Gobierno de
México****Hacienda**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06000, Ciudad de México
Teléfono:
55 427 52 778
Correo electrónico:
servicio24x7@gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Documentos anexos

Documento(s) a través del cual se acredite la personalidad del representante legal:

I. Identificación oficial.



II. Instrumento para acreditar la representación (original o copia certificada o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público).

Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar:



III. Instrumento para acreditar que se haya designado el representante legal para efectos fiscales (original o copia certificada).

Consulta las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación, aceptados por la autoridad, que se encuentran señalados en el Apartado I. Definiciones, punto 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación, del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.

Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO. CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas

Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisito/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

24. Formato de Solicitud de trámite 87/CFF Solicitud de instituciones de crédito para ser incluidas en el listado de emisoras de cartas de crédito, del Anexo 2.

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

Solicitud de Trámite 87/CFF
Solicitud de instituciones de crédito para ser incluidas en el listado de emisoras de cartas de crédito

Ficha de trámite del formato: 87/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD	MM AAAA
Datos del solicitante			
Persona moral			
Denominación o razón social:			
RFC con homoclave:			
Correo electrónico para recibir notificaciones			
Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Datos del representante legal			
RFC con homoclave:			
Nombre(s):			
Primer apellido:			
Segundo apellido:			

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Administración Central		
Administración Central a la que se dirige:		
Manifiesto que mi representada es una institución de crédito autorizada para operar en territorio nacional.		☐
Solicito la inclusión en el registro de Instituciones de Crédito emisoras de cartas de crédito como medio de garantía del interés fiscal ante el SAT.		☐
Detalle los nombres y las firmas de los funcionarios autorizados para firmar individual o mancomunadamente cartas de crédito:		
Núm.	Nombre de los funcionarios autorizados	Firma de los funcionarios autorizados.
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

En caso de designar más de dos funcionarios con firmas mancomunadas, especifique si la carta de crédito debe de contener todas las firmas señaladas o únicamente alguna de esta, supuesto en la que debe precisar, cuántas y cuáles debe contener como mínimo la carta de crédito para considerarse como válida.

Documentos anexos

1. Documento(s) a través del cual se acredite la personalidad del contribuyente:

I. Identificación oficial del promovente, así como de los autorizados.

En caso de representante legal:

II. Instrumento para acreditar la representación del promovente, el cual para el caso específico debe ser para actos de administración, así como el instrumento para acreditar la representación que se otorga a los autorizados para firmar cartas de crédito, el cual para el caso específico debe ser para actos de administración (copia certificada) y Poder de la persona facultada para otorgar poder a las personas autorizadas para firmar cartas de crédito (copia certificada).

Para consultar las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e Instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la Institución, se encuentran señaladas en el Apartado I. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación, del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.



2. Copia del oficio emitido por la CNBV a través del cual te otorga la autorización para operar en territorio nacional, así como su publicación en el DOF.

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa más no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/transparencia/aviso_privacidad_integral.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Código de contacto: 55 627 22 728
Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx

25. Formato de Solicitud de trámite 89/CFF Aviso para eximir de la responsabilidad solidaria, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 89/CFF Aviso para eximir de la responsabilidad solidaria		
Ficha de trámite del formato: 89/CFF Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC) Administración Central de Planeación y Programación de Fiscalización a Grandes Contribuyentes (ACPPFGC) Datos de la persona residente en el extranjero que presta los servicios		
☐ Persona física Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido:		☐ Persona moral Denominación o razón social: Correo electrónico:
Domicilio de la persona residente en el extranjero que presta los servicios		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (a 10 dígitos):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Manifestación bajo protesta de decir verdad		
Que se desconoce el monto de las percepciones pagadas a la persona residente en el extranjero. ☐		



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 23 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del contribuyente o su representante legal

*** De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integrales.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

26. Formato de Solicitud de trámite 92/CFF Informe de apoderados legales y domicilio autorizados para recibir requerimiento de pago, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 92/CFF		
Informe de apoderados legales y domicilio autorizados para recibir requerimiento de pago		
Ficha de trámite del formato: 92/CFF Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD/MM/AAA
Datos de la institución emisora de pólizas de fianza		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Datos de la persona representante legal o apoderada legal		
RFC con homoclave:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
Domicilio en el que el apoderado legal autorizado recibirá requerimientos de pago		
Calle:	Número exterior:	Número interior:
Colonia:	Código postal:	Municipio o Alcaldía:
Estado:	Localidad (Opcional):	
Datos del apoderado legal que recibirá los requerimientos de pago		
RFC con homoclave:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México

Contacto: 55 627 22 728

Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Documento anexo de los datos de las Salas Regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Documento con información de la Sala Regional a la que corresponde el domicilio señalado para recibir requerimientos de pago.	☐
Fecha en que surtirá efectos el cambio de apoderado legal autorizado:	Día: ____ / Mes: ____ / Año: ____

Documentos anexos

1. Documento(s) a través del cual se acredite la personalidad del representante legal y apoderado autorizado para recibir requerimientos de pago
 - I. Instrumento para acreditar la representación (original o copia certificada o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público (original).
 - Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar:**
 - II. Instrumento para acreditar que se haya designado el representante legal para efectos fiscales (original o copia certificada).

Para consultar las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la institución, se encuentran señaladas en el Apartado I. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación, del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.



Firma de la persona apoderada legal o representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadde transparencia sat@gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

27. Formato de Solicitud de trámite 93/CFF Declaración informativa de operaciones relevantes, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 93/CFF Declaración informativa de operaciones relevantes		
Ficha de trámite del formato: 93/CFF Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos de la persona solicitante ☐ Persona física ☐ Persona moral		
Nombre(s):		Denominación o razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):	Correo electrónico:	
Teléfono (a 10 dígitos):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público SAT Servicio de Administración Tributaria		
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 827 22 728 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx		



Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Personas autorizadas para oír y recibir notificaciones

Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Correo electrónico:		Correo electrónico:	
Teléfono (a 10 dígitos):		Teléfono (a 10 dígitos):	
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Correo electrónico:		Correo electrónico:	
Teléfono (a 10 dígitos):		Teléfono (a 10 dígitos):	

Manifestación bajo protesta de decir verdad

Que he presentado la información contenida en la forma oficial 76 "Declaración informativa de operaciones relevantes", la cual es cierta. ☐

Firma del contribuyente o su representante legal

**De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP, 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa más no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formato, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP, 06300, al correo electrónico: unidadde transparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisite/Transparencia/aviso_privacidad_integrale.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

28. Formato de Solicitud de trámite 96/CFF Reporte sin Cuentas Reportables (reporte en ceros), en términos de los Anexos 27 y 28 de la RMF, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 96/CFF Reporte sin Cuentas Reportables (reporte en ceros) en términos de los Anexos 27 y 28 de la RMF		
Ficha de trámite del formato: 96/CFF Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos de la Institución Financiera Sujeta a Reportar (quien presenta el trámite) Denominación o razón social: RFC (con homoclave): GIIN o NIIF, o GIIN de patrocinadora (en su caso): Correo electrónico:		
Domicilio para oír o recibir notificaciones Código postal: Calle: Número exterior: Número interior (opcional): Colonia: Localidad (opcional): Municipio o Alcaldía: Estado: Entre qué calles (opcional):		
Domicilio fiscal Código postal: Calle: Número exterior: Número interior (opcional): Colonia: Localidad (opcional): Municipio o Alcaldía: Estado: Entre qué calles (opcional):		
Datos de la persona representante o apoderada legal Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: RFC (con homoclave): Correo electrónico: Teléfono (dada y número): Extensión (en su caso): Teléfono móvil (en su caso): Escritura pública o Instrumento notarial:		
 Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx		

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Instituciones financieras patrocinadas (si es aplicable)

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido

Denominación o razón social:	RFC:	GIIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIIN O NIIF:
Denominación o razón social:	RFC:	GIIN O NIIF:



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México

Convoca: 55 627 22 728

Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx

Página 2 de 6

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Manifestación bajo protesta de decir verdad

☐ Que la Entidad/Institución Financiera Sujeta a Reportar declara la ausencia de Cuentas Financieras que deban ser reportadas para el periodo del que se trate, para las siguientes jurisdicciones y respecto del(los) intercambio(s) señalado(s) (FATCA y/o CRS).

Listado de Jurisdicciones Reportables para el reporte en ceros

(verificar que el listado de Jurisdicciones Reportables concuerde con el listado del año que corresponda)

Marcar con una "X" las Jurisdicciones Reportables de las cuales no se tienen operaciones que reportar.

Periodo reportable			
I. Intercambios	FATCA (Anexo 27 RMF) ☐	CRS (Anexo 28 RMF) ☐	
III. Reporte en Ceros	FATCA		
	CRS Jurisdicciones Reportables	1	Australia
		2	Barbados
		3	Canadá
		4	Confederación Suiza
		5	Curazao
		6	Estado de Israel
		7	Federación de Malasia
		8	Federación de Rusia
		9	Gibraltar
		10	Gran Ducado de Luxemburgo
		11	Granada
		12	República de Albania
		13	Principado de Andorra
		14	Antigua y Barbuda
		15	República Argentina
		16	República de Austria
		17	Mancomunidad de las Bahamas
		18	Reino de Baréin
		19	Reino de Bélgica
		20	Belice
		21	Bermudas
		22	República Federativa de Brasil
		23	Islas Vírgenes Británicas
		24	Brunéi Darussalam
25	República de Bulgaria		



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Convocatoria:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

	26	Islas Caimán	
	27	República de Chile	
	28	República Popular China	
	29	República de Colombia	
	30	Islas Cook	
	31	República de Costa Rica	
	32	República de Croacia	
	33	Reino de Dinamarca	
	34	Mancomunidad de Dominica	
	35	República Eslovaca	
	36	República de Eslovenia	
	37	Reino de España	
	38	Estado de Estonia	
	39	Islas Feroe	
	40	República de Finlandia	
	41	República Francesa	
	42	República Helénica (Grecia)	
	43	Groenlandia	
	44	Guam	
	45	Guernsey	
	46	República Cooperativa de Guyana	
	47	Región Administrativa Especial de Hong Kong, China	
	48	Hungría	
	49	República de la India	
	50	República de Indonesia	
	51	República de Irlanda	
	52	Isla de Man	
	53	República Italiana	
	54	Bailía de Jersey	
	55	Japón	
	56	República de Corea	
	57	Letonia	
	58	República Libanesa	
	59	Principado de Liechtenstein	
	60	República de Lituania	
	61	República de Malta	
	62	Islas Marshall	
	63	Mauricio	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Convocatoria:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

		64	Principado de Mónaco	
		65	Montserrat	
		66	República de Nauru	
		67	Reino de Noruega	
		68	Nueva Caledonia	
		69	Nueva Zelanda	
		70	Islas Ultramarinas Menores de los Estados Unidos	
		71	Pakistán	
		72	República de Palaos	
		73	República de Panamá	
		74	República del Perú	
		75	República de Polonia	
		76	República Portuguesa	
		77	Región Administrativa Especial de Macao, China	
		78	Rumanía	
		79	Federación de Rusia	
		80	Samoa	
		81	República de San Marino	
		82	Seychelles	
		83	República de Singapur	
		84	República de Sudáfrica	

Instrucciones del Formato de Reporte en Ceros

Indicar los GIIN o NIIF de la Institución Financiera que presenta la información o, en su caso, el GIIN o NIIF de la Institución Financiera Patrocinadora y el GIIN o NIIF de la Institución Financiera Patrocinada, según corresponda. Tratándose de reportes correspondientes a FATCA, es obligatorio contar con un GIIN.

En el **Listado de Jurisdicciones Reportables para el reporte en ceros**, marcar con una "X" en el campo correspondiente si el reporte presentado por la Institución Financiera Sujeta a Reportar es aplicable para efectos de FATCA y CRS, y en el campo de Periodo reportable, indicar únicamente un periodo.

Asimismo, en el **Listado de Jurisdicciones Reportables para el reporte en ceros**, marcar con una "X" las Jurisdicciones Reportables de las cuales no se tienen operaciones que reportar, en términos de los Anexos 27 y 28 de la RMF. Dejar en blanco los recuadros de las Jurisdicciones que no sean aplicables, lo cual implica que sí tiene información productiva que reportar por medio del canal correspondiente.

En el **Listado de Jurisdicciones Reportables para el reporte en ceros**, se deben incluir únicamente las jurisdicciones reportables



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Convocatoria:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

del año al que corresponda el reporte, en ningún caso deberán incluirse jurisdicciones distintas, por lo que la Institución Financiera Sujeta a Reportar deberá tomar la lista de "Jurisdicciones Reportables" del año que desee reportar. Los listados de "Jurisdicciones Reportables" para cada año se encuentran en el micrositio de "Intercambio automático de información financiera para efectos fiscales" (<https://www.sat.gob.mx/minisito/IntercambioInformacionFinanciera/b/default.htm>).

Para los trámites presentados por una Institución Financiera Patrocinadora en los cuales el listado de jurisdicciones reportables para el reporte en ceros sea distinto (se marquen diferentes jurisdicciones) para cada institución financiera patrocinada, la ficha de trámite deberá incluir un formato de reporte por cada Institución Financiera Patrocinada. En caso de que el listado de jurisdicciones reportables para el reporte en ceros sea el mismo (se marquen las mismas jurisdicciones) para cada institución financiera patrocinada, se deberá incluir un solo formato, señalando en el apartado de "Instituciones Financieras Patrocinadas" todas las instituciones para las cuales resulte aplicable.

Firma de la persona apoderada o representante legal

***De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisito/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Convocatoria:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

29. Formato de Solicitud de trámite 97/CFF Aviso sobre el número de identificación de Instituciones Financieras o entidades que califiquen como Instituciones Financieras, que no estén Sujetas a Reportar, en los términos del Anexo 27 de la RMF, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 97/CFF

Aviso sobre el número de identificación de Instituciones Financieras o entidades que califiquen como Instituciones Financieras, que no estén Sujetas a Reportar, en los términos del Anexo 27 de la RMF

Ficha de trámite del formato: 97/CFF Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA	
---	--	---	--

Institución Financiera Sujeta a Reportar o entidad que califiquen como Institución Financiera Sujeta a Reportar en términos del Anexo 28.	
Denominación o Razón Social:	
RFC:	GIIN (en caso de contar con este):
La Institución Financiera Sujeta a Reportar o entidad que califique como Institución Financiera Sujeta a Reportar en términos del Anexo 28, no cuenta con GIIN y está imposibilitada para obtenerlo, por lo que se solicita la asignación de un NIIF.	☐

Correo electrónico

Domicilio para oír o recibir notificaciones	
Código postal:	Calle:
Número exterior:	Número interior:
Localidad (opcional):	Colonia:
Estado:	Municipio o Alcaldía:
	Entre qué calles (opcional):



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300 Ciudad de México
 Contacto:
 55 627 22 728
 Correo electrónico:
 dtrmianci@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Domicilio fiscal

Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (Opcional):

Datos de la persona representante o apoderada legal

Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono (a 10 dígitos):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

Manifestación bajo protesta de decir verdad

Que la Institución Financiera Sujeta a Reportar o entidad que califique como Institución Financiera Sujeta a Reportar en términos del Anexo 28, no califica como Institución Financiera Sujeta a Reportar, en los términos del Anexo 27.	☐
Firma de la persona representante legal	
<i>*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).</i>	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 718
Correo electrónico:
denundas@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera anunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx, o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 12 738
Correos electrónicos:
denuncias@sat.gob.mx

30. **Formato de Solicitud de trámite 98/CFF Aviso de la institución fiduciaria, que sea una Institución Financiera Sujeta a Reportar, que ejerce la opción prevista en el Anexo 28, Primera parte, Sección VIII, Subapartado B(1)(e) de la RMF, del Anexo 2.**

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 98/CFF

Aviso de la institución fiduciaria, que sea una Institución Financiera Sujeta a Reportar, que ejerce la opción prevista en el Anexo 28, Primera parte, Sección VIII, Subapartado B(1)(e) de la RMF

Ficha de trámite del formato: 98/CFF	Fecha de solicitud		
	DD		MM AAAA

Datos de la Institución Fiduciaria		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		Clave en el GIIN o NIIF (según sea el caso):
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Domicilio fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 6372 718
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Datos de la persona representante o apoderado legal

Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono (a 10 dígitos):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

Manifestación bajo protesta de decir verdad

Que la Institución fiduciaria, que es una institución financiera sujeta a reportar, asume las obligaciones de reporte y debida diligencia del (los) fideicomiso(s) que se trate(n).	☐
---	--------------------------

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guertara, 06300, Ciudad de México
Código: 55 627 22 728
Correo electrónico: servicio@sat.gob.mx
Sitio web: sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja puede reproducirse las veces que sea necesario, sin que altere el contenido preestablecido.

Institución(es) para la(s) cual(es) asume las obligaciones de reporte y de debida diligencia:

Nombre	RFC	GIJN

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06330, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma de la persona representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisite/Transparencia/avises_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

31. Formato de Solicitud de trámite 99/CFF Aviso relativo a Terceros Prestadores de Servicios conforme a los Anexos 27 y 28 de la RMF, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 99/CFF Aviso relativo a Terceros Prestadores de Servicios conforme a los Anexos 27 y 28 de la RMF		
Ficha de trámite del formato: 99/CFF		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Institución Financiera Sujeta a Reportar que actuará como tercero prestador de servicios		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
GLIN o NIIF (según sea el caso):		
Correo electrónico		
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Domicilio fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):

	Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx
---	---	---	--

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos de la persona representante legal o apoderada		
Nombre(s)	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (a 10 dígitos):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Manifestación por parte de la Institución Financiera Sujeta a Reportar que actuará como tercero prestador de servicios		
Por medio del presente manifiesto que, mi representada acepta prestar los servicios de tercero prestador de servicios a la(s) entidad(es) que se trate(n), conforme a lo señalado en los Anexos 27 y 28 de la RMF vigente.		☐



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 637 32 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**

Institución(es) para la(s) cual(es) opta por prestar servicios, la(s) cual(es) cumplirá(n) con sus obligaciones de reporte a través del tercero prestador de servicios, sin quedar relevada(s) de las demás obligaciones formales en términos de los Anexos 27 y 28:

Nombre de la institución	RFC	GIIN	Nombre y firma de la persona representante legal de la institución financiera a la que se le prestará servicios

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja puede reproducirse las veces que sea necesario, sin que altere el contenido preestablecido.

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAir, Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correos electrónicos:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**

Firma de la persona representante legal del tercero prestador de servicios

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 637 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

32. Formato de Solicitud de trámite 101/CFF Aviso de la entidad que califique como una Institución Financiera Sujeta a Reportar que no cuenta o no está obligada a inscribirse en el RFC, del Anexo 2.

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

Solicitud de Trámite 101/CFF

Aviso de la entidad que califique como una Institución Financiera Sujeta a Reportar que no cuenta o no está obligada a inscribirse en el RFC

Ficha de trámite del formato: 101/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud		DD MM AAAA	
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
Datos de la institución financiera solicitante			
Denominación o razón social:			
GIIN o NIIF (según corresponda):			
Correo electrónico			
Domicilio para oír o recibir notificaciones			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante o apoderada legal			
Nombre(s):		Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:	
Teléfono (fijo y número):		Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:			
Manifestación bajo protesta de decir verdad			
Que mi representada es una Institución Financiera sujeta a reportar, la cual no cuenta o no se encuentra obligada a inscribirse en el RFC.			☐

 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx
---	---	---	---

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma de la persona apoderada o representante legal

***De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 622 22 728
Correos electrónicos:
denuncias@sat.gob.mx

33. Formato de Solicitud de trámite 103/CFF Solicitud de suspensión del plazo para notificar el inicio de un procedimiento amistoso, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 103/CFF Solicitud de suspensión del plazo para notificar el inicio de un procedimiento amistoso		
Ficha de trámite del formato: 103/CFF	Fecha de solicitud DD MM AAAA	
Señale la autoridad a la que se dirige		
☐ Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad Internacional	☐ Administración Central de Fiscalización de Precios de Transferencia	☐ Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad de Hidrocarburos
Propósito de la solicitud.		
Ejercicio(s) fiscal(es) objeto de la solicitud:		
Datos de la persona solicitante		
☐ Persona Física		☐ Persona Moral
Nombre(s):		Denominación o razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:
Actividades a las que se dedica la persona solicitante		
Correo electrónico de contacto		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
 Gobierno de México Hacienda SAT Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Código: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx		

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones		
1	Nombre del autorizado:	
2	Nombre del autorizado:	
3	Nombre del autorizado:	
4	Nombre del autorizado:	
5	Nombre del autorizado:	
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (fija y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Partes relacionadas involucradas en las operaciones objeto de la solicitud		
En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido		
1	Nombre, denominación o razón social:	
	Domicilio:	
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):	
	Actividad a la que se dedica:	
2	Nombre, denominación o razón social:	
	Domicilio:	
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):	
	Actividad a la que se dedica:	


Gobierno de México
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
 Contacto:
 55 5127 23 728
 Correo electrónico:
 denuncia@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
3	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
4	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
5	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 5127 23 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Partes relacionadas involucradas en las operaciones objeto de la solicitud <i>En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido</i>	
6	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
7	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
8	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
9	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
10	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 527 23 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Datos de identificación de la Autoridad Competente extranjera	
Autoridad competente extranjera:	
Unidad regional o local de la administración tributaria nacional y/o extranjera que en la apreciación del promovente pretenda emitir un acto que considere contraviene o implica una imposición no conforme al Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo.	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 5272 2228
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**Medidas adoptadas por los Estados**

*En caso de requerir mayor espacio para presentar su información,
esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido*

**Indique las medidas adoptadas por cualquiera de los Estados que pueden implicar una imposición no conforme con el convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de los Estados Unidos de América para Evitar la Doble Imposición e impedir la evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y su Protocolo, precisando el artículo, disposición y/o parte relevante del Convenio que el promovente considera puede contravenirse, señalando la interpretación u opinión en que se sustente.*

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 5272 2228
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Hechos y circunstancias relacionadas con la solicitud

Señale montos, los ejercicios fiscales o periodos involucrados, los datos correspondientes a la operación, las relaciones, circunstancias y/o estructura de las operaciones, así como un análisis de las cuestiones relevantes planteadas.



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
 55 627 22 728
Correo electrónico:
 denuncia@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Manifestaciones bajo protesta de decir verdad		
1. Que los hechos y circunstancias sobre los que versa la solicitud de suspensión del plazo, para poder notificar el inicio del procedimiento amistoso, han causado que sea materia de medios de defensa ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales de los Estados contratantes.	Si ☐	No ☐
<i>De ser el caso, señale el sentido de la resolución y adjunte evidencia documental:</i>		
2. Que la solicitud de suspensión del plazo para notificar el inicio de un procedimiento amistoso está relacionada con situaciones, estructuras de operaciones o cuestiones que estén siendo analizadas.	Si ☐	No ☐
3. Que la solicitud de suspensión ha sido objeto pronunciamiento por parte de las autoridades competentes de los Estados contratantes como parte de un acuerdo anticipado de precios de transferencia, consulta, resolución, acuerdo conclusivo o procedimiento similar.	Si ☐	No ☐
<i>De ser el caso, señale la fecha en la que se solicitó y concluyó el procedimiento y adjunte evidencia documental:</i>		
4. Me encuentro sujeto al ejercicio de las facultades de comprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o por las Entidades Federativas coordinadas en ingresos federales.	Si ☐	No ☐
5. Que las partes relacionadas se encuentran sujetas a dichas facultades de comprobación en México, tratándose de personas residentes en el extranjero.	Si ☐	No ☐
<i>Para los numerales 4 y 5 de esta sección, en su caso, señale los periodos y las contribuciones, objeto de la revisión e informar si el solicitante o sus partes relacionadas se encuentran dentro del plazo para que las autoridades fiscales emitan la resolución a que se refiere el artículo 50 del CFF.</i>		



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 5127 23 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Descripción de Anexos
(Referir los anexos que se adjuntan al trámite)



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
 55 627 22 728
Correo electrónico:
 denuncia@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 5127 21 728
Correos electrónicos:
denuncia@sat.gob.mx

34. Formato de Solicitud de trámite 106/CFF Aviso por la inutilización, destrucción, pérdida o robo de libros o registros contables, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 106/CFF Aviso por la inutilización, destrucción, pérdida o robo de libros o registros contables		
Ficha de trámite del formato: 106/CFF Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Autoridad a la que se dirige: ☐ ACPFFGC ☐ ACPPH ☐ Otra Especifique: Datos del solicitante ☐ Persona física ☐ Persona moral		
Nombre(s)		Denominación o razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	RFC con homoclave:
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 04300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Datos de la persona representante legal

Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (a 10 dígitos):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

Manifestación bajo protesta de decir verdad

☐ Que la información que proporciono sobre la inutilización, destrucción, pérdida o robo de libros o registros contables es cierta.

 Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integrales.html



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
 Contacto:
 55 627 22 728
 Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

35. Formato de Solicitud de trámite 112/CFF Aclaración para solicitar la liberación de depósitos bancarios, seguros o cualquier otro depósito, del Anexo 2.

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Solicitud de Trámite 112/CFF Aclaración para solicitar la liberación de depósitos bancarios, seguros o cualquier otro depósito			
Ficha de trámite del formato: 112/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD	MM AAAA
Datos del solicitante			
☐ Persona física		☐ Persona moral	
Nombre(s):		Denominación o razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:	
Correo electrónico para recibir notificaciones			
Domicilio fiscal			
Calle:		Municipio o Alcaldía:	
Número exterior:	Código postal:	Localidad (opcional):	
Número interior:	Estado:		
Colonia:	Entre qué calles (opcional):		
Datos de la persona representante o apoderada legal			
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		Correo electrónico:	
Teléfono (a 10 dígitos):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):	
Información de inmovilización			
Concepto:		Monto indebidamente inmovilizado:	
Ejercicio:		Período por el cual se inmovilizó:	
Fecha en que se realizó la inmovilización:		DD MM AAAA	
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA			
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx			

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Documentos anexos

1. Documento(s) a través del(los) cual(es) se acredite la personalidad del contribuyente:
 - I. Identificación oficial del contribuyente o representante legal.

Tratándose de representante legal, adicionalmente presentar:

 - II. Instrumento para acreditar la representación (copia certificada) o carta poder firmada ante dos testigos y ratificadas las firmas ante las autoridades fiscales o fedatario público.

Tratándose de residentes en el extranjero o extranjeros residentes en México, adicionalmente presentar:

 - III. Instrumento para acreditar que se haya designado representante legal para efectos fiscales (copia certificada).

Las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e Instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la Institución, se encuentran señaladas en el Apartado **I. Definiciones; 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación**, del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal.
2. Estados de cuenta bancarios correspondientes a los últimos tres periodos inmediatos anteriores a la fecha de la inmovilización:
 - I. Estados de cuenta bancarios donde se adviertan ingresos por los conceptos establecidos en el artículo 157, primer párrafo, fracciones X, XI y XIII del CFF.
 - II. Estado de cuenta en donde se advierta que el importe inmovilizado es superior al crédito fiscal y sus accesorios.

De resultar procedente, presentar la sentencia firme recaída a un medio de defensa con la que se acredite que la inmovilización de los depósitos bancarios no es procedente.

Firma del contribuyente o su representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Correos:
55 627 22 728
Correos electrónicos:
denuncia@sat.gob.mx

36. **Formato de Solicitud de trámite 135/CFF Aviso de modificaciones al registro de contador público inscrito y Sociedades o Asociaciones de contadores públicos, del Anexo 2.**

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 135/CFF Aviso de modificaciones al registro de contador público inscrito y Sociedades o Asociaciones de contadores públicos		
Ficha de trámite del formato: 135/CFF		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		DD MM AAAA
Datos de la persona solicitante		
☐ Contador público inscrito		☐ Sociedad o Asociación de contadores públicos
Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido:		Denominación o razón social:
Número de registro como contador público ante el SAT:		Número de registro como Sociedades o Asociaciones de contadores públicos ante el SAT:
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Domicilio fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono (línea y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Información requerida

Autoridad a la que se dirige:

Hechos o circunstancias sobre los que versa la solicitud:



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma de la persona solicitante o representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

37. Formato de Solicitud de trámite 138/CFF Informe proporcionado por el contador público inscrito respecto del incumplimiento a las disposiciones fiscales y aduaneras, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 138/CFF Informe proporcionado por el contador público inscrito respecto del incumplimiento a las disposiciones fiscales y aduaneras		
Ficha de trámite del formato: 138/CFF Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha del informe DD MM AAAA
Datos del contador público inscrito Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: RFC con homoclave: Número con el que aparece como contador público inscrito ante el SAT:		
Domicilio para oír o recibir notificaciones Código postal: Calle: Número exterior: Número interior (Opcional): Colonia: Localidad (Opcional): Municipio o Alcaldía: Estado: Entre qué calles (Opcional):		
Domicilio Fiscal Código postal: Calle: Número exterior: Número interior (Opcional): Colonia: Localidad (Opcional): Municipio o Alcaldía: Estado: Entre qué calles (Opcional):		
Datos de la persona representante o apoderada legal Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: RFC con homoclave: Correo electrónico: Teléfono (línea y número): Extensión (en su caso): Teléfono móvil (en su caso): Escritura pública o Instrumento notarial:		
Datos del contribuyente respecto del cual se dictaminaron los estados financieros Nombre, apellido paterno, apellido materno, nombre (s), denominación o razón social: RFC con homoclave: Ejercicio dictaminado: Tipo de contribución: Periodo al que corresponde dicha contribución, respecto del cual se encontró el incumplimiento a las disposiciones fiscales o aduaneras:		



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Explique de manera detallada e individualizada, el incumplimiento a las disposiciones fiscales o aduaneras, en el que incurrió el contribuyente respecto del cual se dictaminaron los estados financieros y anexar al presente informe la documentación e información que considere suficiente para acreditar su dicho:

Adjuntar información digitalizada en formato PDF con la documentación e información que considere suficiente para acreditar su dicho.



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.

Contacto:

55 627 22 728

Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del contador público inscrito

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

38. Formato de Solicitud de trámite 139/CFF Solicitud para obtener autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI, del Anexo 2.

		Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Solicitud de Trámite 139/CFF Solicitud para obtener autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI			
Ficha de trámite del formato: 139/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA	
Persona moral			
Denominación o razón social (en su caso):			
RFC:			
Correo electrónico			
Domicilio para oír o recibir notificaciones			
Código postal:	Calle:	(Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		(Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	
Estado:		Municipio o Alcaldía:	
		Entre qué calles (opcional):	
Domicilio Fiscal			
Código postal:	Calle:		
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante o apoderado legal			

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Nombre (s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
RFC:	Correo Electrónico:	
Teléfono (fija y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

Carta Compromiso de confidencialidad, reserva y resguardo de información y datos

Como representante legal de la persona moral que suscribe con los datos citados en el presente Formato de Solicitud, en lo sucesivo el **OBLIGADO**, así como los C.C., _____ y _____, quienes manifiestan ser los contactos tecnológicos de la citada persona moral y que cuentan con identificación oficial vigente expedida por _____ y _____ con número _____ y _____, respectivamente, mismas que se anexan de manera digital al presente documento, en este acto suscriben la presente carta compromiso mediante la cual, en nombre y representación del **OBLIGADO**, aceptan formalmente las condiciones de resguardo, reserva, custodia y protección de la seguridad y confidencialidad de todo tipo de información y documentos propiedad del Servicio de Administración Tributaria (**SAT**) en lo particular, y/o de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**) o el Poder Ejecutivo en lo general, de la que tenga conocimiento, con motivo de la autorización para operar como proveedor de certificación de comprobantes fiscales digitales por Internet (**CFDI**), obtenida de conformidad con el artículo 29 Bis del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.7.2.1., de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

Condiciones del **SAT** que el **OBLIGADO** se compromete a observar:

1. Toda la información propiedad del **SAT** en particular, y/o de la **SHCP** o el Poder Ejecutivo en general, que le será proporcionada y entregada al **OBLIGADO**, está considerada, según sea el caso, como reservada, resguardada, privilegiada, y confidencial, en los términos de las leyes aplicables, por lo que este último se obliga a protegerla, reservarla, resguardarla y no divulgarla, utilizándola única y exclusivamente para llevar a cabo y cumplir con las actividades y obligaciones que expresamente le confiere la autorización para operar como proveedor de certificación de **CFDI** otorgada por el **SAT**, así como la normatividad aplicable a la misma. De forma enunciativa, más no limitativa, en dicha información se incluye la referente a personas, identidades de funcionarios, instalaciones, domicilios y documentos, pertenecientes al **SAT** y propiedad del mismo, respectivamente.
2. Es responsabilidad del **OBLIGADO** que el personal a su cargo que intervenga en cualquiera de las actividades como proveedor de certificación de **CFDI**, reserve, proteja, guarde y custodie la información y documentación propiedad del **SAT**, así como a restituirla cuando este último se lo requiera. En el entendido de que el **OBLIGADO** en ningún momento revelará o hará uso de la información confidencial y reservada.
3. A partir de que le sea otorgada la autorización para operar como proveedor de certificación de **CFDI** y aún en los años posteriores a que pierda la referida autorización el **OBLIGADO** deberá mantener la más estricta confidencialidad de toda la información y documentación que le sea revelada por el **SAT**, por lo que bajo ninguna circunstancia divulgará dicha información y documentación, ni la aprovechará para su beneficio o el de terceros, obligándose frente al **SAT** a responder por los actos u omisiones de sus empleados y personal relacionado con la actividad como proveedor de certificación de **CFDI**.
4. El **SAT** tendrá derecho de exigir en cualquier momento al **OBLIGADO** la devolución de la información que le haya proporcionado de forma directa o indirecta, derivado de la actividad como proveedor de certificación de **CFDI**, durante o después de la vigencia de la autorización obtenida.
5. El **OBLIGADO** será responsable en caso de que la información sea divulgada por su personal en activo o aquél que haya laborado y que hubiera tenido acceso a la información antes mencionada.
6. Es responsabilidad del **OBLIGADO**, conservar y reservar toda la información entregada por el **SAT**, de la misma manera en que ésta le sea entregada. Asimismo, devolverá dicha información en la forma y términos en que el **SAT** se la solicite, por lo que en ningún caso y bajo ningún título podrá retener la misma.
7. El **OBLIGADO** no podrá transmitir o ceder en forma alguna los derechos y obligaciones que asume en virtud de la presente carta y de la autorización obtenida para realizar la actividad como proveedor de certificación de **CFDI**.
8. El **OBLIGADO** asume que, en caso de incumplimiento de su parte respecto de cualquier compromiso o condición especificada en esta carta, incluso a través de cualquier persona a la que le haya dado acceso a la información pagará al **SAT** la totalidad de cualquier daño, perjuicio o menoscabo que le llegare a causar con motivo de su incumplimiento, a través de la ejecución de la fianza otorgada para obtener la autorización como proveedor de certificación de **CFDI**.
9. Cualquier aviso o requerimiento que el **OBLIGADO** y el **SAT** deban hacerse con motivo de la presente carta deberá ser enviado por escrito.



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guadalupe, 06300, Ciudad de México.
Contacto:
56 62 22 22 22
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
10. El OBLIGADO no podrá usar la imagen, nombre, logo o ningún otro distintivo del SAT, para propaganda, publicidad, notas, etiquetado de producto o para cualquier otro propósito, lo anterior de manera enunciativa más no limitativa a menos de que cuente con el consentimiento expreso y por escrito del SAT, por lo que asume cualquier responsabilidad por el manejo indebido que haga de esta información o beneficios que obtenga de la misma, así como por los eventuales daños y perjuicios que pudiese ocasionar al SAT en caso de no respetar esta prohibición, de conformidad con las disposiciones de la materia que resulten aplicables. Las personas antes citadas aceptan haber leído y comprendido las condiciones de resguardo, reserva, custodia, protección de la seguridad y confidencialidad de todo tipo de información y documentación de que tenga conocimiento, con motivo de su actividad como proveedor de certificación de CFDI, descritas en este documento y declaran bajo protesta de decir verdad, en nombre de la persona moral referida, así como a título personal, que se comprometen a cumplirla en su totalidad, sin menoscabo de las demás obligaciones y prohibiciones establecidas en la normatividad fiscal aplicable, en el entendido de que el incumplimiento a cualquiera de estas será causa de la aplicación de las sanciones correspondientes e inclusive la revocación de la autorización para proveedor de certificación de CFDI.		
Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral
Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____
Número telefónico: _____	Número telefónico: _____	Número telefónico: _____
Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____
Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral
Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____
Número telefónico: _____	Número telefónico: _____	Número telefónico: _____
Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____
Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral
Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____
Número telefónico: _____	Número telefónico: _____	Número telefónico: _____
Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____



Gobierno de México

Secretaría de Hacienda y Crédito Público





Av. Hidalgo 77, Col. Guadalupe, 06300, Ciudad de México.

Contacto: 06 62 22 72 28

Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Servicio de Administración Tributaria

Manifestaciones bajo protesta de decir verdad

☐ Que cumplo con los requisitos establecidos en la regla 2.7.2.1 de la RMF.

☐ Que mi representada cumple completamente con los puntos contenidos en esta matriz de control y que cuenta con evidencia del cumplimiento de cada uno de los puntos ahí expresados.

☐ Que mi representada manifiesta que los contactos tecnológicos cuentan con conocimientos sobre el servicio de certificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, así como de la operación y gestión de dicho proceso, y que cuentan con carreras afines, cursos o certificaciones en temas tecnológicos y gestión de servicios en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

☐ Que mi representada anexa memoria extraíble de la información de la matriz de control Publicada en el Portal del SAT, ordenar por tipo de control.

☐ Que mi representada manifiesta que la carpeta que contiene la evidencia en formato ".zip" y su correspondiente firma digital con el algoritmo de integridad en sha-256, tiene por nombre _____.

Firma de la persona representante o apoderado legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XVI de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisite/Transparencia/aviso_privacidad_integrales.html



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.

Contacto:

0662 22 2222

Correo electrónico:

atencion@sat.gob.mx

39. Formato de Solicitud de trámite 141/CFF Avisos del proveedor de certificación de CFDI, del Anexo 2

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 141/CFF Avisos del proveedor de certificación de CFDI		
Ficha de trámite del formato: 141/CFF	Fecha de solicitud DD MM AAAA	
Llene los siguientes campos según corresponda:		
Modalidad		
☐ Cambio o actualización de datos	☐ Presentación de avisos al RFC	☐ Proceso de liquidación concurso mercantil o extinción jurídica de la persona moral
☐ Dejar sin efectos la autorización otorgada		
Persona moral		
Denominación o razón social (en su caso):		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio fiscal		
Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	Número exterior:	Número interior:
Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Localidad (Opcional):	C.P.:
Datos del representante legal		
RFC con homoclave:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
Gobierno de MéxicoHacienda Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoSAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México. Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx		

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Señale la fecha específica del cambio:	Día: ____/ Mes: ____/ Año: ____
Señale los motivos y circunstancias del cambio o actualización:	

Llenar solo en caso de solicitar dejar sin efectos su autorización como PCCFDI

Señale la fecha y hora en que dejará de operar como PCCFDI:	Día: ____/ Mes: ____/ Año: ____ Hora: _____
---	--

Llenar solo en caso de actualización de contactos tecnológicos

Carta compromiso de confidencialidad, reserva y resguardo de información y datos

Como representante legal de la persona moral que suscribe con los datos citados en el presente Formato de Solicitud, en lo sucesivo el OBLIGADO, así como los C.C. _____, quienes manifiestan ser los contactos tecnológicos de la citada persona moral y que cuentan con identificación oficial vigente expedida por _____ y _____ con número _____ y _____, respectivamente, mismas que se anexan de manera digital al presente documento, en este acto suscriben la presente carta compromiso mediante la cual, en nombre y representación del OBLIGADO, aceptan formalmente las condiciones de resguardo, reserva, custodia y protección de la seguridad y confidencialidad de todo tipo de información y documentos propiedad del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en lo particular, y/o de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) o el Poder Ejecutivo en lo general, de la que tenga conocimiento, con motivo de la autorización para operar como proveedor de certificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), obtenida de conformidad con el artículo 29 Bis del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.7.2.1., de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

Condiciones del SAT que el OBLIGADO se compromete a observar:

1. Toda la información propiedad del SAT en particular, y/o de la SHCP o el Poder Ejecutivo en general, que le será proporcionada y entregada al OBLIGADO, está considerada, según sea el caso, como reservada, resguardada, privilegiada, y confidencial, en los términos de las leyes aplicables, por lo que este último se obliga a protegerla, reservarla, resguardarla y no divulgarla, utilizándola única y exclusivamente para llevar a cabo y cumplir con las actividades y obligaciones que expresamente le confiere la autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI otorgada por el SAT, así como la normatividad aplicable a la misma.
- De forma enunciativa, más no limitativa, en dicha información se incluye la referente a personas, identidades de funcionarios, instalaciones,



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Cx. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**

domicilios y documentos, pertenecientes al SAT y propiedad del mismo, respectivamente.

2. Es responsabilidad del OBLIGADO que el personal a su cargo que intervenga en cualquiera de las actividades como proveedor de certificación de CFDI, reserve, proteja, guarde y custodie la información y documentación propiedad del SAT, así como a restituirla cuando este último se lo requiera.

En el entendido de que el OBLIGADO en ningún momento revelará o hará uso de la información confidencial y reservada.

3. A partir de que le sea otorgada la autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI y aún en los años posteriores a que pierda la referida autorización el OBLIGADO deberá mantener la más estricta confidencialidad de toda la información y documentación que le sea revelada por el SAT, por lo que bajo ninguna circunstancia divulgará dicha información y documentación, ni la aprovechará para su beneficio o el de terceros, obligándose frente al SAT a responder por los actos u omisiones de sus empleados y personal relacionado con la actividad como proveedor de certificación de CFDI.

Por ningún motivo el OBLIGADO elaborará copias o reproducciones de la información que le sea proporcionada en forma directa o indirecta.

4. El SAT tendrá derecho de exigir en cualquier momento al OBLIGADO la devolución de la información que le haya proporcionado de forma directa o indirecta, derivado de la actividad como proveedor de certificación de CFDI, durante o después de la vigencia de la autorización obtenida.

5. El OBLIGADO será responsable en caso de que la información sea divulgada por su personal en activo o aquel que haya laborado y que hubiera tenido acceso a la información antes mencionada.

6. Es responsabilidad del OBLIGADO, conservar y reservar toda la información entregada por el SAT, de la misma manera en que esta le sea entregada.

Asimismo, devolverá dicha información en la forma y términos en que el SAT se la solicite, por lo que en ningún caso y bajo ningún título podrá retener la misma.

7. El OBLIGADO no podrá transmitir o ceder en forma alguna los derechos y obligaciones que asume en virtud de la presente carta y de la autorización obtenida para realizar la actividad como proveedor de certificación de CFDI.

8. El OBLIGADO asume que, en caso de incumplimiento de su parte respecto de cualquier compromiso o condición especificada en esta carta, incluso a través de cualquier persona a la que le haya dado acceso a la información pagará al SAT la totalidad de cualquier daño, perjuicio o menoscabo que le llegare a causar con motivo de su incumplimiento, a través de la ejecución de la fianza otorgada para obtener la autorización como proveedor de certificación de CFDI.

9. Cualquier aviso o requerimiento que el OBLIGADO y el SAT deban hacerse con motivo de la presente carta deberá ser enviado por escrito.

10. El OBLIGADO no podrá usar la imagen, nombre, logo o ningún otro distintivo del SAT, para propaganda, publicidad, notas, etiquetado de producto o para cualquier otro propósito, lo anterior de manera enunciativa más no limitativa a menos de que cuente con el consentimiento expreso y por escrito del SAT, por lo que asume cualquier responsabilidad por el manejo indebido que haga de esta información o beneficios que obtenga de la misma, así como por los eventuales daños y perjuicios que pudiese ocasionar al SAT en caso de no respetar esta prohibición, de conformidad con las disposiciones de la materia que resulten aplicables.

Las personas antes citadas aceptan haber leído y comprendido las condiciones de resguardo, reserva, custodia, protección de la seguridad y confidencialidad de todo tipo de información y documentación de que tenga conocimiento, con motivo de su actividad como proveedor de certificación de CFDI, descritas en este documento y declaran bajo protesta de decir verdad, en nombre de la persona moral referida, así como a título personal, que se comprometen a cumplirla en su totalidad, sin menoscabo de las demás obligaciones y prohibiciones establecidas en la normatividad fiscal aplicable, en el entendido de que el incumplimiento a cualquiera de estas será causa de la aplicación de las sanciones correspondientes e inclusive la revocación de la autorización para proveedor de certificación de CFDI.

Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral
Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____
Número telefónico: _____	Número telefónico: _____	Número telefónico: _____
Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Cx. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Manifestación bajo protesta de decir verdad (tratándose de actualización de contactos tecnológicos)	
Que los contactos tecnológicos cuentan con conocimientos sobre el servicio de certificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, así como de la operación y gestión de dicho proceso, y que cuentan con carreras afines, cursos o certificaciones en temas tecnológicos y gestión de servicios en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	☐
Firma de la persona representante legal	
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF) AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html	



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Cx. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

40. **Formato de Solicitud de trámite 144/CFF Aviso de que se ha optado por operar o continuar operando como proveedor de certificación de expedición de CFDI a través del adquirente de bienes o servicios a personas físicas, del Anexo 2.**

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 144/CFF Aviso de que se ha optado por operar o continuar operando como proveedor de certificación de expedición de CFDI a través del adquirente de bienes o servicios a personas físicas		
Ficha de trámite del formato: 144/CFF	Fecha de solicitud DD MM AAAA	
Llene los siguientes campos según corresponda:		
Persona moral		
Denominación o razón social (en su caso):		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio fiscal		
Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	Número exterior:	Número interior:
Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Localidad (Opcional):	C.P.:
Datos de la persona representante legal		
RFC con homoclave:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria		
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México. Contacto: 55 627 2278 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx		

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**Manifestación bajo protesta de decir verdad, según corresponda**☐ Que mi representada ha optado por operar como PCECFDI a través del adquirente de bienes o servicios a personas físicas.☐ Que mi representada ha optado por continuar operando como PCECFDI a través del adquirente de bienes o servicios de personas físicas.

Firma de la persona representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 627 22726
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

41. Formato de Solicitud de trámite 145/CFF Aviso de cambios tecnológicos para los proveedores de certificación de CFDI, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 145/CFF Aviso de cambios tecnológicos para los proveedores de certificación de CFDI		
Ficha de trámite del formato:145/CFF		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información		
Administración Central de Seguridad, Monitoreo y Control		
Datos de la persona moral solicitante		
Denominación o razón social (en su caso):		
RFC con homoclave:		
Actividad preponderante:		
Correo electrónico:		
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
LOCALIDAD (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	

	Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contactar: 55-627 12 718 Correos electrónicos: denuncias@sat.gob.mx
---	---------------------------	---	---	---

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Datos de contactos tecnológicos			
Nombre(s):		Nombres(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (a 10 dígitos):	Correo electrónico:	Teléfono (a 10 dígitos):
Domicilio para oír o recibir notificaciones			
Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, entre otros)	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, entre otros)	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Persona autorizada para presentar la solicitud (en su caso)			
Nombre(s):			
Primer apellido:		Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		Correo electrónico:	
Teléfono (a 10 dígitos)		Núm. de identificación oficial vigente:	



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 637 32 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Domicilio de las oficinas operativas

Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Avila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, entre otros)
Número interior (opcional):	Número exterior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, entre otros)
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):

Datos de la persona representante o apoderado legal

Nombre (s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono (a 10 dígitos):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):

Autorizados para oír y recibir notificaciones

1. Nombre(s):		2. Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (a 10 dígitos):	Correo electrónico:	Teléfono (a 10 dígitos):
3. Nombre(s):		4. Nombre(s):	



Gobierno de México

Hacienda
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
 Contacto:
 55-6373 22 728
 Correo electrónico:
 denuncias@sat.gob.mx

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			

Primer apellido:	Primer apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Correo electrónico:	Correo electrónico:	Teléfono (a 10 dígitos):
5. Nombre(s):		6. Nombre(s):	
Primer apellido:	Primer apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Correo electrónico:	Correo electrónico:	Teléfono (a 10 dígitos):
7. Nombre(s):		8. Nombre(s):	
Primer apellido:	Primer apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Correo electrónico:	Correo electrónico:	Teléfono (a 10 dígitos):

Señale el nombre de la carpeta que contenga la evidencia en formato ".zip" y su correspondiente firma digital con el algoritmo de integridad en SHA-256.			
Datos del cambio tecnológico:			
Fecha de inicio de cambio:	Fecha de finalización:	Hora de inicio:	
Tipo de cambio:		Hora de término:	
Centro de Datos	Hardware	Software	Aplicaciones
Proveedor Transaccional			
Número de oficio de la autorización vigente:			
Otro (especifique)			

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Descripción del cambio tecnológico

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja puede reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido

Detalle las razones y motivos del cambio:



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 4373 22 7238
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Manifestaciones del proveedor de los cambios tecnológicos a realizar



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 4373 22 7238
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja puede reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido.



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55-6373 22 7238
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**

Firma autógrafa de la persona representante o apoderado legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19. fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 4377 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

42. Formato de Solicitud de trámite 147/CFF Solicitud para obtener autorización para operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.

gob.mx							
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria							
Solicitud de Trámite 147/CFF Solicitud para obtener autorización para operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario							
Ficha de trámite del formato: 147/CFF	Fecha de solicitud DD MM AAAA						
Llene los siguientes campos según corresponda:							
Persona moral							
Constituida conforme a la Ley de Organizaciones Ganaderas. ☐	Integrante de un Comité de Sistema Producto, en términos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en la cadena de producción de primera enajenación y que organicen y representen a productores. ☐	Asociación Agrícola constituida en términos de la Ley sobre Cámaras Agrícolas. ☐					
Denominación o razón social (en su caso):							
RFC con homoclave:							
Actividad preponderante:							
Domicilio fiscal							
Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	Número exterior:	Número interior:					
Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Municipio o Alcaldía:						
Estado:	Localidad (Opcional):	C.P.:					
Manifestaciones bajo protesta de decir verdad							
Que mi representada cumple con los requisitos establecidos en la regla 2.7.4.2 de la RMF.	☐						
Que mi representada acepta que las personas y puestos funcionales que tendrán acceso a la información de los prestatarios del servicio y de sus operaciones comerciales, podrán ser objeto de evaluaciones de confiabilidad por parte del SAT.	☐						
<table><tr><td></td><td>Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público</td><td>Hacienda SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</td><td> SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA</td><td>Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México. CONTACTO: 55 627 22 726 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx</td></tr></table>				Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Hacienda SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	 SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México. CONTACTO: 55 627 22 726 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx
	Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Hacienda SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	 SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México. CONTACTO: 55 627 22 726 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx			

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Que mi representada acepta que el personal designado como responsable de la operación tecnológica y como responsable de la operación del negocio, podrá ser objeto de evaluaciones por parte del SAT sobre los conocimientos referidos a la designación que les fue otorgada.	☐
Que mi representada cumple completamente con los puntos contenidos en la matriz de control publicada en el Portal del SAT en: https://www.sat.gob.mx/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1461173410090&ssbinary=true ; y cuenta con la evidencia del cumplimiento de cada uno de los puntos ahí expresados.	☐
Que mi representada acepta, y colaborará, con la visita de verificación que se realizará en el domicilio del centro de datos (en caso de ser aplicable) y de las oficinas operativas, por el personal que se designe por la ACSMC y facilitará los elementos para la realización de la evaluación y pruebas a los sistemas que ofrezca para la prestación del servicio de certificación de CFDI conforme a los requerimientos establecidos en la RMF y sus anexos.	☐
Que los contactos tecnológicos cuentan con conocimientos sobre el servicio de certificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, así como de la operación y gestión de dicho proceso, y que cuentan con carreras afines, cursos o certificaciones en temas tecnológicos y gestión de servicios en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	☐

Carta compromiso de confidencialidad, reserva y resguardo de información y datos

Como representante legal de la persona moral que suscribe con los datos citados en el presente Formato de Solicitud, en lo sucesivo el OBLIGADO, así como los C.C. _____, _____ y _____, quienes manifiestan ser los contactos tecnológicos de la citada persona moral y que cuentan con identificación oficial vigente expedida por _____, _____ y _____ con número _____, _____ y _____, respectivamente, mismas que se anexan de manera digital al presente documento, en este acto suscriben la presente carta compromiso mediante la cual, en nombre y representación del OBLIGADO, aceptan formalmente las condiciones de resguardo, reserva, custodia y protección de la seguridad y confidencialidad de todo tipo de información y documentos propiedad del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en lo particular, y/o de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) o el Poder Ejecutivo en lo general, de la que tenga conocimiento, con motivo de la autorización para operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, obtenida de conformidad con el artículo 29 Bis del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.7.4.2., de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

Condiciones del SAT que el OBLIGADO se compromete a observar:

1. Toda la información propiedad del SAT en particular, y/o de la SHCP o el Poder Ejecutivo en general, que le será proporcionada y entregada al OBLIGADO, está considerada, según sea el caso, como reservada, resguardada, privilegiada, y confidencial, en los términos de las leyes aplicables, por lo que este último se obliga a protegerla, reservarla, resguardarla y no divulgarla, utilizándola única y exclusivamente para llevar a cabo y cumplir con las actividades y obligaciones que expresamente le confiere la autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI otorgada por el SAT, así como la normatividad aplicable a la misma.
De forma enunciativa, más no limitativa, en dicha información se incluye la referente a personas, identidades de funcionarios, instalaciones, domicilios y documentos, pertenecientes al SAT y propiedad del mismo, respectivamente.
2. Es responsabilidad del OBLIGADO que el personal a su cargo que intervenga en cualquiera de las actividades como proveedor de certificación de CFDI, reserve, proteja, guarde y custodie la información y documentación propiedad del SAT, así como a restituirla cuando este último se lo requiera.
3. En el entendido de que el OBLIGADO en ningún momento revelará o hará uso de la información confidencial y reservada.
A partir de que le sea otorgada la autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI y aún en los años posteriores a que pierda la referida autorización el OBLIGADO deberá mantener la más estricta confidencialidad de toda la información y documentación que le sea



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 627 22 726
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

revelada por el SAT, por lo que bajo ninguna circunstancia divulgará dicha información y documentación, ni la aprovechará para su beneficio o el de terceros, obligándose frente al SAT a responder por los actos u omisiones de sus empleados y personal relacionado con la actividad como proveedor de certificación de CFDI.

Por ningún motivo el OBLIGADO elaborará copias o reproducciones de la información que le sea proporcionada en forma directa o indirecta.

4. El SAT tendrá derecho de exigir en cualquier momento al OBLIGADO la devolución de la información que le haya proporcionado de forma directa o indirecta, derivado de la actividad como proveedor de certificación de CFDI, durante o después de la vigencia de la autorización obtenida.

5. El OBLIGADO será responsable en caso de que la información sea divulgada por su personal en activo o aquel que haya laborado y que hubiera tenido acceso a la información antes mencionada.

6. Es responsabilidad del OBLIGADO, conservar y reservar toda la información entregada por el SAT, de la misma manera en que esta le sea entregada.

Asimismo, devolverá dicha información en la forma y términos en que el SAT se la solicite, por lo que en ningún caso y bajo ningún título podrá retener la misma.

7. El OBLIGADO no podrá transmitir o ceder en forma alguna los derechos y obligaciones que asume en virtud de la presente carta y de la autorización obtenida para realizar la actividad como proveedor de certificación de CFDI.

8. El OBLIGADO asume que, en caso de incumplimiento de su parte respecto de cualquier compromiso o condición especificada en esta carta, incluso a través de cualquier persona a la que le haya dado acceso a la información pagará al SAT la totalidad de cualquier daño, perjuicio o menoscabo que le llegare a causar con motivo de su incumplimiento, a través de la ejecución de la fianza otorgada para obtener la autorización como proveedor de certificación de CFDI.

9. Cualquier aviso o requerimiento que el OBLIGADO y el SAT deban hacerse con motivo de la presente carta deberá ser enviado por escrito.

10. El OBLIGADO no podrá usar la imagen, nombre, logo o ningún otro distintivo del SAT, para propaganda, publicidad, notas, etiquetado de producto o para cualquier otro propósito, lo anterior de manera enunciativa más no limitativa a menos de que cuente con el consentimiento expreso y por escrito del SAT, por lo que asume cualquier responsabilidad por el manejo indebido que haga de esta información o beneficios que obtenga de la misma, así como por los eventuales daños y perjuicios que pudiese ocasionar al SAT en caso de no respetar esta prohibición, de conformidad con las disposiciones de la materia que resulten aplicables.

Las personas antes citadas aceptan haber leído y comprendido las condiciones de resguardo, reserva, custodia, protección de la seguridad y confidencialidad de todo tipo de información y documentación de que tenga conocimiento, con motivo de su actividad como proveedor de certificación de CFDI, descritas en este documento y declaran bajo protesta de decir verdad, en nombre de la persona moral referida, así como a título personal, que se comprometen a cumplirla en su totalidad, sin menoscabo de las demás obligaciones y prohibiciones establecidas en la normatividad fiscal aplicable, en el entendido de que el incumplimiento a cualquiera de estas será causa de la aplicación de las sanciones correspondientes e inclusive la revocación de la autorización para proveedor de certificación de CFDI.

Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral
Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____
Número telefónico: _____	Número telefónico: _____	Número telefónico: _____
Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____

v



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 627 22 726
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma autógrafa de la persona representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadde transparencia.sat@gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
CONTACTO:
55 627 22 726
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

43. Formato de Solicitud de trámite 148/CFF Aviso del proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 148/CFF Aviso del proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario		
Ficha de trámite del formato: 148/CFF	Fecha de solicitud DD MM AAAA	
Llene los siguientes campos según corresponda:		
Persona moral		
Denominación o razón social (en su caso):		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio fiscal		
Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	Número exterior:	Número interior:
Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Localidad (Opcional):	C.P.:
Datos de la persona representante legal		
RFC con homoclave:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 627 22 726
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Servicio de Administración Tributaria

Seleccione el tipo de aviso

Actualización de datos del personal ☐	Cambios en la operación PCGCFDISP ☐	Información referente a la obtención de CESD ☐	Cambios tecnológicos relativos al aviso de cambios en la operación del PCGCFDISP ☐	Proceso de liquidación, concurso mercantil o extinción jurídica de la persona moral ☐
---	---	--	--	---

Tratándose de cambios tecnológicos relativos al aviso de cambios en la operación del PCGCFDISP

Razón social:
 RFC de la persona moral:
 Número de oficio de la autorización vigente:
 Fecha del cambio:
 Hora de inicio:
 Hora de término:
 Razones y motivos del cambio:

Manifestación bajo protesta de decir verdad (tratándose de "Cambios en la operación PCGCFDISP")

Que los contactos tecnológicos cuentan con conocimientos sobre el servicio de certificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, así como de la operación y gestión de dicho proceso, y que cuentan con carreras afines, cursos o certificaciones en temas tecnológicos y gestión de servicios en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

☐

Firma de la persona representante legal

*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisite/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.

Contacto:

55 627 22 726

Correo electrónico:

denuncias@sat.gob.mx

44. Formato de Solicitud de trámite 149/CFF Solicitud de renovación de autorización para operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 149/CFF Solicitud de renovación de autorización para operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario		
Ficha de trámite del formato: 149/CFF	Fecha de solicitud DD MM AAAA	
Llene los siguientes campos según corresponda:		
Persona moral		
Denominación o razón social (en su caso):		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio fiscal		
Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	Número exterior:	Número interior:
Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Localidad (Opcional):	C.P.:
Datos de la persona representante legal		
RFC con homoclave:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido:		

	Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México. Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx
---	---	---	--

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Carta compromiso de confidencialidad, reserva y resguardo de información y datos.

Como representante legal de la persona moral que suscribe con los datos citados en el presente Formato de Solicitud, en lo sucesivo el OBLIGADO, así como los C.C. _____ y _____, quienes manifiestan ser los contactos tecnológicos de la citada persona moral y que cuentan con identificación oficial vigente expedida por _____ y _____ con número _____ y _____, respectivamente, mismas que se anexan de manera digital al presente documento, en este acto suscriben la presente carta compromiso mediante la cual, en nombre y representación del OBLIGADO, aceptan formalmente las condiciones de resguardo, reserva, custodia y protección de la seguridad y confidencialidad de todo tipo de información y documentos propiedad del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en lo particular, y/o de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) o el Poder Ejecutivo en lo general, de la que tenga conocimiento, con motivo de la autorización para operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario obtenida de conformidad con el artículo 29 Bis del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.7.4.8, de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente.

Condiciones del SAT que el OBLIGADO se compromete a observar:

1. Toda la información propiedad del SAT en particular, y/o de la SHCP o el Poder Ejecutivo en general, que le será proporcionada y entregada al OBLIGADO, está considerada, según sea el caso, como reservada, resguardada, privilegiada, y confidencial, en los términos de las leyes aplicables, por lo que este último se obliga a protegerla, reservarla, resguardarla y no divulgarla, utilizándola única y exclusivamente para llevar a cabo y cumplir con las actividades y obligaciones que expresamente le confiere la autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI otorgada por el SAT, así como la normatividad aplicable a la misma.
De forma enunciativa, más no limitativa, en dicha información se incluye la referente a personas, identidades de funcionarios, instalaciones, domicilios y documentos, pertenecientes al SAT y propiedad del mismo, respectivamente.
2. Es responsabilidad del OBLIGADO que el personal a su cargo que intervenga en cualquiera de las actividades como proveedor de certificación de CFDI, reserve, proteja, guarde y custodie la información y documentación propiedad del SAT, así como a restituirla cuando este último se lo requiera.
En el entendido de que el OBLIGADO en ningún momento revelará o hará uso de la información confidencial y reservada.
3. A partir de que le sea otorgada la autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI y aún en los años posteriores a que pierda la referida autorización el OBLIGADO deberá mantener la más estricta confidencialidad de toda la información y documentación que le sea revelada por el SAT, por lo que bajo ninguna circunstancia divulgará dicha información y documentación, ni la aprovechará para su beneficio o el de terceros, obligándose frente al SAT a responder por los actos u omisiones de sus empleados y personal relacionado con la actividad como proveedor de certificación de CFDI.
Por ningún motivo el OBLIGADO elaborará copias o reproducciones de la información que le sea proporcionada en forma directa o indirecta.
4. El SAT tendrá derecho de exigir en cualquier momento al OBLIGADO la devolución de la información que le haya proporcionado de forma directa o indirecta, derivado de la actividad como proveedor de certificación de CFDI, durante o después de la vigencia de la autorización obtenida.
5. El OBLIGADO será responsable en caso de que la información sea divulgada por su personal en activo o aquel que haya laborado y que hubiera tenido acceso a la información antes mencionada.
6. Es responsabilidad del OBLIGADO, conservar y reservar toda la información entregada por el SAT, de la misma manera en que esta le sea entregada.
Asimismo, devolverá dicha información en la forma y términos en que el SAT se la solicite, por lo que en ningún caso y bajo ningún título podrá retener la misma.
7. El OBLIGADO no podrá transmitir o ceder en forma alguna los derechos y obligaciones que asume en virtud de la presente carta y de la autorización obtenida para realizar la actividad como proveedor de certificación de CFDI.
8. El OBLIGADO asume que, en caso de incumplimiento de su parte respecto de cualquier compromiso o condición especificada en esta carta, incluso a través de cualquier persona a la que le haya dado acceso a la información pagará al SAT la totalidad de cualquier daño, perjuicio o menoscabo que le llegare a causar con motivo de su incumplimiento, a través de la ejecución de la fianza otorgada para obtener la autorización como proveedor de certificación de CFDI.
9. Cualquier aviso o requerimiento que el OBLIGADO y el SAT deban hacerse con motivo de la presente carta deberá ser enviado por escrito.
10. El OBLIGADO no podrá usar la imagen, nombre, logo o ningún otro distintivo del SAT, para propaganda, publicidad, notas, etiquetado de producto o para cualquier otro propósito, lo anterior de manera enunciativa más no limitativa a menos de que cuente con el consentimiento expreso y por escrito del SAT, por lo que asume cualquier responsabilidad por el manejo indebido que haga de esta información o beneficios que obtenga de la misma, así como por los eventuales daños y perjuicios que pudiese ocasionar al SAT en caso de no respetar esta prohibición, de conformidad con las disposiciones de la materia que resulten aplicables.



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Las personas antes citadas aceptan haber leído y comprendido las condiciones de resguardo, reserva, custodia, protección de la seguridad y confidencialidad de todo tipo de información y documentación de que tenga conocimiento, con motivo de su actividad como proveedor de certificación de CFDI, descritas en este documento y declaran bajo protesta de decir verdad, en nombre de la persona moral referida, así como a título personal, que se comprometen a cumplirla en su totalidad, sin menoscabo de las demás obligaciones y prohibiciones establecidas en la normatividad fiscal aplicable, en el entendido de que el incumplimiento a cualquiera de estas será causa de la aplicación de las sanciones correspondientes e inclusive la revocación de la autorización para proveedor de certificación de CFDI.		
_____ Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	_____ Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral	_____ Nombre y firma del contacto tecnológico de la persona moral
Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____	Clave en el RFC: _____
Número telefónico: _____	Número telefónico: _____	Número telefónico: _____
Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____	Correo electrónico: _____
_____ Firma de la persona representante legal		
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)		
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadde transparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/inicio Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/ministerio/transparencia/aviso_privacidad_integral.html		

45. Formato de Solicitud de trámite 150/CFF Avisos para dejar de operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario y como proveedor de certificación de expedición de CFDI a través del adquirente de bienes o servicios, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 150/CFF Avisos para dejar de operar como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario y como proveedor de certificación de expedición de CFDI a través del adquirente de bienes o servicios		
Ficha de trámite del formato: 150/CFF	Fecha de solicitud	
	DD MM AAAA	
Llene los siguientes campos según corresponda:		
Persona moral		
Denominación o razón social (en su caso):		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Modalidad		
☐ PCGCFDISP	☐ PCECFDI a través del adquirente de bienes o servicios	
Domicilio fiscal		
Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	Número exterior:	Número interior:
Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Localidad (Opcional):	C.P.:

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Datos de la persona representante legal.	
RFC con homoclave:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Señale la fecha en que dejará de operar y prestar el servicio como PCGCFDISP:	Día: ____/Mes: ____/Año: ____
Señale la ruta crítica o cronograma de actividades con los plazos y las acciones para dar cumplimiento a las obligaciones del periodo de transición de la regla 2.7.4.13. de la RMF.	
Señale la fecha y hora en que dejará de operar y prestar el servicio como PCECFDI a través del adquirente de bienes o servicios:	Día: ____/Mes: ____/Año: ____ Hora: ____
Firma de la persona representante legal	
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)	

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/transparencia/aviso_privacidad_integrales.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 637 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

46. Formato de Solicitud de trámite 151/CFF Solicitud de Certificado de sello digital del SAT para operar como proveedor de certificación, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 151/CFF Solicitud de Certificado de sello digital del SAT para operar como proveedor de certificación		
Ficha de trámite del formato: 151/CFF	Fecha de solicitud DD MM AAAA	
Llene los siguientes campos según corresponda:		
Modalidad		
☐ Autorizado para operar como Proveedor de certificación	☐ Riesgo de confidencialidad y buen uso del CSD, así como cuando haya concluido su vigencia	☐ Cuando el CSD se encuentre próximo a concluir su vigencia
Persona moral		
Denominación o razón social (en su caso):		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio fiscal		
Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	Número exterior:	Número interior:
Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Localidad (Opcional):	C.P.:
Datos de la persona representante legal		
RFC con homoclave:		
Nombre(s):		
Primer apellido:		
Segundo apellido		
Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México. Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx		

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Señale los datos del oficio de otorgamiento de autorización para operar como proveedor de certificación de CFDI

En caso de solicitar la revocación del CSD que se considera está en riesgo la confidencialidad y su buen uso, o que su vigencia haya concluido, señale el número de certificado a revocar y la fecha de vigencia del mismo:

Número de Certificado: _____
Fecha de vigencia: Día: ____/Mes: ____/Año: ____

Señale los motivos o razones por los cuales solicita la revocación y la generación de otro certificado

Llenar solo cuando su CSD se encuentre próximo a concluir su vigencia

Número de Certificado: _____

Fecha de vigencia: Día: ____/Mes: ____/Año: ____

Firma de la persona representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)*

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, Ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.

Contacto:

55 627 22 728

Correo electrónico:denuncias@sat.gob.mx

47. **Formato de Solicitud de trámite 152/CFF Solicitud de validación y opinión técnica para operar como proveedor de certificación de expedición de CFDI a través del adquirente de bienes o servicios, del Anexo 2.**

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 152/CFF
Solicitud de validación y opinión técnica para operar como proveedor de certificación de expedición de CFDI a través del adquirente de bienes o servicios

Ficha de trámite del formato: 152/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD	MM AAAA

Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información	
Administración Central de Seguridad, Monitoreo y Control	
Datos de la persona moral solicitante	
Denominación o razón social:	
RFC con homoclave:	
Actividad preponderante:	
Correo electrónico	

Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Datos de la persona representante o apoderado legal			
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		Correo electrónico:	
Teléfono (a 10 dígitos):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):	
Escritura pública o Instrumento notarial:			
Datos de contactos tecnológicos			
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (a 10 dígitos):	Correo electrónico:	Teléfono (cada y número):
Persona autorizada para presentar la solicitud (en su caso)			
Nombre(s):			
Primer apellido:		Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		Correo electrónico:	
Teléfono (a 10 dígitos):		No. identificación oficial vigente:	
Domicilio de las oficinas operativas			
Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	
Número interior (opcional):	Número exterior:	Número interior (opcional):	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Ectario:		Entre qué calles (opcional):	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 437 22 738
Correos electrónicos:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Autorizados para oír y recibir notificaciones			
1. Nombre(s):		2. Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (a 10 dígitos):	Correo electrónico:	Teléfono (a 10 dígitos):
3. Nombre(s):		4. Nombre(s):	
Primer apellido:	Primer apellido:	Primer apellido:	Primer apellido:
Correo electrónico:	Correo electrónico:	Correo electrónico:	Correo electrónico:
5. Nombre(s):		6. Nombre(s):	
Primer apellido:	Primer apellido:	Primer apellido:	Primer apellido:
Correo electrónico:	Correo electrónico:	Correo electrónico:	Correo electrónico:
Proporcione las especificaciones técnicas para operar como PCECFDI a través del adquirente de bienes o servicios Señale el nombre de la carpeta que contenga la evidencia en formato ".zip" y su correspondiente firma digital con el algoritmo de integridad en SHA-256.			



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
 Contacto:
 55 437 22 718
 Correo electrónico:
 denuncia@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**

Correo electrónico al que se harán llegar las especificaciones señaladas, para validar las obligaciones en el RFC de contribuyentes de sectores que puedan emitir CFDI a través de un PCECFDI a través del adquirente de bienes o servicios, conforme a los supuestos contenidos en la RMF

1. Deberá realizar ajustes a su aplicación para que, tratándose de emisión de CFDI para sectores de contribuyentes, el CSD del emisor se sustituya por un CESD.
2. Realizar pruebas de funcionalidad de la aplicación

Firma del representante o apoderado legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 637 22 718
Correos electrónicos:
denuncias@sat.gob.mx

49. Formato de Solicitud de trámite 154/CFF Solicitud de logotipo oficial para proveedores de certificación de CFDI, del Anexo 2.

		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 154/CFF Solicitud de logotipo oficial para proveedores de certificación de CFDI		
Ficha del trámite del formato: 154/CFF		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Llene los siguientes campos según corresponda: ☐ Persona moral		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (Opcional):	
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (Opcional):	
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre (s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**Solicitud del logotipo oficial que acredite la autorización para operar como PCCFDI**☐ Manifiesto que cumpliré con las formalidades y especificaciones de la implementación y aplicación del logotipo oficial.

Firma de la persona representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisitio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.

Contacto:

55 627 22 728

Correo electrónico:

denuncias@sat.gob.mx

50. Formato de Solicitud de trámite 155/CFF Informe para solventar los incumplimientos detectados durante la verificación del cumplimiento de requisitos y obligaciones de carácter tecnológico para operar como Proveedor de Certificación de CFDI y como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 155/CFF		
Informe para solventar los incumplimientos detectados durante la verificación del cumplimiento de requisitos y obligaciones de carácter tecnológico para operar como Proveedor de Certificación de CFDI y como proveedor de certificación y generación de CFDI para el sector primario		
Ficha de trámite del formato: 155/CFF		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información		
Administración Central de Seguridad, Monitoreo y Control		
Datos de la persona moral solicitante		
Denominación o razón social (en su caso):		
RFC con homoclave:		
Actividad preponderante:		
Correo electrónico:		
Domicilio Fiscal de la persona moral		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de contactos tecnológicos		
Nombre(s):	Correo electrónico:	
Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Número telefónico:
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
 SAT Servicio de Administración Tributaria		
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx		

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre (s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
RFC:	Correo Electrónico:	
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Número de instrumento notarial:		
Persona autorizada para presentar la solicitud (en su caso)		
Nombre(s)	Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):
Primer apellido:	Segundo apellido:	No. Identificación oficial vigente:
Domicilio de las oficinas operativas		
Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje Vial, etc.)	
Número interior (opcional):	Número exterior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Autorizados para oír y recibir notificaciones		
1. Nombre(s):		2. Nombre(s):
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):	Correo electrónico:
3. Nombre(s):		4. Nombre(s):
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):	Correo electrónico:
Señale el nombre de la carpeta que contenga la evidencia en formato "zip" y su correspondiente firma digital con el algoritmo de integridad en sha-256.		



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Ave Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Manifestaciones sobre incumplimientos detectados (en su caso)

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido

Detalle los incumplimientos detectados:



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Ave Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma autógrafa de la persona representante o apoderado legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa más no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/transparencia/aviso_privacidad_integral.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

51. Formato de Solicitud de trámite 156/CFF Solicitud de validación y opinión técnica para operar como órgano certificador, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

**Solicitud de Trámite 156/CFF
Solicitud de validación y opinión técnica para operar como órgano certificador**

Ficha de trámite: 156/CFF Reglas 2.18.1, 2.18.5. y 2.18.8. de la RMF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA	
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información			
Administración Central de Seguridad, Monitoreo y Control			
Datos de la persona moral solicitante			
Denominación o razón social (en su caso):			
RFC:			
Actividad preponderante:			
Datos de contactos tecnológicos			
Nombre(s):		Nombres(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (cada y número):	Correo electrónico:	Teléfono (cada y número):

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio de la persona moral		
Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (Opcional):
Persona autorizada para presentar la solicitud (en su caso)		
Nombre(s):		
Primer apellido:		Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono (lada y número):		Núm. identificación oficial vigente:
Domicilio de las oficinas operativas		
Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número interior:	Número exterior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (Opcional):
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria		
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx		

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Datos de la persona representante o apoderada legal			
Nombre (s):	Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC:		Correo electrónico:	
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):	
Domicilio del centro de datos primario (en caso de ser aplicable)			
Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Avila Camacho, Calzada, Comedor, Eje vial, etc.)		
Número interior:	Número exterior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Autorizados para oír y recibir notificaciones			
1. Nombre(s):		2. Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):	Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):
3. Nombre(s):		4. Nombre(s):	
Primer apellido:	Primer apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Correo electrónico:	Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):


Gobierno de México

Hacienda
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
 Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
 Contacto:
 55 627 22 728
 Correo electrónico:
 denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Señale el nombre de la carpeta que contenga la evidencia en formato ".zip" y su correspondiente firma digital con el algoritmo de integridad en SHA-256.

Verificaciones mensuales

Señalar el número de verificaciones mensuales que tiene proyectado realizar:

Manifestaciones

☐ Respecto a la matriz de control y los controles específicos para órgano certificados, manifiesto que mi representada cuenta con evidencia suficiente y la pone a consideración del SAT a efecto de que califique el debido cumplimiento de los controles específicos para Órgano Certificador, la cual se anexa a la presente solicitud.

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Diagrama de arquitectura tecnológica



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma de la persona representante o apoderada legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Código: 55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

53. Formato de Solicitud de trámite 161/CFF Aviso para presentar el informe de la certificación de los terceros autorizados, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

**Solicitud de Trámite 161/CFF
Aviso para presentar el informe de la certificación de los terceros autorizados**

Ficha de Trámite: 161/CFF Regla 2.18.5. de la RMF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
		DD	MM
		AAAA	
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información			
Administración Central de Seguridad, Monitoreo y Control			
Datos de la persona moral solicitante			
Denominación o razón social (en su caso):			
RFC:			
Actividad preponderante:			
Datos de contactos tecnológicos			
Nombre(s):		Nombres(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (cada y número):	Correo electrónico:	Teléfono (cada y número):

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio de la persona moral		
Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (Opcional):
Persona autorizada para presentar la solicitud (en su caso)		
Nombre(s):		
Primer apellido:		Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono (lada y número):		No. Identificación oficial vigente:
Domicilio de las oficinas operativas		
Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número interior:	Número exterior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (Opcional):
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria		
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México. Contacto: 5562722728 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx		

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Datos de la persona representante o apoderada legal			
Nombre (s):	Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC:		Correo electrónico:	
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):	
Domicilio del centro de datos primario (en caso de ser aplicable)			
Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Avila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	
Número interior:	Número exterior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Autorizados para oír y recibir notificaciones			
1. Nombre(s):		2. Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):	Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):
3. Nombre(s):		4. Nombre(s):	
Primer apellido:	Primer apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Correo electrónico:	Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):


Gobierno de México


Hacienda
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
 Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
 Contacto:
 5562722728
 Correo electrónico:
 denuncias@sat.gob.mx

	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Señale el nombre de la carpeta que contenga la evidencia en formato ".zip" y su correspondiente firma digital con el algoritmo de integridad en SHA-256.	
Liga URL o Sitio Web	
Señale la liga URL o sitio Web para la consulta y descarga de los informes:	
Manifestaciones	
Manifestar que los informes detallados contienen lo siguiente: • Fecha de solicitud de la verificación por parte del tercero autorizado. • Dictamen con fecha de emisión, sobre las actividades de verificación, incluyendo la visita en sitio y la documentación e información siguiente: ➢ Notificación de la visita del órgano certificador al tercero autorizado. ➢ Introducción y fundamento jurídico. ➢ Sustentar el dictamen con la normativa aplicable para cada figura de tercero autorizado. ➢ Denominación o razón social de la empresa a verificar. ➢ Motivo de la verificación. ➢ Alcance. ➢ Objetivo. ➢ Cronología y descripción de actividades. ➢ Plazos de la verificación (revisión documental y visita en campo). ➢ Datos (nombre y cargo) de las personas que atendieron la verificación por parte del tercero autorizado. ➢ Ubicación de las instalaciones y centros de datos del tercero autorizado. ➢ Marco de control tecnológico aplicable: - o Incluye todos los controles, obligaciones o requisitos contenidos en la matriz o anexo, según la figura que corresponda. - o Mencionar evidencias entregadas y/o presentadas por el tercero autorizado. - o Determina el cumplimiento o incumplimiento de cada control, obligación o requisito. - o Opinión técnica del cumplimiento o incumplimiento. - o Conclusiones. • Número de controles con incumplimiento. • Fecha de conclusión de la verificación. • Indica cualquier aspecto relevante relacionado con el procedimiento de verificación. • Firma autógrafa del responsable de la verificación. • Firma autógrafa de los integrantes del equipo a cargo de la verificación. • Reporte de acciones de mejora o hallazgos encontrados. • Acta de hechos de la visita del campo.	
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México. Contacto: 5562722728 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx	

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma de la persona representante o apoderada legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

54. Formato de Solicitud de trámite 164/CFF Aviso de baja o reemplazo del personal asignado a las certificaciones de terceros autorizados, del Anexo 2.

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

**Solicitud de Trámite 164/CFF
Aviso de baja o reemplazo del personal asignado a las certificaciones de terceros autorizados**

Ficha de trámite del formato: 164/CFF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
		DD MM AAAA	
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información			
Administración Central de Seguridad, Monitoreo y Control			
Datos de la persona moral solicitante			
Denominación o razón social (en su caso):			
RFC con homoclave:			
Actividad preponderante:			
Correo electrónico:			
Datos de contactos tecnológicos			
1.Nombre(s):		2.Nombres(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):	Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):

	Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 52 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx
---	---------------------------	---	--	--

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio fiscal de la persona moral		
Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Persona autorizada para presentar el aviso (en su caso)		
Nombre(s):		
Primer apellido:		Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono (lada y número):		Núm. identificación oficial vigente:
Domicilio de las oficinas operativas		
Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número interior (opcional):	Número exterior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Cde. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
05 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Datos de la persona representante o apoderada legal			
Nombre (s):	Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		Correo electrónico:	
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):	
Número de Escritura pública o Instrumento notarial:			
Domicilio del centro de datos primario (en caso de ser aplicable)			
Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Avila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)		
Número interior (opcional):	Número exterior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones			
1. Nombre(s):		2. Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):	Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):
3. Nombre(s):		4. Nombre(s):	
Primer apellido:	Primer apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Correo electrónico:	Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):


Gobierno de México

Hacienda
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
 Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
 Contacto:
 55 627 22 728
 Correo electrónico:
 denuncia@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Señale el nombre de la carpeta que contenga la evidencia en formato ".zip" y su correspondiente firma digital con el algoritmo de integridad en SHA-256.

Baja de personal

Motivo de la baja del personal:

En caso de reemplazo

El personal nuevo cuenta con:

☐ Certificaciones	☐ Credenciales	☐ Experiencia
--	---------------------------------------	--------------------------------------

Firma de la persona representante o apoderada legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integrales.html



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
 55 627 22 728
 Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

55. Formato de Solicitud de trámite 165/CFF Reportes estadísticos de los órganos certificadores, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

**Solicitud de Trámite 165/CFF
Reportes estadísticos de los órganos certificadores**

Ficha de trámite del formato: 165/CFF Regla 2.18.5. de la RMF		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		

Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información Administración Central de Seguridad, Monitoreo y Control
--

Datos de la persona moral solicitante
Denominación o razón social (en su caso):
RFC:
Actividad preponderante:

Domicilio para oír o recibir notificaciones	
Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, entre otros)
Número exterior:	Número interior:
Localidad (opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, entre otros)
Estado:	Municipio o Alcaldía:
	Entre qué calles (opcional):

Domicilio fiscal de la persona moral	
Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, entre otros)
Número exterior:	Número interior:
Localidad (opcional):	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, entre otros)
Estado:	Municipio o Alcaldía:
	Entre qué calles (opcional):

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Domicilio del centro de datos (llenar en caso de que sea aplicable)		
Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, entre otros)	
Número interior:	Número exterior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, entre otros)
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	

Domicilio de las oficinas operativas		
Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	
Número interior:	Número exterior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	

Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre (s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC:	Correo electrónico:	
Teléfono (línea y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o instrumento notarial:		

Persona autorizada para presentar la solicitud (en su caso)		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:		

Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:		



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 527 12 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Sitios de consulta y descarga de los reportes estadísticos		
Liga URL o sitio Web para consulta y descarga de los reportes estadísticos:		
Usuario y contraseña para acceder a los citados reportes.	Usuario:	Contraseña:
Reportes estadísticos del cumplimiento del marco de control con los terceros sujetos a su certificación		
Dominios u objetivo de control con mayor incidencia.		
Tiempo promedio en el que el tercero autorizado o aspirante entrega información adicional o soluciona una deficiencia reportada.		
Comparativa de incumplimiento de controles ante la evaluación de seguimiento con respecto a la evaluación inmediata anterior tratándose de un tercero autorizado.		
Señale el nombre de la carpeta que contenga la evidencia en formato ".zip" y su correspondiente firma digital con el algoritmo de integridad en SHA-256.		



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 12 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma de la persona representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo 477, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 527 12 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

56. **Formato de Solicitud de trámite 2/ISR Aviso para la determinación de la pérdida deducible en venta de acciones y otros títulos valor, cuando se adquieran o se enajenen fuera de sociedades anónimas que obtengan concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para actuar como bolsa de valores, del Anexo 2.**

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 2/ISR Aviso para la determinación de la pérdida deducible en venta de acciones y otros títulos valor, cuando se adquieran o se enajenen fuera de sociedades anónimas que obtengan concesión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para actuar como bolsa de valores		
Ficha de trámite del formato: 2/ISR	Fecha de solicitud DD MM AAAA	
Datos de la persona solicitante		
☐ Persona moral		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (línea y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o instrumento notarial:		
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55-627 32 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx		

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Manifestación

Por medio del presente, manifiesto la residencia fiscal de las partes que celebraron la venta de acciones y otros títulos valor:

Nota: Tratándose de residentes en el extranjero, se debe precisar el país o jurisdicción de donde lo sean.

Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55-627 22 728
Cuentas electrónicas:
denuncias@sat.gob.mx

57. **Formato de Solicitud de trámite 4/ISR Solicitud de opinión técnica del cumplimiento de requisitos tecnológicos para solicitar autorización para emitir monederos electrónicos, del Anexo 2.**

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 4/ISR Solicitud de opinión técnica del cumplimiento de requisitos tecnológicos para solicitar autorización para emitir monederos electrónicos		
Ficha de trámite del formato: 4/ISR Reglas 3.3.1.6., 3.3.1.8., 3.3.1.10., 3.3.1.11., 3.3.1.15., 3.3.1.16., 3.3.1.17., 3.3.1.19. y 3.3.1.20. de la RMF		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información		
Administración Central de Seguridad, Monitoreo y Control		

Datos de la persona moral solicitante		
Denominación o razón social:		
RFC:		
Actividad preponderante		
Señale si cuenta con autorización vigente:	Si	No
	Folio de la autorización:	

	Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx
---	---------------------------	---	---	---

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Datos de contacto tecnológicos			
Nombre(s):		Nombres (s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):	Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):
Domicilio para oír o recibir notificaciones			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	
Domicilio fiscal de la persona moral			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	

 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx
---	---	---	---

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio de las oficinas operativas		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (Optional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (Optional):
Domicilio del centro de datos (en caso de ser aplicable)		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (Optional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (Optional):
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre (s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC:	Correo electrónico:	
Teléfono (fija y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Número de Escritura pública o Instrumento notarial:		

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Persona autorizada para presentar la solicitud (en su caso)			
Nombre(s)		Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):
Primer apellido:	Segundo apellido:	No. identificación oficial vigente:	
Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones			
1. Nombre(s):		2. Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):	Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):
3. Nombre(s):		4. Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):	Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):
Datos del monedero electrónico por el que se solicita la opinión técnica			
Nombre comercial del monedero electrónico por el que se solicita la opinión técnica.			
Modalidad del monedero			
Tecnología del monedero:			
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público SAT Servicio de Administración Tributaria			
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx			

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Señale el nombre de la carpeta que contenga la evidencia en formato ".zip" y su correspondiente firma digital con el algoritmo de integridad en SHA-256.

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información,
esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido

Prototipo y tecnología del monedero electrónico que será utilizado en la adquisición de combustibles para vehículos marítimos, aéreos y terrestres, o bien, prototipo y tecnología del monedero electrónico que será utilizado para vales de despensa.

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 1627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Hechos y circunstancias manifestados relacionados con el cumplimiento del Anexo 10

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx



Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma autógrafa de la persona representante o apoderado legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/inicio/Transparencia/aviso_privacidad_integrales.html

59. **Formato de Solicitud de trámite 12/ISR Informe para solventar los incumplimientos detectados durante la verificación del cumplimiento de requisitos tecnológicos del aspirante a emisor y emisor autorizado de monederos electrónicos, del Anexo 2.**

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Solicitud de Trámite 12/ISR Informe para solventar los incumplimientos detectados durante la verificación del cumplimiento de requisitos tecnológicos del aspirante a emisor y emisor autorizado de monederos electrónicos			
Ficha de trámite del formato: 12/ISR Reglas 3.3.1.8., 3.3.1.11., 3.3.1.17. y 3.3.1.20. de la RMF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA	
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información			
Administración Central de Seguridad, Monitoreo y Control			
Datos de la persona moral solicitante			
Denominación o razón social:			
RFC:			
Actividad preponderante:			
Datos de contactos tecnológicos			
Nombre (s):		Nombre (s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:

	Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx
---	---------------------------	---	---	---

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (Opcional):
Domicilio fiscal de la persona moral		
Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (Opcional):
Domicilio de las oficinas operativas		
Código postal:	Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)	
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx		

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Número interior:	Número exterior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (Opcional):
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre (s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC:		Correo electrónico:
Teléfono (fija y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Persona autorizada para presentar la solicitud (en su caso)		
Nombre(s):		
Primer apellido:		Segundo apellido:
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público SAT Servicio de Administración Tributaria		
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx		

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
RFC con homoclave:		Correo electrónico:	
Teléfono (lada y número):			
Autorizados para oír y recibir notificaciones			
1. Nombre(s):		2. Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):	Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):
3. Nombre(s):		4. Nombre(s):	
Primer apellido:	Primer apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Correo electrónico:	Correo electrónico:	Teléfono (lada y número):
Información de requerimiento			
Número de oficio del requerimiento para solventar incumplimientos detectados:			
Datos del monedero electrónico por el que solicitó la opinión técnica			
Nombre:			
Modalidad:			
Tecnología:			

 Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx
---	---	---

Página 5 de 6

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del representante o apoderado legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

60. Formato de Solicitud de trámite 13/ISR Aviso de control de cambios tecnológicos para emisor autorizado de monederos electrónicos, del Anexo 2.

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Solicitud de Trámite 13/ISR Aviso de control de cambios tecnológicos para emisor autorizado de monederos electrónicos			
Ficha de trámite del formato: 13/ISR Reglas 3.3.1.10. y 3.3.1.19. de la RMF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud		DD MM AAAA	
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de la Información			
Administración Central de Seguridad, Monitoreo y Control			
Datos de la persona moral solicitante			
Denominación o razón social:			
RFC:			
Actividades principales:			
Datos del contacto tecnológico			
Nombre(s)		Nombre (s)	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (cada y número):	Correo electrónico:	Teléfono (cada y número):



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

Administración de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México

Contacto: 55 527 22 728

Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (Opcional):
Domicilio fiscal de la persona moral		
Código postal:		Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje vial, etc.)
Número exterior:	Número interior:	Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (Opcional):

	Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06500, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx
---	---------------------------	---	---	---

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre (s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC:	Número de instrumento legal:	Correo electrónico:
Teléfono (fija y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Información del monedero autorizado que tendrá el cambio tecnológico:		
Combustible/dispensa:		
Nombre:		
Modelidad:		
Tecnología:		
Persona autorizada para presentar la solicitud (en su caso)		
Nombre(s)	Correo electrónico:	Teléfono (fija y número):
Primer apellido:	Segundo apellido:	Núm. identificación oficial vigente:

 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 72, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 527 22 728 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx
---	--	--	---

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Autorizados para oír y recibir notificaciones			
1. Nombre(s):		2. Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (lata y número):	Correo electrónico:	Teléfono (lata y número):
3. Nombre(s):		4. Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Correo electrónico:	Teléfono (lata y número):	Correo electrónico:	Teléfono (lata y número):
Señale el nombre de la carpeta que contenga la evidencia en formato ".zip" y su correspondiente firma digital con el algoritmo de integridad en SHA-256.			
Detalles del cambio tecnológico			
Fecha de inicio de cambio:	Fecha de finalización:	Hora de inicio:	
Tipo de cambio:		Hora de término:	



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06500, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

☐ Centro de datos	☐ Hardware	☐ Software	☐ Aplicaciones	☐ Proveedor transaccional
--	-----------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------------	--

☐ Otros (especifique)
--

Descripción del cambio tecnológico:

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma autógrafa del representante legal o apoderado legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadde transparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 527 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

61. Formato de Solicitud de trámite 14/ISR Solicitud de autorización para aplicar el Régimen Opcional para Grupos de Sociedades, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 14/ISR Solicitud de autorización para aplicar el Régimen Opcional para Grupos de Sociedades		
Ficha de trámite del formato: 14/ISR Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos de la persona moral solicitante Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		Objeto social:
Número telefónico:		Clave lada:
Página de internet:		
Domicilio fiscal Código postal: Calle:		
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx		

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	CURP:	Correo electrónico:
Teléfono (fija y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Datos de la Escritura pública o Instrumento notarial, con los que acredita su representación:		
Manifestación bajo protesta de decir verdad		
Que los datos contenidos en este formato y sus anexos son verdaderos.		☐
Que el mandato con el que me ostento no me ha sido modificado ni revocado.		☐
Que se cuenta con página de internet o que se utilizarán los medios que el SAT establezca mediante reglas de carácter general, para efecto de dar cumplimiento a la obligación prevista en el artículo 70, primer párrafo, fracción IV, segundo párrafo de la Ley del ISR.		☐



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Cedatadi:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos de la(s) sociedad(es) integrada(s) Esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario (una por cada sociedad), sin que se altere el contenido preestablecido		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:	Objeto social:	
Número telefónico:	Clavelada:	
Página de internet:		
Domicilio fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06302, Ciudad de México
Cortado:
55 637 52 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	CURP:	Correo electrónico:
Teléfono (línea y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Datos de la Escritura pública o Instrumento notarial con los que acredita su representación:		
Manifestación bajo protesta de decir verdad		
Que los datos contenidos en este formato relativos a mi representada y sus anexos son verdaderos.		☐
Que el mandato con el que me ostento no me ha sido modificado ni revocado.		☐
Que se cuenta con página de internet o que se utilizarán los medios que el SAT establezca mediante reglas de carácter general, para efecto de dar cumplimiento a la obligación prevista en el artículo 70, primer párrafo, fracción V, inciso c) de la Ley del ISR.		☐

Firma de la persona representante legal de la sociedad de que se trata

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Cedatón:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas

Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integ.html

Al presente formato se debe anexar la siguiente documentación de la sociedad integradora y de la(s) sociedad(es) integrada(s):

1. Copia de la escritura constitutiva y, en caso de que esta haya sido modificada, de la compuls a los estatutos vigentes autenticados por notario o fedatario público. **(Anexo 1).**
2. Copia de la documentación con la que el representante legal acredite su representación. **(Anexo 2).**
3. Copia de la última acta de asamblea en la que se hayan acordado modificaciones al capital social. **(Anexo 3).**
4. Cédula en la que se integre el actual capital social, misma que deberá contener nombre de los accionistas, número de acciones de los que son propietarios e indicar cuántas son con derecho a voto y cuántas son de voto limitado o preferentes, así como el porcentaje de participación accionaria de cada uno de los accionistas respecto de las acciones con derecho a voto y del capital social. **(Anexo 4).**
5. En caso de que los actuales accionistas no sean los mismos que aparecen en el acta de asamblea a que se refiere el numeral 3 anterior, anexar copia del contrato de compraventa o documento fehaciente que acredite la adquisición de las acciones por parte de dichos accionistas. **(Anexo 5).**
6. Copia del libro de registro de accionistas actualizado, autenticada con la firma autógrafa del secretario del consejo de administración o administrador único, acreditando con documentación fehaciente su nombramiento y copia de su identificación oficial. **(Anexo 6).**

En caso de la Sociedad Integradora, además se deberá anexar la siguiente documentación:

7. Copia del escrito dirigido a la sociedad integradora por cada una de las sociedades integradas en el que dan su conformidad para determinar su resultado fiscal integrado, firmado por el representante legal de cada una de ellas, anexando copia del documento con el que acredite su personalidad conforme a las disposiciones aplicables. **(Anexo 7).**
8. Cuadro analítico en el que conste la relación de sociedades en las que la integradora tenga en propiedad más del 80% de las acciones con derecho a voto, especificando cuáles son de control directo y cuáles de control indirecto, así como el porcentaje de participación accionaria directa o indirecta de la integradora en cada una de ellas. En el caso de control indirecto, indicar a través de que sociedades se tiene dicho control. **(Anexo 8).**
9. Organigrama en el que se muestre la actual estructura del grupo y los porcentajes de participación accionaria correspondientes. **(Anexo 9).**
10. En el caso de que más del 80% de sus acciones con derecho a voto sean propiedad de otra u otras sociedades residentes en el extranjero: Acompañar documento que demuestre fehacientemente la residencia de las mismas, en términos de los artículos 4 de la Ley del Impuesto sobre la Renta y 6 de su Reglamento. **(Anexo 10).**
11. En el caso de que sus acciones sean de las que se colocan entre el gran público inversionista de conformidad con las reglas de la Resolución Miscelánea Fiscal respectivas: Deberá señalar el número de ellas y anexar documentación que acredite tal situación. **(Anexo 11).**

Notas:

A. La información requerida deberá integrarse en forma individual, ordenada conforme al número de cada Anexo.

B. La documentación que se proporcione deberá ser legible y, en su caso, debidamente protocolizada.

C. Para incorporar la documentación y con la finalidad de identificar el archivo o carpeta que los contenga, se deberá adjuntar la documentación en forma digitalizada (mediante archivo comprimido en ZIP), que contenga el número, nombre del archivo y RFC a 12 posiciones de la sociedad a la que pertenece la información (el nombre del archivo o el RFC no deberán contener la letra Ñ / ñ; en su caso, sustituirla por la letra X / x), como se muestra:

Requisito	Identificación
Integradora	Anexo 1 XXXXXXXXXX.1 de (en caso de ser más de un archivo, agregar números consecutivos)
Integrada (s)	Anexo 1 XXXXXXXXXX.1 de (en caso de ser más de un archivo, agregar números consecutivos)



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Teléfono:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

65. Formato de Solicitud de trámite 28/ISR Solicitud de autorización para aplicar un coeficiente de utilidad menor para determinar los pagos provisionales del ISR, del Anexo 2.

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Servicio de Administración Tributaria

Fecha de solicitud (dd/mm/aaaa)

Administración desconcentrada

Registro Federal de Contribuyentes

Correo electrónico

Domicilio para oír y recibir notificaciones

Denominación o razón social

Marque con "X" ☐ Integradora ☐ Integrada ☐

si para efectos fiscales es:

Solicitud de autorización para aplicar un coeficiente de utilidad menor para determinar los pagos provisionales del ISR

Sello del relaj franqueador

1 Domicilio fiscal

Calle

Colonia

Localidad

Número exterior Número interior

Municipio o Alcaldía

Entidad federativa

Tel.

Código postal

2 Coeficiente de utilidad actualmente aplicado

A. Ejercicio al que corresponde el Coeficiente de utilidad

B. Fecha de presentación de la declaración de dicho ejercicio

Día Mes Año

C. Coeficiente de utilidad aplicado a los pagos efectuados =

3 Información de los periodos sobre los cuales aplicó el coeficiente de utilidad por el que solicita disminución

	A. Ingresos netos propios de la actividad	I. Costo de lo vendido
	B. Intereses devengados a favor	J. Deducción de inversiones actualizada (Proporcional)
	C. Ganancia por enajenación de activos fijos y terrenos	K. Intereses devengados a cargo
	D. Ganancia por enajenación de acciones	L. Ajuste por inflación deducible (Proporcional)
	E. Ganancia por enajenación de otros bienes	M. Reservas deducibles en los términos del artículo 29 de la Ley del ISR
	F. Ajuste por inflación acumulable (Proporcional)	N. Otras deducciones autorizadas (Proporcional)
	G. Otros ingresos acumulables	O. Total de deducciones autorizadas (I+J+K+L+M+N)
	H. Total de ingresos acumulables (A+B+C+D+E+F+G)	P. (H - O)
		0.00

Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SAT

Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México

Contacto: 55 627 22 728

Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Servicio de Administración Tributaria

4 Determinación de C.U.

A. Ingresos nominales acumulados de los periodos transcurridos del ejercicio (3H - 3F)

B. Coeficiente de utilidad determinado en los periodos transcurridos del ejercicio por el cual solicita la disminución (1) =

(1) Este coeficiente se deberá calcular con los datos correspondientes a los periodos transcurridos del ejercicio, dividiendo el campo P entre los ingresos nominales señalados en el campo A. En caso de haber obtenido resultado negativo, el valor corresponderá a cero "0".

5 Datos anualizados

	i. Ingresos acumulables estimados	0	k. Utilidad fiscal estimada (i - j cuando i es mayor)
	j. Deducciones autorizadas estimadas	0	l. Pérdida fiscal estimada (j - i cuando j es mayor)

6 ISR. Explique brevemente las razones por las que estima que debe aplicar un coeficiente de utilidad menor en los pagos provisionales del ISR

7 Proyección de ISR a pagar

	m. Proyección de ISR a pagar con el C.U. que actualmente aplica		n. Diferencia (m-o)
	o. Diferencia entre el ISR a pagar con C.U. que aplica y con el que solicita		

8 Datos del representante legal

Registro Federal de Contribuyentes CURP Apellido paterno Apellido materno Nombre (s)	Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos en esta solicitud son ciertos Firma del representante legal
---	---

Instrucciones
 1. Esta solicitud será llenada a computadora. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
 2. Esta solicitud se deberá presentar en los términos y condiciones establecidas en la Ficha 28/ISR del Anexo 2 de la RMF.

*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración General de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a la dispuesta por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/inicio>. Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integral/benei

Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
 Contacto:
 55 627 25 728
 Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

66. **Formato de Solicitud de trámite 29/ISR Aviso de opción para deducir las erogaciones estimadas relativas a los costos directos o indirectos de obras o de la prestación del servicio, del Anexo 2.**

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 29/ISR Aviso de opción para deducir las erogaciones estimadas relativas a los costos directos o indirectos de obras o de la prestación del servicio		
Ficha de trámite del formato: 29/ISR		Fecha de solicitud DD MM AAA
Datos de la persona solicitante		
☐ Persona moral		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia:
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia:
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (Opcional):
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (línea y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 32 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx		

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Servicio de Administración Tributaria

Manifiesto la opción de deducir las erogaciones estimadas relativas a los costos directos o indirectos de obras o de la prestación de servicio.	☐
---	--------------------------

En su caso, señale las fechas y números de operación de las declaraciones anuales complementarias presentadas con motivo del ejercicio de opción establecida en la regla 3.3.3.4. de la RMF.

Fecha de presentación:	No. de Operación declaración anual complementaria.
1.	1.
2.	2.
3.	3.
4.	4.
5.	5.
6.	6.
7.	7.
8.	8.
9.	9.
10.	10.

Firma del contribuyente o su representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)*



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
 Contacto:
 55 627 25 728
 Correo electrónico:
 denuncias@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadde transparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/transparencia/aviso_privacidad_integral.html

**Gobierno de México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 527 25 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

67. Formato de Solicitud de trámite 30/ISR Aviso de constitución o cambios al fondo de creación de las reservas para pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad, del Anexo 2.

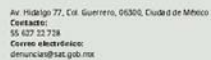
gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 30/ISR Aviso de constitución o cambios al fondo de creación de las reservas para pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad		
Ficha de trámite del formato: 30/ISR		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos de la persona solicitante ☐ Persona moral		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio fiscal Código postal: Calle: Número exterior: Número interior (Opcional): Colonia: Localidad (Opcional): Municipio o Alcaldía: Estado: Entre qué calles (opcional):		
Domicilio para oír y recibir notificaciones Código postal: Calle: Número exterior: Número interior (Opcional): Colonia: Localidad (Opcional): Municipio o Alcaldía: Estado: Entre qué calles (Opcional):		
Datos de la persona representante legal Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: RFC con homoclave: Correo electrónico: Teléfono (línea y número): Extensión (en su caso): Teléfono móvil (en su caso): Escritura pública o Instrumento notarial:		
 Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx		

☐

Firma del contribuyente o su representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

https://www.sat.gob.mx/minisitio/Transparencia/aviso_privacidad_integrales.html



68. Formato de Solicitud de trámite 31/ISR Aviso de transferencia de fondos y rendimientos del fondo de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad de una institución a otra, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 31/ISR Aviso de transferencia de fondos y rendimientos del fondo de pensiones, jubilaciones y primas de antigüedad de una institución a otra		
Ficha de trámite del formato: 31/ISR		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos de la persona solicitante ☐ Persona moral		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio fiscal Código postal: Calle: Número exterior: Número interior (Opcional): Colonia: Localidad (Opcional): Municipio o Alcaldía: Estado: Entre qué calles (opcional):		
Domicilio para oír y recibir notificaciones Código postal: Calle: Número exterior: Número interior (Opcional): Colonia: Localidad (Opcional): Municipio o Alcaldía: Estado: Entre qué calles (Opcional):		
Datos de la persona representante legal Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: RFC con homoclave: Correo electrónico: Teléfono (fija y número): Extensión (en su caso): Teléfono móvil (en su caso): Escritura pública o Instrumento notarial:		
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx		

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Manifiesto la transferencia de fondos y rendimientos del fondo de pensiones o jubilaciones y primas de antigüedad de una institución a otra	☐
Datos de la institución	
Denominación o Razón social:	RFC con homoclave:
Firma del contribuyente o su representante legal	
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).	
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria, a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/ministerio/transparencia/aviso_privacidad_integrales.html	

69. Formato de Solicitud de trámite 34/ISR Aviso de modificaciones a la información manifestada a través de la ficha de trámite 33/ISR, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 34/ISR
Aviso de modificaciones a la información manifestada a través de la ficha de trámite 33/ISR

Ficha de trámite del formato: 34/ISR	Fecha de solicitud
	DD MM AAAA

Persona moral	
Denominación o razón social:	
RFC con homoclave:	
Correo electrónico	

Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Número interior (opcional):	Calle:
Número exterior:		Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):

Domicilio fiscal		
Código postal:	Número interior (opcional):	Calle:
Número exterior:		Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):

Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono (línea y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

 Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Hacienda SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	 SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx
---	---	---	---

70. Formato de Solicitud de trámite 37/ISR Aviso a través del cual se proporciona información de la operación financiera derivada celebrada, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 37/ISR Aviso a través del cual se proporciona información de la operación financiera derivada celebrada		
Ficha de trámite del formato: 37/ISR Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Autoridad a la que se dirige Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC) Administración Central de Planeación y Programación de Fiscalización a Grandes Contribuyentes (ACPPFGC) Administración General de Hidrocarburos (AGH) Administración Central de Planeación y Programación de Hidrocarburos (ACPPH)		
Datos de la persona solicitante Denominación o razón social:		
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones Código postal: Número exterior: Número interior: Localidad (opcional): Estado: Calle: Colonia: Municipio o Alcaldía: Entre qué calles (opcional):		
Domicilio Código postal: Número exterior: Número interior: Localidad (opcional): Calle: Colonia: Municipio o Alcaldía:		
Datos de la persona representante legal Nombre(s): RFC (con homoclave): Teléfono (línea y número): Escritura pública o Instrumento notarial: Primer apellido: Correo electrónico: Extensión (en su caso): Segundo apellido: Teléfono móvil (en su caso):		
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx		

71. Formato de Solicitud de trámite 38/ISR Aviso de designación de representante en México para no presentar dictamen fiscal cuando la enajenación de acciones o títulos valor se encuentre exenta en términos de los tratados para evitar la doble tributación, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 38/ISR

Aviso de designación de representante en México para no presentar dictamen fiscal cuando la enajenación de acciones o títulos valor se encuentre exenta en términos de los tratados para evitar la doble tributación

Ficha de trámite del formato: 38/ISR Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos de la persona solicitante Denominación o razón social: RFC (con homoclave): Correo electrónico:		
Domicilio para oír o recibir notificaciones Código postal: Calle: Número exterior: Número interior: Colonia: Localidad (opcional): Municipio o Alcaldía: Estado: Entre qué calles (opcional):		
Domicilio fiscal Código postal: Calle: Número exterior: Número interior: Colonia: Localidad (opcional): Municipio o Alcaldía: Estado: Entre qué calles (opcional):		
Datos de la persona representante legal Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: RFC (con homoclave): Correo electrónico: Teléfono (línea y número): Extensión (en su caso): Teléfono móvil (en su caso): Escritura pública o Instrumento notarial:		

 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contactos: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx
---	---	--	---

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Información del trámite	
Por medio de la presente solicitud se designa a _____ como representante en México para no presentar dictamen fiscal cuando la enajenación de acciones o títulos valor se encuentre exenta en términos de los Tratados para evitar la doble tributación.	☐
Precio de venta por acción o títulos valor:	
Número de acciones enajenadas:	Títulos valor enajenados:
Descripción detallada de las razones y fundamentos legales	
<i>Realice una descripción detallada de las razones y fundamentos legales aplicados para considerarlo exento e indicar si el adquirente y enajenante son partes relacionadas en términos de la Ley del ISR y los Tratados para evitar la doble tributación.</i>	
 Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público	
 SAT Servicio de Administración Tributaria	
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Código Postal: 06300 Código de Verificación: 06300 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx	

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del contribuyente o su representante legal

*** De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP, 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP, 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisite/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 637 32 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

72. Formato de Solicitud de trámite 39/ISR Aviso que deberá presentar el residente en el extranjero que enajene acciones emitidas por una sociedad residente en México, por la reorganización, reestructura, fusión, escisión u operación similar que lleve a cabo, el Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 39/ISR

Aviso que deberá presentar el residente en el extranjero que enajene acciones emitidas por una sociedad residente en México, por la reorganización, reestructura, fusión, escisión u operación similar que lleve a cabo

Ficha de trámite del formato: 39/ISR Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Autoridad a la que se dirige Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC) Administración Central de Planeación y Programación de Fiscalización a Grandes Contribuyentes (ACPPFGC) Administración General de Hidrocarburos (AGH) Administración Central de Planeación y Programación de Hidrocarburos (ACPPH)		
Datos de la persona solicitante ☐ Persona física		
Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido:		Denominación o razón social:
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones Código postal: Número exterior: Número interior: Calle: Colonia: Municipio o Alcaldía: Entre qué calles (opcional):		
Domicilio fiscal Código postal: Número exterior: Número interior: Calle: Colonia: Municipio o Alcaldía: Entre qué calles (opcional):		

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):	Correo electrónico:	
Teléfono (dada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Manifestación		
Autoridad a la que se dirige:		
Por medio de la presente solicitud doy aviso sobre la enajenación de acciones emitidas por una sociedad residente en México e informo sobre la reorganización, reestructura, fusión, escisión u operación similar llevada a cabo.		☐
Monto de la operación:		
Indique si el adquirente y enajenante son partes relacionadas en términos de la Ley del ISR y los Tratados para evitar la doble tributación.		

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del contribuyente o su representante legal

*** De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 527 32 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

73. **Formato de Solicitud de trámite 40/ISR Aviso para proporcionar la información sobre las personas que optaron por adquirir acciones o títulos valor, sin costo alguno o a un precio menor o igual al de mercado, del Anexo 2.**

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 40/ISR Aviso para proporcionar la información sobre las personas que optaron por adquirir acciones o títulos valor, sin costo alguno o a un precio menor o igual al de mercado		
Ficha de trámite del formato: 40/ISR		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos de la persona solicitante ☐ Persona moral		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio fiscal Código postal: Calle: Número exterior: Número interior (Opcional): Colonia: Localidad (Opcional): Municipio o Alcaldía: Estado: Entre qué calles (opcional):		
Domicilio para oír y recibir notificaciones Código postal: Calle: Número exterior: Número interior (Opcional): Colonia: Localidad (Opcional): Municipio o Alcaldía: Estado: Entre qué calles (Opcional):		
Datos de la persona representante o apoderada legal Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido: RFC con homoclave: Correo electrónico: Teléfono (fija y número): Extensión (en su caso): Teléfono móvil (en su caso): Escritura pública o instrumento notarial:		



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México

Contacto: 55 627 22 728

Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Señale la información sobre las personas que optaron por adquirir acciones o títulos de valor sin costo alguno o a un precio menor o igual al de mercado

Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:	
Fecha de adquisición de las acciones:		Fecha de adquisición de las acciones:	
Valor de mercado de la acción:		Valor de mercado de la acción:	
Valor de adquisición de la acción:		Valor de adquisición de la acción:	
Número de acciones adquiridas por cada trabajador:		Número de acciones adquiridas por cada trabajador:	
Monto de cada una de las operaciones realizada:		Monto de cada una de las operaciones realizada:	
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:	
Fecha de adquisición de las acciones:		Fecha de adquisición de las acciones:	
Valor de mercado de la acción:		Valor de mercado de la acción:	
Valor de adquisición de la acción:		Valor de adquisición de la acción:	
Número de acciones adquiridas por cada trabajador:		Número de acciones adquiridas por cada trabajador:	
Monto de cada una de las operaciones realizada:		Monto de cada una de las operaciones realizada:	
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:	
Fecha de adquisición de las acciones:		Fecha de adquisición de las acciones:	
Valor de mercado de la acción:		Valor de mercado de la acción:	
Valor de adquisición de la acción:		Valor de adquisición de la acción:	



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 32 729
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Número de acciones adquiridas por cada trabajador:		Número de acciones adquiridas por cada trabajador:	
Monto de cada una de las operaciones realizada:		Monto de cada una de las operaciones realizada:	
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:	
Fecha de adquisición de las acciones:		Fecha de adquisición de las acciones:	
Valor de mercado de la acción:		Valor de mercado de la acción:	
Valor de adquisición de la acción		Valor de adquisición de la acción	
Número de acciones adquiridas por cada trabajador:		Número de acciones adquiridas por cada trabajador:	
Monto de cada una de las operaciones realizada:		Monto de cada una de las operaciones realizada:	
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:	
Fecha de adquisición de las acciones:		Fecha de adquisición de las acciones:	
Valor de mercado de la acción:		Valor de mercado de la acción:	
Valor de adquisición de la acción		Valor de adquisición de la acción	
Número de acciones adquiridas por cada trabajador:		Número de acciones adquiridas por cada trabajador:	
Monto de cada una de las operaciones realizada:		Monto de cada una de las operaciones realizada:	
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:	
Fecha de adquisición de las acciones:		Fecha de adquisición de las acciones:	
Valor de mercado de la acción:		Valor de mercado de la acción:	
Valor de adquisición de la acción		Valor de adquisición de la acción	



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 32 729
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Número de acciones adquiridas por cada trabajador:		Número de acciones adquiridas por cada trabajador:	
Monto de cada una de las operaciones realizada:		Monto de cada una de las operaciones realizada:	
Nombre(s):		Nombre(s):	
Primer apellido:	Segundo apellido:	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:	
Fecha de adquisición de las acciones:		Fecha de adquisición de las acciones:	
Valor de mercado de la acción:		Valor de mercado de la acción:	
Valor de adquisición de la acción		Valor de adquisición de la acción	
Número de acciones adquiridas por cada trabajador:		Número de acciones adquiridas por cada trabajador:	
Monto de cada una de las operaciones realizada:		Monto de cada una de las operaciones realizada:	
Firma del contribuyente o su representante legal			
*De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.			
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadde transparencia.sat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/ministerio/transparencia/avisos_privacidad_integrales.html			



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 729
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

74. **Formato de Solicitud de trámite 41/ISR Aviso que se deberá presentar en los meses de enero y febrero de cada año, respecto a la opción de no retención del ISR por concepto del uso o goce temporal de bienes inmuebles a residentes en los Estados Unidos de América, del Anexo 2.**

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Solicitud de Trámite 41/ISR			
Aviso que se deberá presentar en los meses de enero y febrero de cada año, respecto a la opción de no retención del ISR por concepto del uso o goce temporal de bienes inmuebles a residentes en los Estados Unidos de América			
Ficha de trámite del formato: 41/ISR Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA	
Datos de la persona solicitante			
☐ Persona física		☐ Persona moral	
Nombre(s):		Denominación o razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC (con clave de formato):		RFC (con clave de formato):	
Datos de la identificación oficial:			
Datos de la persona representante o apoderado legal			
Nombre(s):		Segundo apellido:	
Primer apellido:		Correo electrónico:	
RFC (con clave de formato):		Teléfono móvil (en su caso):	
Teléfono (línea y número):	Extensión (en su caso):		
Escritura pública o Instrumento notarial:			
Datos de la identificación oficial:			
Manifestación			
Por medio del presente manifiesto mi conformidad de continuar con la opción de optar por determinar el ISR conforme a lo señalado en la regla 3.18.5, al seguirme ubicando en el supuesto de procedencia de la facilidad			☐
Datos de persona(s) que les hubieren realizado pagos por concepto de uso o goce temporal de bienes inmuebles ubicados en territorio nacional			
	Nombre, denominación o razón social	RFC (con clave de formato):	Monto de los pagos recibidos durante el ejercicio fiscal anterior:
1.			
2.			
3.			
4.			
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 927 22 728 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx			

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Descripción detallada de los inmuebles ubicados en territorio nacional por los que hubiere percibido ingresos por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles en el ejercicio fiscal inmediato anterior.	
Monto de la operación	
Firma del contribuyente o su representante legal	
*De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 537 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP, 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP, 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisite/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html

**Gobierno de México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 527 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

75. Formato de Solicitud de trámite 43/ISR Solicitud de autorización para diferir el pago de ISR derivado de la reestructura a que se refiere el artículo 161 de la Ley del ISR, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 43/ISR

Solicitud de autorización para diferir el pago de ISR derivado de la reestructura a que se refiere el artículo 161 de la Ley del ISR

Ficha de trámite del formato: 43/ISR		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD	MM AAAA

Autoridad a la que se dirige		
☐ ACAJNI Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad Internacional	☐ ACAJNGC Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad de Grandes Contribuyentes	☐ ACAJNH Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad de Hidrocarburos

Datos de la persona moral solicitante	
Denominación o razón social:	
Número de identificación fiscal:	
Teléfono (lada y número):	
Actividades a las que se dedica:	
Correo electrónico de contacto	

Domicilio para oír y recibir notificaciones			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	

 Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contactos: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx
---	---	---	---

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Domicilio fiscal

Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):

Datos de la persona moral representante legal

Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):	Correo electrónico:
Teléfono (área y número):	Extensión (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:	

Datos de la persona física representante legal

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
RFC (con homoclave):	Correo electrónico:	
Teléfono (área y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 32 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Personas autorizadas para oír y recibir notificaciones	
1. Nombre(s)	
Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:
2. Nombre(s)	
Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:
3. Nombre(s)	
Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:
4. Nombre(s)	
Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Información del trámite	
Propósito de la solicitud: <i>Describe las razones que motivan la presentación de la solicitud.</i>	
Monto de la operación:	Monto del ISR que se difiere: (Deberás adjuntar los papeles de trabajo con la determinación del ISR)

 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx
---	---	---	--

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Describe las razones de negocio que motivan la operación planteada.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Partes involucradas en la operación objeto de la solicitud	
1	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
2	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
3	Nombre, Denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
4	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
5	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
Hechos y circunstancias relacionadas con la solicitud <i>Señale todos los hechos y circunstancias sobre los que versa la solicitud.</i>	
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx	

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Declaratorias y manifestaciones		
Mi representada asume la obligación de informar de cualquier cambio en su libro de accionistas.	☐ Sí	☐ No
El enajenante y el adquirente residen en un país con el que México tiene en vigor un acuerdo amplio de intercambio de información tributaria		
☐ Sí	☐ No	
Señale país o jurisdicción:		
En caso de que el enajenante o el adquirente residan en un país con el que México no tenga en vigor un acuerdo amplio de intercambio de información tributaria		
Hago constar que he autorizado a las autoridades fiscales extranjeras a proporcionar a las autoridades mexicanas información sobre la operación para efectos fiscales.	☐	
Los hechos o circunstancias sobre los que versa la solicitud han sido previamente planteados ante la misma autoridad u otra distinta, o han sido materia de medios de defensa ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.	☐ Sí	☐ No
En caso afirmativo señale el sentido de la resolución y adjunte evidencia documental.		
El contribuyente se encuentra sujeto al ejercicio de las facultades de comprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o por las Entidades Federativas coordinadas en ingresos federales.	☐ Sí	☐ No
En caso afirmativo señale los periodos y las contribuciones objeto de la revisión:		
Se encuentra dentro del plazo para que las autoridades fiscales emitan la resolución a que se refiere el artículo 50 del Código Fiscal de la Federación.	☐ Sí	☐ No

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

Descripción de Anexos (Referir los anexos que se adjuntan al trámite)

Firma de la persona apoderada o representante legal

*** De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Código: 55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

76. Formato de Solicitud de trámite 44/ISR Aviso para informar que las acciones objeto de la autorización no han salido del grupo, del Anexo 2.

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

Solicitud de Trámite 44/ISR
Aviso para informar que las acciones objeto de la autorización no han salido del grupo

Ficha de trámite del formato: 44/ISR		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD	MM
		AAAA	
Persona moral			
Denominación o razón social:			
RFC con homoclave:			
Correo electrónico			
Domicilio para oír o recibir notificaciones			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	
Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	
Datos de la persona representante legal			
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		Correo electrónico:	
Teléfono (línea y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):	
Escritura pública o Instrumento notarial:			
Manifestación bajo protesta de decir verdad			
Que he presentado la información contenida en la ficha de trámite 44/ISR "Aviso para informar que las acciones objeto de la autorización no han salido del grupo", la cual es cierta. ☐			

**Gobierno de México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria_____
Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo**

AVISO DE PRIVACIDAD: SIMPLIFICADO. CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisito/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

77. Formato de Solicitud de trámite 45/ISR Solicitud de autorización de sociedades de objeto múltiple (SOFOM) de nueva creación, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Solicitud de Trámite 45/ISR Solicitud de autorización de sociedades de objeto múltiple (SOFOM) de nueva creación	
Ficha de trámite del formato: 45/ISR	Fecha de solicitud.
Lugar de solicitud	
Municipio o Alcaldía:	Estado:
	DD MM AAAA
Seleccione la autoridad a la que se dirige:	
☐ Administración General de Grandes Contribuyentes Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad Internacional/ Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad de Grandes Contribuyentes	☐ Administración General Jurídica Administración Desconcentrada Jurídica: _____
Datos de la persona solicitante	
Denominación o razón social:	
RFC con homoclave:	
Actividades a las que se dedica:	
Teléfono (línea y número):	
Propósito de la promoción:	

**Gobierno de México****Hacienda**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México

Contacto:

55 627 22 728

Correo electrónico:

denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Monto de la promoción:

Datos de contacto

Lada:	Extensión (Opcional):
Número telefónico:	Número telefónico administrativo:
Correo electrónico:	

Domicilio para oír o recibir notificaciones

Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):

Domicilio fiscal

Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):

Datos de la persona representante o apoderada legal

Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Partes involucradas en la operación objeto de la solicitud

1	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
2	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
3	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
4	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
5	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Razones de negocios

Describe las razones de negocio que motivan la operación planteada.



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Señale todos los hechos y circunstancias relacionados con la promoción, así como aquellos que permitan concluir que, a partir del cuarto ejercicio, la SOFOM tendrá cuentas y documentos por cobrar derivados de las actividades que deben constituir su objeto social que representen al menos el setenta por ciento de sus activos totales, o bien, ingresos derivados de dichas actividades y de la enajenación o administración de los créditos otorgados por ella que representen al menos el setenta por ciento de sus ingresos totales.

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

De los accionistas identificados en el organigrama anexo al presente formato, los siguientes son partes relacionadas de la SOFOM:

#	Accionistas	Partes	
1		☐ Sí	☐ No
2		☐ Sí	☐ No
3		☐ Sí	☐ No
4		☐ Sí	☐ No
5		☐ Sí	☐ No
6		☐ Sí	☐ No
7		☐ Sí	☐ No
8		☐ Sí	☐ No
9		☐ Sí	☐ No
10		☐ Sí	☐ No

Manifestaciones bajo protesta de decir verdad

1. Que los hechos y circunstancias sobre los que versa la promoción, han sido previamente planteados ante la misma autoridad u otra distinta o han sido materia de medios de defensa ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales.

Sí ☐No ☐

De ser el caso, señale el sentido de la resolución y adjunte evidencia documental:

2. Me encuentro sujeto al ejercicio de las facultades de comprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o por las Entidades Federativas coordinadas en ingresos federales.

Sí ☐No ☐

De ser el caso, señale los periodos y las contribuciones, objeto de la revisión e informe si el solicitante se encuentra dentro del plazo para que las autoridades fiscales emitan la resolución a que se refiere el artículo 50 del CFF.



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**Descripción de Anexos**

(Referir los anexos que se adjuntan al trámite conforme a lo señalado en la ficha de trámite 45/ISR del Anexo 2 de la Resolución Miscelánea Fiscal)

Firma de la persona moral por conducto de su representante o apoderado legal

***De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

78. Formato de Solicitud de trámite 48/ISR Reporte trimestral sobre los pagos realizados a residentes en el extranjero por concepto de intereses a la tasa de retención del 4.9%, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 48/ISR Reporte trimestral sobre los pagos realizados a residentes en el extranjero por concepto de intereses a la tasa de retención del 4.9%		
Ficha de trámite del formato: 48/ISR		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Persona física ☐		Persona moral ☐
Nombre(s)		Denominación o razón social:
Primer apellido	Segundo apellido	RFC con homoclave:
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia:
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (Opcional):	
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia:
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (Opcional):	
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (línea y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		



Gobierno de México

Hacienda

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México

Contacto:
55 627 22 728

Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Monto y fecha de los pagos de intereses realizados y monto del ISR retenido

#	
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México

Contacto:

55 627 22 728

Correo electrónico:

denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

9

10

Manifestación bajo protesta de decir verdad

☐ Que ninguna de las personas que a continuación se enlistan, son beneficiario/as efectivo/as, ya sea directa o indirectamente, en forma individual o conjuntamente con personas relacionadas de más del 5% de los intereses derivados de los títulos de que se trate.

- a) Los accionistas y las accionistas del emisor de los títulos, que sean propietario/as, directa o indirectamente, en forma individual o conjuntamente con personas relacionadas, de más del 10% de las acciones con derecho a voto del emisor.
- b) Las personas morales que en más del 20% de sus acciones sean propiedad, directa o indirectamente, en forma individual o conjuntamente con personas relacionadas del emisor.

Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales:

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisio/Transparencia/aviso_privacidad_integrales.html



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México

Contacto:

55 627 22 728

Correo electrónico:

denuncias@sat.gob.mx

79. Formato de Solicitud de trámite 50/ISR Aviso de enajenación de acciones derivada de una reestructuración internacional, del Anexo 2.

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

**Solicitud de Trámite 50/ISR
Aviso de enajenación de acciones derivada de una reestructuración internacional**

Ficha de trámite del formato: 50/ISR		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud		DD MM AAAA	
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
Autoridad a la que se dirige			
☐ ACPFGC		☐ ACPPH	
Señale el supuesto que se adecúe a la de presentación del Aviso			
☐ Con anterioridad a la reestructuración	☐ Dentro de los 30 días siguientes a la fecha en la que finalice la reestructura	☐ En relación con el artículo 176, vigésimo párrafo, numeral 4 de la Ley del ISR, dentro de los dos años posteriores a la fecha en que terminó la reestructuración.	
Datos del solicitante			
Persona física		Persona moral	
Nombre(s):		Denominación o razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:	
Correo electrónico			
Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre que calles (opcional):	

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 527 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre que calles (opcional):	
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (fija y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Información con anterioridad a la enajenación de acciones dentro de un mismo grupo, derivada de una reestructuración internacional a que se refiere el artículo 176, vigésimo párrafo de la Ley del ISR.		
Manifiesto que la realización de la reestructura está soportada por motivos y razones de negocios y económicas válidas, sin que la principal motivación de la reestructura sea obtener un beneficio fiscal, en perjuicio del fisco federal, conforme al artículo 176 vigésimo párrafo, numerales 1 y 2 de la Ley del ISR.		☐
Detalle los motivos y razones del porqué se llevará a cabo la reestructuración internacional		
	Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público
		SAT Servicio de Administración Tributaria
		Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma de la persona moral, por conducto de su representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/transparencia/aviso_privacidad_integral.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

80. Formato de Solicitud de trámite 56/ISR Solicitud de resolución para deducir intereses por deudas contraídas con partes relacionadas, del Anexo 2.

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

Solicitud de Trámite 56/ISR
Solicitud de resolución para deducir intereses por deudas contraídas con partes relacionadas

Ficha de trámite del formato: 56/ISR	Fecha de solicitud DD/MM/AAAA
---	---

Autoridad a la que se dirige	
☐ Administración Central de Fiscalización de Precios de Transferencia	☐ Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad de Hidrocarburos

Persona moral	
Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):	
Número de identificación fiscal:	País de residencia:
Cuenta con sucursales en territorio nacional:	☐ Sí ☐ No
Propósito de la promoción:	

Correo electrónico de contacto	

Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (Opcional):	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denunciar@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Domicilio fiscal

Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (Opcional):

Datos de la persona representante o apoderada legal

Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		Correo electrónico:
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

Datos de la persona representante o apoderada legal

Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):		Correo electrónico:
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones

1	Nombre del autorizado:
2	Nombre del autorizado:
3	Nombre del autorizado:
4	Nombre del autorizado:
5	Nombre del autorizado:



Gobierno de
México

Hacienda
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Información de las Partes relacionadas

Partes relacionadas en México o en el extranjero que tengan participación directa o indirecta en el capital social del contribuyente, incluyendo a la persona moral de la que sean inmediatamente subsidiarias definidas en términos de las normas de información financiera, así como de la controladora de último nivel del grupo multinacional.

*En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja puede reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido

Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:		Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México: ☐	Es parte relacionada residente en el extranjero: ☐	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo: ☐

Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación Fiscal:	Es parte relacionada residente en México: ☐	Es parte relacionada residente en el extranjero: ☐	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo: ☐



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México:	Es parte relacionada residente en el extranjero:	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo:
	☐	☐	☐

Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México:	Es parte relacionada residente en el extranjero:	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo:
	☐	☐	☐



Gobierno de México

Hacienda
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México:	Es parte relacionada residente en el extranjero:	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo:
	☐	☐	☐

Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México:	Es parte relacionada residente en el extranjero:	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo:
	☐	☐	☐



Gobierno de México

Hacienda
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Partes relacionadas residentes en México o en el extranjero que tengan una relación de financiamiento contractual o de negocios con el contribuyente.

*En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja puede reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido

Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:		Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México: ☐	Es parte relacionada residente en el extranjero: ☐	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo: ☐
Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón Social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México: ☐	Es parte relacionada residente en el extranjero: ☐	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo: ☐



Gobierno de
México

Hacienda
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México:	Es parte relacionada residente en el extranjero:	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo:
	☐	☐	☐

Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México:	Es parte relacionada residente en el extranjero:	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo:
	☐	☐	☐



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México:	Es parte relacionada residente en el extranjero:	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo:
	☐	☐	☐

Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México:	Es parte relacionada residente en el extranjero:	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo:
	☐	☐	☐



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Partes relacionadas que puedan resultar involucradas con motivo de la respuesta a la solicitud de consulta o autorización de que se trate.

*En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja puede reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido

Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:		Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México: ☐	Es parte relacionada residente en el extranjero: ☐	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo: ☐
Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México: ☐	Es parte relacionada residente en el extranjero: ☐	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo: ☐



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México:	Es parte relacionada residente en el extranjero:	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo:
	☐	☐	☐

Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México:	Es parte relacionada residente en el extranjero:	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo:
	☐	☐	☐



Gobierno de
México

Hacienda
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México:	Es parte relacionada residente en el extranjero:	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo:
	☐	☐	☐

Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (Opcional):	
Nombre:		Denominación o Razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC con homoclave:		País de residencia:	
Número de identificación fiscal:	Es parte relacionada residente en México:	Es parte relacionada residente en el extranjero:	Los datos pertenecen a la controladora de último nivel de grupo:
	☐	☐	☐



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Fecha de inicio y terminación de los ejercicios fiscales de las personas residentes en el extranjero relacionadas con el contribuyente, que tengan una relación de financiamiento, contractual o de negocios con este último.

#	Residente en el extranjero	Fecha de inicio	Fecha de terminación
1			
2			
3			
4			
5			

Moneda en la que se pactaron o pactan las principales operaciones entre el contribuyente y las personas residentes en México y en el extranjero relacionadas con él.
*En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja puede reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido

Residente en México o en el extranjero:		Moneda pactada:	
Residente en México o en el extranjero:		Moneda pactada:	
Residente en México o en el extranjero:		Moneda pactada:	



Gobierno de
México

Hacienda
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Especificar si las personas relacionadas con el contribuyente, residentes en el extranjero, se encuentran sujetas al ejercicio de las facultades de comprobación en materia de precios de transferencia, por parte de una autoridad fiscal.

#	Nombre	Apellidos	Denominación o Razón social	Describir la etapa que guarda la revisión correspondiente
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				

**Gobierno de
México****Hacienda**
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICOAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Informe si dichas personas residentes en el extranjero están dirimiendo alguna controversia de índole fiscal ante las autoridades fiscales o los tribunales y, en su caso, la etapa en que se encuentra dicha controversia. En el caso de que exista una resolución por parte de la autoridad competente o que se haya obtenido una sentencia firme dictada por los tribunales correspondientes, se deberán proporcionar los elementos sobresalientes y los puntos resolutive de tales resoluciones.

#	Nombre	Apellidos	Denominación o razón Social	Etapa en que se encuentra dicha controversia y puntos resolutive de la resolución (en caso de que exista).
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Intereses devengados

Especificar si los intereses devengados de las deudas contraídas con partes relacionadas residentes en el extranjero se ubican en alguno de los supuestos del artículo 11 de la Ley del ISR.



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Descripción de Anexos

Firma de la persona representante legal

** De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06300, al correo electrónico: unidadde transparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisito/transparencia/aviso_privacidad_integral.html



Gobierno de
México

Hacienda
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
5562722728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

81. Formato de Solicitud de trámite 58/ISR Aviso por el cual las empresas maquiladoras informan sobre la obtención de ingresos por enajenación de bienes muebles e inmuebles, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 58/ISR
Aviso por el cual las empresas maquiladoras informan sobre la obtención de ingresos por enajenación de bienes muebles e inmuebles

Ficha de trámite del formato: 58/ISR	Fecha de solicitud
	DD MM AAAA

Persona moral
Denominación o razón social:
RFC con homoclave:
Correo electrónico de contacto
Propósito de la promoción:

Domicilio para oír o recibir notificaciones	
Código postal:	Calle:
Número exterior:	Número interior:
Localidad (opcional):	Colonia:
Estado:	Municipio o Alcaldía:
	Entre qué calles (opcional):

Domicilio fiscal	
Código postal:	Calle:
Número exterior:	Número interior:
Localidad (opcional):	Colonia:
Estado:	Municipio o Alcaldía:
	Entre qué calles (opcional):

Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono (línea y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx
---	---	---	--

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones	
1	Nombre del autorizado:
2	Nombre del autorizado:
3	Nombre del autorizado:
4	Nombre del autorizado:
5	Nombre del autorizado:
Manifieste la razón de negocios que dio origen a la enajenación de bienes muebles o inmuebles	
Importe total de la operación de enajenación de bienes muebles e inmuebles	
Indique el porcentaje que esta operación representa el total de los ingresos por la operación de maquila del mismo ejercicio	
Descripción de Anexos	

	Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 427 22 739 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx
---	---------------------------	--	--	---

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma de la persona representante legal

***De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 427 22 729
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

82. Formato de Solicitud de trámite 59/ISR Solicitud de autorización para considerar los activos en la proporción en que estos sean utilizados en la operación de maquila, del Anexo 2.

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

Solicitud de Trámite 59/ISR
Solicitud de autorización para considerar los activos en la proporción en que estos sean utilizados en la operación de maquila

Ficha de trámite del formato: 59/ISR	Fecha de solicitud
	DD MM AAAA

Persona moral
Denominación o razón social:
RFC con homoclave:
Correo electrónico de contacto

Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones
1 Nombre del autorizado:
2 Nombre del autorizado:
3 Nombre del autorizado:
4 Nombre del autorizado:
5 Nombre del autorizado:

Domicilio para oír o recibir notificaciones	
Código postal:	Calle:
Número exterior:	Número interior:
Localidad (opcional):	Colonia:
Estado:	Municipio o Alcaldía:
	Entre qué calles (opcional):

Domicilio fiscal	
Código postal:	Calle:
Número exterior:	Número interior:
Localidad (opcional):	Colonia:
Estado:	Municipio o Alcaldía:
	Entre qué calles (opcional):

 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx
---	--	--	--

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC:	Correo electrónico:	
Teléfono (fija y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Exposición y análisis de los hechos y circunstancias tendientes a generar convicción en cuanto a la procedencia de la autorización que se desea obtener		



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria
Descripción de Anexos
- - -



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 927 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma de la persona representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 527 21 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

83. Formato de Solicitud de trámite 60/ISR Aviso por el que los residentes en el extranjero que realizan operaciones de maquila a través de una empresa maquiladora de albergue informan que dejaron de realizar sus actividades de maquila, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Solicitud de Trámite 60/ISR Aviso por el que los residentes en el extranjero que realizan operaciones de maquila a través de una empresa maquiladora de albergue informan que dejaron de realizar sus actividades de maquila	
Ficha de trámite del formato: 60/ISR	Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos del solicitante	
Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):	
Correo electrónico de contacto	
Domicilio para oír o recibir notificaciones	
Código postal:	Calle:
Número exterior:	Número interior:
Localidad (opcional):	Colonia:
Estado:	Municipio o Alcaldía:
Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante o apoderada legal	
Nombre(s):	Primer apellido:
RFC (con homoclave):	Segundo apellido:
Teléfono (fija y número):	Correo electrónico:
Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o instrumento notarial:	
Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones	
1	Nombre del autorizado:
2	Nombre del autorizado:
3	Nombre del autorizado:
4	Nombre del autorizado:
5	Nombre del autorizado:



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 72, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Manifestación bajo protesta de decir verdad	
Que como residente en el extranjero informo que dejé de realizar las actividades de maquila, y que dicha manifestación que anexo está legalizada o apostillada y acompañada, en su caso, traducida al idioma español por perito autorizado.	☐
Que el documento público para acreditar la representación que se haya otorgado en el extranjero por el residente en el extranjero (copia certificada y copia simple para cotejo), está legalizado o apostillado y acompañado, en su caso, de traducción al idioma español por perito autorizado.	☐
Descripción de anexos	

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma de la persona representante legal

***De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

84. Formato de Solicitud de trámite 61/ISR Solicitud de autorización para no aplicar las disposiciones del Título VI, Capítulo I de la Ley del ISR, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 61/ISR
Solicitud de autorización para no aplicar las disposiciones del Título VI, Capítulo I de la Ley del ISR

Ficha de trámite del formato: 61/ISR		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	
		DD/MM/AAAA
Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad Internacional		

Datos de la persona solicitante	
Nombre, denominación o razón social:	
RFC con homoclave:	Número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
Teléfono (lada y número):	
Actividades a las que se dedica:	
Correo electrónico de contacto	

Domicilio para oír y recibir notificaciones	
Código postal:	Calle:
Número exterior:	Número interior:
Localidad (opcional):	Colonia:
Estado:	Municipio o Alcaldía:
	Entre qué calles (opcional):

 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Cívicos: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx
---	---	---	--

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (fija y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o instrumento notarial:		
Personas autorizadas para oír y recibir notificaciones		
1. Nombre(s)		
Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
2. Nombre(s)		
Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx		

 Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
3. Nombre(s)	
Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:
4. Nombre(s)	
Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:
Información del trámite Propósito de la solicitud: <i>Describe las razones que motivan la presentación de la solicitud.</i>	

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

Partes involucradas en la operación objeto de la solicitud	
1	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
2	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:
3	Nombre, denominación o razón social:
	Domicilio:
	Clave en el RFC o número de identificación fiscal (residentes extranjeros):
	Actividad a la que se dedica:



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

[illegible]

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Señale todos los hechos y circunstancias sobre los que versa la solicitud.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Los hechos o circunstancias sobre los que versa la solicitud han sido previamente planteados ante la misma autoridad u otra distinta, o han sido materia de medios de defensa ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.	☐ Sí	☐ No
En caso afirmativo señale el sentido de la resolución y adjunte evidencia documental:		
El contribuyente se encuentra sujeto al ejercicio de las facultades de comprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o por las entidades federativas coordinadas en ingresos federales.	☐ Sí	☐ No
En caso afirmativo señale los periodos y las contribuciones objeto de la revisión:		
Se encuentra dentro del plazo para que las autoridades fiscales emitan la resolución a que se refiere el artículo 50 del Código Fiscal de la Federación.	☐ Sí	☐ No
Descripción de Anexos (Referir los anexos que se adjuntan al trámite)		

**Gobierno de México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma de la persona representante legal

*** De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisio/7/transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

85. Formato de Solicitud de trámite 62/ISR Aviso de continuación de vigencia o de contratación de nuevos financiamientos para quienes hayan obtenido la autorización a que se refiere la ficha 61/ISR, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 62/ISR
Aviso de continuación de vigencia o de contratación de nuevos financiamientos para quienes hayan obtenido la autorización a que se refiere la ficha 61/ISR

Ficha de trámite del formato: 62/ISR	Fecha de solicitud
	DD MM AAAA

Administración General de Grandes Contribuyentes Administración Central de Planeación y Programación de Fiscalización a Grandes Contribuyentes	
Persona moral	
Denominación o razón social:	
RFC con homoclave:	
Correo electrónico	

Domicilio para oír o recibir notificaciones	
Código postal:	Calle:
Número exterior:	Número interior:
Localidad (opcional):	Colonia:
Estado:	Municipio o Alcaldía:
	Entre qué calles (opcional):

Domicilio fiscal	
Código postal:	Calle:
Número exterior:	Número interior:
Localidad (opcional):	Colonia:
Estado:	Municipio o Alcaldía:
	Entre qué calles (opcional):

Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono (línea y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Manifestación bajo protesta de decir verdad

- ☐ Que la autorización para actuar como entidad de financiamiento expedida por la autoridad competente del país de que se trate continúa vigente.
- ☐ Que los ingresos pasivos sujetos a la autorización no generan una deducción autorizada para un residente en México.
- ☐ Que continúan existiendo financiamientos del grupo al que pertenece la entidad de financiamiento con terceros independientes.

Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa más no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisitio/transparencia/aviso_privacidad_integral.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
CÓVENIO:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

86. **Formato de Solicitud de trámite 63/ISR Aviso para asumir la obligación de retener el ISR que, en su caso, corresponda a los intereses o las ganancias que provengan de las operaciones financieras derivadas de deuda o de capital que se realicen a través de cuentas globales, del Anexo 2.**

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 63/ISR		
Aviso para asumir la obligación de retener el ISR que, en su caso, corresponda a los intereses o las ganancias que provengan de las operaciones financieras derivadas de deuda o de capital que se realicen a través de cuentas globales		
Ficha de trámite del formato: 63/ISR		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA
Administración General de Grandes Contribuyentes Administración Central de Planeación y Programación de Fiscalización a Grandes Contribuyentes		
Persona moral		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (fijo y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 527 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Manifestación de obligación solidaria

☐ Que asumiré la obligación solidaria en términos del artículo 26, fracción VIII del CFF, con respecto la retención de ISR que, en su caso, corresponda a los intereses o las ganancias que provengan de las operaciones financieras derivadas de deuda o de capital que se realicen a través de cuentas globales.

Firma del contribuyente o su representante legal

*** De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 527 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

87. **Formato de Solicitud de trámite 67/ISR Aviso de opción para los adquirentes de vehículos de no efectuar la retención a que se refiere el artículo 126, cuarto y quinto párrafos de la Ley del ISR, del Anexo 2.**

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 67/ISR Aviso de opción para los adquirentes de vehículos de no efectuar la retención a que se refiere el artículo 126, cuarto y quinto párrafos de la Ley del ISR		
Fecha de trámite del formato: 67/ISR		Fecha de solicitud
		DD MM AAAA
Datos de la persona solicitante		
☐ Persona física		☐ Persona moral
Nombre(s):		Denominación o razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC:		RFC:
Correo electrónico		
Domicilio fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia:
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre que calles (opcional):
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia:
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre que calles (Opcional):
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC:		Correo electrónico:
Teléfono (línea y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
 Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
 SAT Servicio de Administración Tributaria		
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 32 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx		

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja puede reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido

Operaciones realizadas

Ejercicio fiscal: _____

Datos de la persona vendedora del vehículo

Nombre(s):		RFC con homoclave:
Primer apellido:	Segundo apellido:	Fecha de adquisición del vehículo por parte del enajenante: Día ____ Mes ____ Año ____
Costo comprobado de adquisición actualizado a la fecha de venta:		Fecha de operación de venta: Día ____ Mes ____ Año ____
Monto de la operación:		Modelo del vehículo:
Marca y versión del automóvil:		Año del modelo:

Domicilio de la persona vendedora del vehículo

Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia:
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre que calles (Opcional):

Datos de la persona vendedora del vehículo

Nombre(s):		RFC con homoclave:
Primer apellido:	Segundo apellido:	Fecha de adquisición del vehículo por parte del enajenante: Día ____ Mes ____ Año ____
Costo comprobado de adquisición actualizado a la fecha de venta:		Fecha de operación de venta: Día ____ Mes ____ Año ____
Monto de la operación:		Modelo del vehículo:
Marca y versión del automóvil:		Año del modelo:

Domicilio de la persona vendedora del vehículo

Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia:
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre que calles (Opcional):



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP, 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP, 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisito/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

88. **Formato de Solicitud de trámite 68/ISR Informe sobre el registro con la relación analítica de los conceptos que apliquen contra el saldo contable de las reservas preventivas globales al 31 de diciembre de 2013, así como el monto del saldo contable de la reserva preventiva global pendiente por aplicar al inicio y al final del ejercicio de que se trate, del Anexo 2.**

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 68/ISR Informe sobre el registro con la relación analítica de los conceptos que apliquen contra el saldo contable de las reservas preventivas globales al 31 de diciembre de 2013, así como el monto del saldo contable de la reserva preventiva global pendiente por aplicar al inicio y al final del ejercicio de que se trate		
Ficha de trámite del formato: 68/ISR	Fecha de solicitud	
	DD	MM AAAA
Persona moral		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria		
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contactos: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx		

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono (línea y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

Relación analítica de los conceptos que apliques contra el saldo contable de las reservas preventivas globales que se tuvieron al 31 de diciembre de 2013, identificando la fecha y monto original del crédito al que corresponden, así como el monto aplicado contra la reserva contable al 31 de diciembre de 2013. (En dicho registro debe asentarse el monto del saldo contable de la reserva preventiva global pendiente por aplicar al inicio y al final del ejercicio de que se trate.)						
#	Conceptos	Saldo contable de las reservas preventivas (31 de diciembre de 2013)	Fecha original	Monto original	Monto aplicado	Reserva contable (31 de diciembre de 2013)
1						
2						
3						
4						
5						

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

6						
7						
8						
9						
10						

Firma de la persona representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/transparencia/aviso_privacidad_integral.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

89. Formato de Solicitud de trámite 69/ISR Informe sobre deducción de reservas preventivas globales, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 69/ISR Informe sobre deducción de reservas preventivas globales		
Ficha de trámite del formato: 69/ISR		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Persona moral		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Domicilio fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público SAT Servicio de Administración Tributaria		
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 729 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx		

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:
Estado:	Entre qué calles (opcional):

Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono (fija y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

Manifestación de los conceptos que se dedujeron en el año calendario inmediato anterior, conforme al Artículo Noveno, fracción XIV, segundo párrafo de las Disposiciones Transitorias de la Ley del ISR			
1	Conceptos	Deducción	Año Calendario inmediato anterior
2			
3			
4			
5			
6			

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
7		
8		
9		
10		

 Firma del representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 52 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

90. Formato de Solicitud de trámite 70/ISR Informe de la relación analítica de créditos vencidos que sean enajenados, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

**Solicitud de Trámite 70/ISR
Informe de la relación analítica de créditos vencidos que sean enajenados**

Ficha de trámite del formato: 70/ISR		Fecha de solicitud	
		DD MM AAAA	
Persona moral			
Denominación o razón social:			
RFC con homoclave:			
Correo electrónico			
Domicilio para oír o recibir notificaciones			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante o apoderado legal			
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		Correo electrónico:	
Teléfono (fija y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):	
Escritura pública o Instrumento notarial:			

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Relación analítica de los créditos vencidos

#	Monto original del crédito otorgado	Tasa de interés pactada	Saldo del crédito a la fecha de enajenación	Comisiones	Demás accesorios cobrados
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
#	Monto de las reservas preventivas globales constituidas antes de 31 de diciembre de 2013 asociadas a cada uno de los créditos enajenados.		Monto de reservas preventivas globales pendientes por aplicar al inicio y al final del ejercicio de que se trate.		
1					
2					
3					
4					
5					
6					



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
7	
8	
9	
10	
Firma de la persona representante legal	
* De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/inicio Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/minisitio/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html	



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 527 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

91. Formato de Solicitud de trámite 71/ISR Declaración informativa anual de los Fideicomisos dedicados a la adquisición o construcción de inmuebles, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 71/ISR
Declaración informativa anual de los Fideicomisos dedicados a la adquisición o construcción de inmuebles

Ficha de trámite del formato: 71/ISR		Fecha de publicación en el DOF	
		DD MM AAAA	
Lugar de solicitud		Fecha de solicitud	
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA	
Llene los siguientes campos según corresponda:			
Denominación o razón social:			
Clave en el RFC:			
Correo electrónico			
Domicilio fiscal			
Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje Vial, etc.)	Número interior (opcional):	Número exterior:	
Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.)	Municipio o Alcaldía:		
Estado:	Localidad (Opcional):		
Datos del representante legal			
Registro Federal de Contribuyentes:			
Nombre(s):			
Primer apellido:			
Segundo apellido:			
Manifestación bajo protesta de decir verdad			
Que he presentado la información contenida en la ficha de trámite 71/ISR "Declaración informativa anual de los Fideicomisos dedicados a la adquisición o construcción de inmuebles", la cual es cierta. ☐			

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del contribuyente o su representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integrales.html

**Gobierno de México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

92. Formato de Solicitud de trámite 72/ISR Aviso del ejercicio de la opción del anticipo del ISR diferido por la aportación de bienes inmuebles a un fideicomiso dedicado a la adquisición o construcción de inmuebles, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 72/ISR Aviso del ejercicio de la opción del anticipo del ISR diferido por la aportación de bienes inmuebles a un fideicomiso dedicado a la adquisición o construcción de inmuebles		
Ficha de trámite del formato: 72/ISR		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		DD MM AAAA
Municipio o Alcaldía:	Estado:	
Datos de la persona solicitante		
☐ Persona física ☐ Persona moral		
Nombre(s)		Denominación o razón social
Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC (con homoclave)		RFC (con homoclave)
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (Opcional):	
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave)	Correo electrónico:	
Teléfono (línea y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Cta. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 738
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Información del trámite

Número de Certificados Bursátiles Fiduciarios (CBFI) recibidos por la aportación de bienes del fideicomiso:

En caso de que los bienes se hayan intercambiado parcialmente por CBFI se deberá indicar lo siguiente:

Monto:

Número de certificados intercambiados:

Importe que fue cubierto en dinero o en algún otro método de pago:

Folios fiscales que corresponden a los CDFI que le hayan sido entregados al fideicomiso
(Por los inmuebles pertenecientes al patrimonio del fideicomiso y por los cuales, el fideicomiso haya intercambiado CBFI)

1.

6.

2.

7.

3.

8.

4.

9.

5.

10.

Manifestación

Es mi voluntad llevar a cabo el pago del ISR a que se refieren los artículos 224, fracción XIII de la Ley del ISR vigente hasta 2013 o 188, fracción XI de la Ley del ISR de forma anticipada y no así hasta que se actualice alguno de los supuestos establecidos en dichos artículos.



Firma del contribuyente o su representante legal

Gobierno de
México**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicoAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Cedex: 35 627 22 738
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

***De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisitio/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Cedex: 35 627 22 738
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

93. Formato de Solicitud de trámite 73/ISR Informe y documentación de los fideicomisos dedicados a la adquisición o construcción de inmuebles, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 73/ISR Informe y documentación de los fideicomisos dedicados a la adquisición o construcción de inmuebles		
Ficha de trámite del formato: 73/ISR	Fecha de solicitud	
	DD MM AAAA	
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC) Administración Central de Planeación y Programación de Fiscalización a Grandes Contribuyentes (ACPPFGC)		
Datos de la fiduciaria		
Persona moral		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre que calles (opcional):	
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre que calles (opcional):	
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

Página 2 de 2

94. Formato de Solicitud de trámite 74/ISR Aviso sobre la adquisición de acciones de una persona moral por un fideicomiso de inversión en energía e infraestructura, del Anexo 2.

		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 74/ISR Aviso sobre la adquisición de acciones de una persona moral por un fideicomiso de inversión en energía e infraestructura		
Ficha de trámite del formato: 74/ISR		Fecha de presentación
Lugar de presentación		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	
		DD MM AAAA
Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad Internacional		
Datos de la persona solicitante		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Propósito de la promoción: <i>Describe las razones que motivan la presentación de la promoción.</i>		



Gobierno de México
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 527 52 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Correo electrónico de contacto	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 537 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones		
1	Nombre del autorizado:	
2	Nombre del autorizado:	
3	Nombre del autorizado:	
4	Nombre del autorizado:	
5	Nombre del autorizado:	
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 937 22 728
Correo electrónico:
denuncia10@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (fija y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Manifestaciones		
Se ejerce la opción de aplicar el tratamiento fiscal establecido en el artículo 188 de la Ley del ISR y la regla 3.21.2.2. y que disminuirán las pérdidas fiscales pendientes de aplicar de ejercicios fiscales anteriores al ejercicio en que se realiza esta manifestación, con cargo a utilidades distintas a las que provengan de la persona moral cuyas acciones fueron adquiridas por el fideicomiso.		
☐ Sí		☐ No
Se asume la responsabilidad solidaria con la persona moral de que se trate, hasta por el monto del ISR causado con motivo de la aplicación del tratamiento fiscal establecido en la regla 3.21.2.2. y de las multas correspondientes o cualquier otra sanción aplicable, sin que dicha responsabilidad exceda de la proporción que corresponda a la participación promedio que se haya tenido en el capital social de la persona moral durante el periodo de que se trate.		
☐ Sí		☐ No
En los términos del artículo 26, fracción VIII del CFF, se asume la responsabilidad solidaria por todas las obligaciones fiscales que se generaron hasta el ejercicio que termina anticipadamente por la entrada al régimen establecido en la regla 3.21.2.2.		
☐ Sí		☐ No
Se asume la obligación de someterse a las reglas de distribución de la persona moral de que se trate en los términos de regla 3.21.2.1., fracción II, inciso e)		
☐ Sí		☐ No

 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Av Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 637 22 728 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx
---	--	--	--

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Descripción de Anexos
(Referir los anexos que se adjuntan al trámite)

Firma de la persona representante legal

**De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisitio/Transparencia/aviso_privacidad_integrales.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
 55 627 22 728
Correo electrónico:
 denuncia@sat.gob.mx

Solicitud de Trámite 75/ISR		
Aviso sobre los fideicomisos de inversión en energía e infraestructura		
Ficha de trámite del formato: 75/ISR		
Lugar de presentación		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	Fecha de presentación
		DD MM AAAA
Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad Internacional		
Datos de la persona moral solicitante		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Propósito de la promoción: <i>Describe las razones que motivan la presentación de la promoción.</i>		

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Correo electrónico de contacto	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Avenida Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones		
1	Nombre del autorizado:	
2	Nombre del autorizado:	
3	Nombre del autorizado:	
4	Nombre del autorizado:	
5	Nombre del autorizado:	
Domicilio fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Ave Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx		

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

Manifestación bajo protesta de decir verdad	
Se continuará aplicando el régimen fiscal establecido en el artículo 188 de la Ley del ISR y en la regla 3.21.2.2.	
☐ Sí	☐ No
En caso afirmativo, debes enlistar los sujetos y entidades respecto de los cuales se presenta este aviso, identificando el carácter de cada sujeto y entidad:	



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Avenida Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia.sat@gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración TributariaDescripción de Anexos
(Referir los anexos que se adjuntan al trámite)

Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Servicio de Administración Tributaria

Avenida Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 527 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

96. **Formato de Solicitud de trámite 76/ISR Autorización para excluir inversiones en activos nuevos de la limitante establecida como requisito de los fideicomisos de inversión en energía e infraestructura, del Anexo 2.**

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 76/ISR Autorización para excluir inversiones en activos nuevos de la limitante establecida como requisito de los fideicomisos de inversión en energía e infraestructura		
Ficha de trámite del formato: 76/ISR		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA
Autoridad a la que se dirige		
☐ ACAJNI Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad Internacional	☐ ACAJNGC Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad de Grandes Contribuyentes	☐ ACAJNH Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad de Hidrocarburos
Datos de la persona moral solicitante		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Actividades a las que se dedica la persona solicitante:		
Teléfono (lada y número):		
Correo electrónico de contacto		
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	

**Gobierno de México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SAT**
Servicio de Administración Tributaria

Avenida Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 637 23 778
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Escritura pública o Instrumento notarial:	
Personas autorizadas para oír y recibir notificaciones	
1. Nombre(s)	
Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:
2. Nombre(s)	
Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:
3. Nombre(s)	
Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:
4. Nombre(s)	
Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:

 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Avenida Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 637 23 778 Correo electrónico: denuncia@sat.gob.mx
---	---	---	--

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria
Información del trámite
Propósito de la solicitud: <i>Describe las razones que motivan la presentación de la solicitud.</i>



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 637 23 778
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx



Gobierno de

México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

servicio de administración tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México

Contacto:

55 637 53 728

Correo electrónico:

denuncia@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 637 23 778
Correo electrónico:
denuncia10@sat.gob.mx

[illegible]

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

**Gobierno de México**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SAT**
Servicio de Administración Tributaria

Avenida Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 637 23 778
Correo electrónico:
denuncia10@sat.gob.mx

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria
Tratándose de las autorizaciones con respecto a los activos nuevos relacionados con las actividades a que se refiere la regla 3.21.2.1., fracción II, inciso b, numeral 1 de la RMF
Señale la relación de los activos objeto de la autorización, valor contable, así como la fecha en que se efectuó la inversión respectiva
Fecha en que se efectuó la inversión respectiva: Día: / Mes: / Año: /
Relación de los activos objeto de la autorización y valor contable:



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Pública



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Cuentas:
55 627 33 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria
Tratándose de la autorización respecto a los activos nuevos relacionados con las actividades a que se refiere la regla 3.21.2.1., fracción II, inciso b), numeral 2 de la RMF
Señale la relación de los activos objeto de la autorización, valor contable, así como la fecha en que se efectuó la inversión respectiva
Fecha de la inversión respectiva: Día/ Mes/ Año/
Relación de los activos objeto de la autorización y valor contable:



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 637 23 778
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**Tratándose de la autorización respecto a los activos nuevos relacionados con las actividades a que se refiere la regla 3.21.2.1., fracción II, inciso b), numeral 3 de la RMF****Señale la relación de los activos objeto de la autorización, valor contable, así como la fecha de adquisición o construcción**

Fecha de adquisición o construcción: Día/ Mes/ Año/

Relación de los activos objeto de la autorización y valor contable:

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 637 23 778
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Manifestaciones bajo protesta de decir verdad		
1. Que los hechos y circunstancias sobre los que versa la solicitud, han sido previamente planteados ante la misma autoridad u otra distinta o han sido materia de medios de defensa ante las autoridades administrativas o jurisdiccionales.	Sí ☐	No ☐
En caso afirmativo señale el sentido de la resolución y adjunte evidencia documental:		
2. Me encuentro sujeto al ejercicio de las facultades de comprobación por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o por las entidades federativas coordinadas en ingresos federales.	Sí ☐	No ☐
En caso afirmativo señale los periodos y las contribuciones, objeto de la revisión		
3. Me encuentro dentro del plazo para que las autoridades fiscales emitan la resolución a que se refiere el artículo 50 del Código Fiscal de la Federación.	Sí ☐	No ☐



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Cuentas:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Descripción de Anexos (Referir los anexos que se adjuntan al trámite)	
	Firma del contribuyente o su representante legal

*De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO. CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadde transparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 637 23 778
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

97. Formato de Solicitud de trámite 77/ISR Aviso sobre la venta de acciones a un fideicomiso de inversión en energía e infraestructura, del Anexo 2.

[illegible]

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Correo electrónico de contacto	

**Gobierno de México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):

Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones	
1	Nombre del autorizado:
2	Nombre del autorizado:
3	Nombre del autorizado:
4	Nombre del autorizado:
5	Nombre del autorizado:

Domicilio fiscal	
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Localidad (opcional):	
Municipio o Alcaldía:	
Estado:	
Entre qué calles (opcional):	



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC (con homoclave):	Correo electrónico:	
Teléfono (fija y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Datos de la totalidad de sus accionistas cuyas acciones hayan sido adquiridas por un fideicomiso de inversión en energía e infraestructura		
1. Denominación o razón social:	2. Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):	RFC (con homoclave):	
3. Denominación o razón social:	4. Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):	RFC (con homoclave):	
5. Denominación o razón social:	6. Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):	RFC (con homoclave):	
7. Denominación o razón social:	8. Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):	RFC (con homoclave):	
9. Denominación o razón social:	10. Denominación o razón social:	
RFC (con homoclave):	RFC (con homoclave):	



**Gobierno de
México**

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Datos del fideicomiso de inversión en energía e infraestructura		
Número de fideicomiso:		
RFC (con homoclave):		
Manifestación		
Por medio del presente, manifiesto que se aplicará el tratamiento fiscal establecido en la regla 3.21.2.2., fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal.	☐ Sí	☐ No
Descripción de Anexos (Referir los anexos que se adjuntan al trámite)		
Firma del contribuyente o su representante legal		
*De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.		

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

98. Formato de Solicitud de trámite 80/ISR Aviso para acumular la ganancia derivada de la enajenación de acciones relacionadas con el desarrollo de inversión en infraestructura, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 80/ISR		
Aviso para acumular la ganancia derivada de la enajenación de acciones relacionadas con el desarrollo de inversión en infraestructura		
Ficha de trámite del formato: 80/ISR		Fecha de solicitud
Lugar de solicitud		
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA
Administración General de Grandes Contribuyentes Administración Central de Planeación y Programación de Fiscalización a Grandes Contribuyentes Persona moral		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (a 10 dígitos):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público		
 SAT Servicio de Administración Tributaria		
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx		

Señale el destino que se le dio al monto por concepto de dividendos o utilidades que distribuyó la sociedad que hubiese tenido el carácter de escindida:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Tratándose del aviso que se debe presentar a más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente a aquel en que se haya actualizado el supuesto de terminación anticipada de la concesión, cuando se fusione o escinda la sociedad enajenante de las acciones o cuando no se cumplan los requisitos a que se refiere la regla 3.2.24 de la RMF vigente hasta el 31 diciembre de 2017.

Manifestación bajo protesta de la persona representante legal de la sociedad enajenante de las acciones.

Que mi representada percibió de la sociedad que tuvo el carácter de escindida, los montos por concepto de dividendos o utilidades.

☐

Señale el destino que se le dio al monto por concepto de dividendos o utilidades que distribuyó la sociedad que hubiese tenido el carácter de escindida:

Firma del contribuyente o su representante legal

**De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deben implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.*



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
 55 627 22 728
Correo electrónico:
 denuncias@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Cuentas:
55 527 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

99. Formato de Solicitud de trámite 82/ISR Informe de modificación al ISR diferido, del Anexo 2.

gob.mx
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria

Solicitud de Trámite 82/ISR
Informe de modificación al ISR diferido

Ficha de trámite del formato: 82/ISR		Fecha de publicación en el DOF	
		DD MM AAAA	
Lugar de solicitud		Fecha de solicitud	
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA	
Llene los siguientes campos según corresponda:			
Datos de la Sociedad que presentó la declaración			
Nombre, denominación o razón social:			
Clave en el RFC con homoclave:			
Correo electrónico			
Domicilio fiscal			
Calle: (Ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, Eje Vial, entre otros)	Número Interior (Opcional):	Número exterior:	
Colonia: (Ejemplo: Ampliación Juárez, Residencia Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, entre otros)	Municipio o Alcaldía:		
Estado:	Localidad (opcional):		
Entre calles:			
Datos de la persona representante legal			
Registro Federal de Contribuyentes:			
CURP:			
Nombre(s):			
Primer apellido:			
Segundo apellido:			



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Ministerio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 32 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Informe las modificaciones al ISR diferido derivadas de la presentación de la declaración complementaria

Fecha de presentación de la declaración complementaria:

Número de folio de la declaración complementaria:

Documentos anexos

Documento(s) a través del(los) cual(es) se acredite la personalidad de la o el contribuyente:

I. Identificación oficial vigente

II. Instrumento para acreditar la representación.

Las identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación aceptadas por la institución, se encuentran señaladas en el Apartado I. **Definiciones, punto 1.2. Identificaciones oficiales, comprobantes de domicilio e instrumentos para acreditar la representación**, del Anexo 2.

Copia certificada del documento con el que acredite que dicho grupo ejerce la opción prevista en la regla 3.6.6. de la RMF.



Firma del contribuyente o su representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 52 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadde transparencia.sat@gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 637 55 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

100. Formato de Solicitud de trámite 83/ISR Aviso previo de ajustes de precios de transferencia realizado en términos de la regla 3.9.1.4., primer párrafo de la RMF, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 83/ISR

Aviso previo de ajustes de precios de transferencia realizado en términos de la regla 3.9.1.4, primer párrafo de la RMF

Ficha de trámite del formato: 83/ISR	Fecha de Solicitud
	DD MM AAAA

Datos del solicitante	
Persona física	Persona moral
Nombre(s):	Denominación o razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	RFC con homoclave:
Correo electrónico de contacto	

Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones	
1	Nombre completo de la persona autorizada:
2	Nombre completo de la persona autorizada:
3	Nombre completo de la persona autorizada:
4	Nombre completo de la persona autorizada:
5	Nombre completo de la persona autorizada:

Domicilio fiscal	
Código postal:	Calle:
Número exterior:	Número interior (opcional):
Colonia:	Municipio o Alcaldía:
Localidad (opcional):	Entre qué calles (opcional):
Estado:	

 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx
---	---	---	---

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (a 10 dígitos):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Señale la información de los números de operación de las declaraciones normales o, en su caso, complementarias que le sean aplicables a que hacen referencia los artículos 31-A y 32-H del CFF; así como 76, fracciones V y X, 76-A y 110, fracciones VI y X de la Ley del ISR, contemple o manifieste expresamente el ajuste de precios de transferencia.		



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06506, Ciudad de México
Cuentas:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

Descripción de anexos

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Aviso previo de ajustes de precios de transferencia realizado en términos de la regla 3.9.1.4, segundo párrafo de la RMF

Ficha de trámite del formato: 84/ISR		Fecha de solicitud	
		DD MM AAAA	
Datos del solicitante			
Persona física		Persona moral	
Nombre(s):		Denominación o razón social:	
Primer apellido:	Segundo apellido:		
RFC (con homoclave):		RFC (con homoclave):	
Correo electrónico de contacto			
Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones			
1	Nombre completo de la persona autorizada:		
2	Nombre completo de la persona autorizada:		
3	Nombre completo de la persona autorizada:		
4	Nombre completo de la persona autorizada:		
5	Nombre completo de la persona autorizada:		

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre que calles (Opcional):	
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (a 10 dígitos):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Datos de identificación de la contraparte		
Persona física ☐ Persona moral ☐		
Nombre(s):		Denominación o razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:
Información adicional que permita su identificación:		
 Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx		


Gobierno de México

Hacienda
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
 Contacto: 55 627 22 728
 Correo electrónico: denuncia.rh@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/transparencia/aviso_privacidad_integral.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
05 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

102. Formato de Solicitud de trámite 87/ISR Aviso con respecto a ingresos provenientes de servicios que no serán considerados ingresos pasivos, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 87/ISR
Aviso con respecto a ingresos provenientes de servicios que no serán considerados ingresos pasivos

Ficha de trámite del formato: 87/ISR Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Administración General de Grandes Contribuyentes Administración Central de Planeación y Programación de Fiscalización a Grandes Contribuyentes Datos de la persona solicitante		
Denominación o razón social:		
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (a 10 dígitos):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o instrumento notarial:		

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Información del trámite
(Debe ser llenada por la entidad extranjera a través de la que los residentes en México o los residentes en el extranjero con establecimiento en el país obtienen ingresos que pudieran estar sujetos al Título VI, Capítulo I de la Ley del ISR)

Explique detalladamente cómo es que cuenta con los activos y con el personal necesario para prestar los servicios a personas que no residan en el país o jurisdicción donde tiene su residencia o se ubica dicha entidad extranjera, de los cuales provienen los ingresos que se requiere no sean considerados como pasivos.



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del contribuyente o su representante legal

*** De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deben implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisitio/Transparencia/aviso_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

103. Formato de Solicitud de trámite 90/ISR Designación del representante de residente en el extranjero, del Anexo 2.

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Solicitud de Trámite 90/ISR Designación del representante de residente en el extranjero			
Ficha de trámite del formato: 90/ISR		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA	
Autoridad a la que se dirige Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC) Administración General de Hidrocarburos (AGH) Administración Central de Planeación y Programación de Administración Central de Planeación y Programación de Fiscalización a Grandes Contribuyentes (ACPPFGC) Hidrocarburos (ACPPH) ☐ ☐			
Datos de la persona solicitante			
Denominación o razón social:			
RFC (con homoclave):			
Correo electrónico			
Domicilio para oír o recibir notificaciones			
Código postal:	Calle:		
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:		
Estado:	Entre qué calles (opcional):		
Datos del representante legal o de la persona administradora			
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC (con homoclave):	Correo electrónico:		
Teléfono (línea y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):	
Escritura pública o Instrumento notarial:			
Listado de bienes propiedad del residente en el extranjero de ser el caso			
<i>Realice un listado de bienes propiedad del residente en el extranjero —sobre los que el representante designado pueda ejercer atribuciones como tal, en nombre y/o por cuenta de aquel— o del representante en sí mismo, susceptibles de embargo y de fácil realización en términos de las disposiciones del CFF, con los cuales, se garantice el ISR causado en términos del Título V de la Ley del ISR.</i>			
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Ciudad de México 55 527 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx			

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
 55 627 22 728
Correo electrónico:
 denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del contribuyente o su representante legal

*** De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/transparencia/aviso_privacidad_integral.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

104. Formato de Solicitud de trámite 92/ISR Declaración Informativa para Notarios Públicos y demás fedatarios, respecto al desmembramiento de los atributos de la propiedad del bien, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 92/ISR Declaración Informativa para Notarios Públicos y demás fedatarios, respecto al desmembramiento de los atributos de la propiedad del bien		
Ficha de trámite del formato: 92/ISR Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos de la persona solicitante:		
Nombre(s):		
Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC con homoclave:		
Correo electrónico		
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia:
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (Opcional):	
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia:
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (Opcional):	
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 04300, Ciudad de México Código: 55 527 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx		

gob.mx				
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria				
Información adicional				
Nombre del acto jurídico en el que consta el desmembramiento de los atributos de la propiedad del bien:				
Número de escritura, póliza, minuta o expediente judicial:				
Escritura ☐	Póliza ☐	Minuta ☐	Expediente judicial ☐	Número:
Número de notario, corredor público o juzgado y demás fedatarios:				
Notario ☐	Corredor público ☐	Juzgado y demás fedatarios ☐	Número:	
Circunscripción territorial:			Estado al que pertenece:	
La fecha en la que se firmó la escritura, póliza, minuta o se dictó la sentencia correspondiente:			DD MM AAAA	
Domicilio en que se ubica el bien				
Código postal:		Calle:		
Número exterior:	Número interior:	Colonia:		
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:		
Estado:		Entre qué calles (opcional):		
Monto del avalúo				
Del derecho de usufructo:		De la nuda propiedad:		
Datos de la persona perita valuadora (Misma que deberá corresponder a alguno de los sujetos señalados en el artículo 3 del RCFF, en relación con la regla 2.1.35 de la RMF)				
Nombre (s):		Denominación:		
Primer apellido:		Razón social:		
Segundo apellido:		RFC con homoclave:		
Datos de la persona nuda propietaria residente en México o residente en el extranjero con establecimiento permanente				
Nombre (s):		Denominación:		
Primer apellido:		Razón social:		
Segundo apellido:		RFC con homoclave:		


Gobierno de México

Hacienda
 Secretaría de Hacienda y Crédito Público


SAT
 Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
 Contacto:
 55 627 22 728
 Correo electrónico:
 denuncias@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
En caso de que se trate de un residente en el extranjero sin establecimiento permanente señalar lo siguiente:	
Nombre (s):	Número de identificación fiscal o equivalente:
Primer apellido:	País de residencia:
Segundo apellido:	
Datos de la persona usufructuaria residente en México o residente en el extranjero con establecimiento permanente	
Nombre (s):	Denominación:
Primer apellido:	Razón social:
Segundo apellido:	RFC con homoclave:
En caso de que se trate de un extranjero sin establecimiento permanente señalar lo siguiente:	
Nombre (s):	Número de identificación fiscal o equivalente:
Primer apellido:	País de residencia:
Segundo apellido:	
Información del bien	
Indique las características del bien respecto del cual se realizó el desmembramiento de los atributos de la propiedad.	
Fecha en la que se constituyó el usufructo del bien:	Fecha en la que vence el plazo de constitución del usufructo del bien:
DD MM AAAA	DD MM AAAA
Fecha en la que se consolidaron o consoliden dichos atributos o se extinga el referido derecho real de usufructo: (Tratándose del instrumento por medio del cual se reconozca la consolidación de los atributos de la propiedad o la extinción del derecho real de usufructo)	Folio fiscal del CFDI en el que conste la transmisión de los atributos de la propiedad del bien:
DD MM AAAA	



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Servicio de Administración Tributaria

Datos de los representantes legales de las personas morales
 (Este campo deberá ser llenado por las personas representantes legales de las personas morales que transmitan el usufructo, adquieran la nuda propiedad de un bien o que consolidaron o consoliden los referidos atributos.)

	☐ Transmisión del usufructo	☐ Adquisición de la nuda propiedad	☐ Consolidación de atributos
	Nombre completo	RFC	Denominación o razón social
1.			
2.			
3.			
4.			
5.			
6.			
7.			
8.			
9.			
10.			

Firma del contribuyente o su representante legal

De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadde transparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/transparencia/aviso_privacidad_integral.html



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México

Contacto:

55 627 22 728

Correo electrónico:

denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Solicitud de Trámite 93/ISR
Aviso para la administración de planes personales de retiro

Ficha de trámite del formato: 93/ISR	
Municipio o Alcaldía:	Estado:

Fecha de solicitud		
DD	MM	AAAA

Datos de la persona moral solicitante	
Denominación o razón social:	
RFC con homoclave:	
Propósito de la promoción: <i>Describe las razones que motivan la presentación de la promoción.</i>	

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Correo electrónico de contacto

Domicilio fiscal

Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia:
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (Opcional):

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México

Contacto:

55 627 22 728

Correo electrónico:

denunciad@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Domicilio para oír y recibir notificaciones

Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (Opcional):	Colonia:
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (Opcional):

Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones

1	Nombre del autorizado:
2	Nombre del autorizado:
3	Nombre del autorizado:
4	Nombre del autorizado:
5	Nombre del autorizado:

Datos de la persona representante o apoderada legal

Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (fija y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

Manifestaciones bajo protesta de decir verdad

La autorización para operar y actuar en el país como institución de seguros, institución de crédito, casa de bolsa, administradora de fondos para el retiro, sociedad operadora de fondos de inversión o sociedad distribuidora integral de acciones de fondos de inversión, se encuentra vigente.	Sí ☐	No ☐
--	-----------------------------	-----------------------------



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
 55 627 22 728
Correo electrónico:
 denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración TributariaDescripción de Anexos
(Referir los anexos que se adjuntan al trámite)

Firma del contribuyente o su representante legal

*De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denunciad@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México

Contacto:

55 627 22 728

Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

106. Formato de Solicitud de trámite 94/ISR Aviso para continuar en el listado de instituciones autorizadas para administrar planes personales de retiro, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Solicitud de Trámite 94/ISR	
Aviso para continuar en el listado de instituciones autorizadas para administrar planes personales de retiro	
Ficha de trámite del formato: 94/ISR	Fecha de presentación
Lugar de presentación	
Municipio o Alcaldía:	DD MM AAAA
Estado:	
Datos de la persona moral solicitante	
Denominación o razón social:	
RFC con homoclave:	
Propósito de la promoción: <i>Describe las razones que motivan la presentación de la promoción.</i>	

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Correo electrónico de contacto		
Domicilio fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:

	Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 04300, Ciudad de México Contacto: 55 927 22 778 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx
---	---------------------------	---	--	--

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones.		
1	Nombre del autorizado:	
2	Nombre del autorizado:	
3	Nombre del autorizado:	
4	Nombre del autorizado:	
5	Nombre del autorizado:	
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono (línea y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 04300, Ciudad de México Contacto: 55 527 22 778 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx		

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
 Servicio de Administración Tributaria

Manifestaciones bajo protesta de decir verdad		
A la fecha de presentación de este aviso he tenido un cambio de nombre, denominación o razón social.	☐ Sí <i>En caso afirmativo deberá proporcionar la escritura pública que acredite el cambio de nombre, denominación o razón social.</i>	☐ No
Que la autorización para operar y actuar en el país como institución de seguros, institución de crédito, casa de bolsa, administradora de fondos para el retiro, sociedad operadora de fondos de inversión o sociedad distribuidora integral de acciones de fondos de inversión continúa vigente.	☐ Sí	☐ No
La autorización para operar y actuar en el país como institución de seguros, institución de crédito, casa de bolsa, administradora de fondos para el retiro, sociedad operadora de fondos de inversión o sociedad distribuidora integral de acciones de fondos de inversión ha sufrido modificaciones.	☐ Sí <i>(En caso afirmativo deberá presentar la documentación soporte).</i>	☐ No
A la fecha de presentación de este aviso ha llevado a cabo la administración de planes personales de retiro.	☐ Sí	☐ No
Precise si respecto de las cuentas o canales de inversión que ha administrado, recibió o no aportaciones por parte de los titulares o clientes durante el ejercicio fiscal en el que pretendan hacerse deducibles las aportaciones.	☐ Sí	☐ No

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

En caso de negativa, informe si a la fecha en la que presenta su aviso, continúa administrando cuentas que recibieron aportaciones en ejercicios anteriores



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 04300, Ciudad de México
Contacto:
55 927 22 778
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Señale la relación de folios fiscales de los CFDI de retenciones a los que se les incorporó el Complemento para "Planes de Retiro" correspondientes a las aportaciones recibidas durante el ejercicio fiscal en el que pretendan hacerse deducibles por el contribuyente.

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja puede reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido

UUID	Clave en el RFC del receptor	Fecha de timbrado	Ejercicio fiscal	Mes inicial del periodo de la retención e información de pagos

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 04300, Ciudad de México
Contacto:
55 527 22 778
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

[illegible]

Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

107. Formato de Solicitud de trámite 95/ISR Solicitud de inscripción en el Registro de las instituciones que administran los estímulos fiscales de cuentas personales del ahorro, del Anexo 2.

			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Solicitud de Trámite 95/ISR Solicitud de inscripción en el Registro de las instituciones que administran los estímulos fiscales de cuentas personales del ahorro			
Ficha de trámite del formato: 95/ISR		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD	MM AAAA
Datos de la persona moral solicitante			
Denominación o razón social:			
RFC con homoclave:			
Teléfono (lada y número):			
Propósito de la solicitud: <i>Describe las razones que motivan la presentación de la solicitud.</i>			
Empty space for the purpose of the request			



Gobierno de México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT

servicio de administración tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 04300, Ciudad de México
 Cuentas: 55 627 22 738
 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

**Gobierno de México**
Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Correo electrónico de contacto		
Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones		
1	Nombre del autorizado:	
2	Nombre del autorizado:	
3	Nombre del autorizado:	
4	Nombre del autorizado:	
5	Nombre del autorizado:	
Domicilio fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (Opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (Opcional):
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:		Correo electrónico:
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Tratándose de instituciones de crédito que operan depósitos en las cuentas personales especiales para el ahorro		
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la autorización de institución de crédito que opera depósitos en las cuentas personales especiales para el ahorro se encuentra vigente.	☐ Sí	☐ No
Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx		

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Señale la relación de los folios fiscales de los CFDI de retenciones a los que se les incorporó el Complemento para "Planes de Retiro" correspondientes a los depósitos o inversiones en las cuentas personales especiales para el ahorro, realizados durante el ejercicio fiscal en el que el contribuyente aplicará el estímulo fiscal

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja puede reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido

UUID	Clave en el RFC del receptor	Fecha de timbrado	Ejercicio fiscal	Mes inicial del periodo de la retención e información de pagos	Mes final del periodo de la retención e información de pagos

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
 55 627 22 728
Correo electrónico:
 denuncias@sat.gob.mx

gob.mx					
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria					
Tratándose de instituciones de seguros que deseen operar contratos de seguro que tengan como base planes de pensiones, relacionados con la edad, jubilación o retiro					
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la institución de seguros cuenta con la autorización vigente para operar contratos de seguro.				☐ Sí	☐ No
Señale la relación de los folios fiscales de los CFDI de retenciones a los que se les incorporó el Complemento para "Planes de Retiro" correspondientes a los pagos de primas de seguros que tengan como base planes de pensiones, relacionados con la edad, jubilación o retiro, realizados durante el ejercicio fiscal en el que el contribuyente aplicará el estímulo fiscal					
<i>En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja podrá reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido</i>					
UUID	Clave en el RFC del receptor	Fecha de timbrado	Ejercicio fiscal	Mes inicial del periodo de la retención e información de pagos	Mes final del periodo de la retención e información de pagos



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

[illegible]

Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
 55 627 22 728
Correo electrónico:
 denuncias@sat.gob.mx

gob.mx					
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria					
Tratándose de intermediarios financieros, que operan la adquisición de acciones de fondos de inversión en instrumentos de deuda.					
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la autorización para operar como intermediario financiero sigue vigente.				☐ Sí	☐ No
Señale la relación de los folios fiscales de los CFDI de retenciones a los que se les incorporó el complemento para "Planes de Retiro" correspondiente a la adquisición de acciones de fondos de inversión en instrumentos de deuda, realizadas durante el ejercicio fiscal en el que el contribuyente aplicará el estímulo fiscal <i>En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja puede reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido</i>					
UUID	Clave en el RFC del receptor	Fecha de timbrado	Ejercicio fiscal	Mes inicial del periodo de la retención e información de pagos	Mes final del periodo de la retención e información de pagos



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito PúblicaAv. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx					
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria					
Tratándose de administradoras de fondos para el retiro que operen aportaciones a la subcuenta de ahorro a largo plazo de la cuenta individual					
Manifiesto bajo protesta de decir verdad que la autorización para operar como Administradora de fondos para el retiro sigue vigente.				☐ Sí	☐ No
Señale la relación de los folios fiscales de los CFDI de retenciones a los que se les incorporó el complemento para "Planes de Retiro" correspondientes a la subcuenta de ahorro a largo plazo de la cuenta individual, realizados durante el ejercicio fiscal en el que el contribuyente aplicará el estímulo fiscal <i>En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja puede reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido</i>					
UUID	Clave en el RFC del receptor	Fecha de timbrado	Ejercicio fiscal	Mes inicial del periodo de la retención e información de pagos	Mes final del periodo de la retención e información de pagos



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
 Contacto:
 55 627 22 728
 Correo electrónico:
 denuncias@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Correo electrónico de contacto		
Domicilio fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
	Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 407 23 718 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx		

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (Opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (Opcional):	
Datos de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones		
1	Nombre del autorizado:	
2	Nombre del autorizado:	
3	Nombre del autorizado:	
4	Nombre del autorizado:	
5	Nombre del autorizado:	
Datos de la persona representante o apoderada legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo electrónico:	
Teléfono (fija y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Manifestaciones bajo protesta de decir verdad		
A la fecha de presentación de este aviso he tenido un cambio de nombre, denominación o razón social.	Sí ☐	No ☐
En caso afirmativo, deberá proporcionar la escritura pública que acredite el cambio de nombre, denominación o razón social.		
La autorización para operar y actuar en el país como institución de crédito, institución de seguros, intermediario financiero o administradora de fondos para el retiro continúa vigente.	Sí ☐	No ☐
La autorización para operar y actuar en el país como institución de crédito, institución de seguros, intermediario financiero o administradora de fondos para el retiro ha sufrido modificaciones	Sí ☐	No ☐
(En caso afirmativo deberá presentar la documentación soporte).		

 Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT Servicio de Administración Tributaria	Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06000, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx
---	---	---	---

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

A la fecha de presentación de este aviso ha llevado a cabo la administración de los estímulos fiscales de cuentas personales del ahorro que se refieren los artículos 185 de la Ley del ISR y 305 de su Reglamento.	Sí ☐	No ☐
Precise si respecto de las cuentas que ha administrado, recibió o no aportaciones, depósitos o inversiones, pagos o adquisiciones de acciones por parte de los titulares o clientes durante el ejercicio fiscal en el que pretendan aplicarse el estímulo fiscal.	Sí ☐	No ☐
En caso de negativa, informe si a la fecha en la que presenta su aviso, continúa administrando cuentas que recibieron aportaciones, depósitos o inversiones, pagos o adquisiciones de acciones en ejercicios anteriores:		

Señale la relación de folios fiscales de los CFDI de retenciones a los que se les incorporó el Complemento para "Planes de Retiro" correspondientes a las aportaciones recibidas durante el ejercicio fiscal en el que pretendan hacerse deducibles por el contribuyente

En caso de requerir mayor espacio para presentar su información, esta hoja puede reproducirse las veces que sea necesario, sin que se altere el contenido preestablecido

UUID	Clave en el RFC del receptor	Fecha de timbrado	Ejercicio fiscal	Mes inicial del periodo de la retención e información de pagos	Mes final del periodo de la retención e información de pagos

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Descripción de Anexos
(Referir los anexos que se adjuntan al trámite)

Firma del contribuyente o su representante legal

** De conformidad con el artículo 19, fracción XIV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.*



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
 55 627 22 728
Correo electrónico:
 denuncias@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisito/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html

**Gobierno de
México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 407 22 718
Correo electrónico:
denunciasat@sat.gob.mx

112. Formato de Solicitud de trámite 2/LIF Aviso que presentan los contribuyentes manifestando la aplicación de un estímulo fiscal que se otorga a los que adquieran o importen diésel o biodiésel y sus mezclas para su consumo final y que sea para uso automotriz en vehículos que se destinen exclusivamente al transporte público y privado de personas o de carga, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 2/LIF		
Aviso que presentan los contribuyentes manifestando la aplicación de un estímulo fiscal que se otorga a los que adquieran o importen diésel o biodiésel y sus mezclas para su consumo final y que sea para uso automotriz en vehículos que se destinen exclusivamente al transporte público y privado de personas o de carga		
Ficha de trámite del formato: 2/LIF Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Llene los siguientes campos según corresponda:		
Persona física ☐		Persona moral ☐
Nombre:		Denominación o razón social:
Clave en el RFC:		Clave en el RFC:
Correo electrónico		
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Datos del representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC:	Correo electrónico:	
Teléfono (fija y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Manifiesto que se aplicará el estímulo fiscal que se otorga a los que adquieran o importen diésel o biodiésel y sus mezclas para consumo final, el cual será utilizado para uso automotriz en vehículos que se destinen exclusivamente al transporte público y privado de personas o de carga.	☐
_____ Firma del contribuyente o su representante legal	
*De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidadde transparencia@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html	



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Código: 55 627 22 728
Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx

- 113. Formato de Solicitud de trámite 3/LIF Aviso mediante el cual se otorga un estímulo fiscal a las personas que realicen actividades empresariales y que para determinar su utilidad puedan deducir el diésel o biodiésel y sus mezclas que adquieran o importen para su consumo final, siempre que se utilice exclusivamente como combustible en maquinaria en general, del Anexo 2.**

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 3/LIF

Aviso mediante el cual se otorga un estímulo fiscal a las personas que realicen actividades empresariales y que para determinar su utilidad puedan deducir el diésel o biodiésel y sus mezclas que adquieran o importen para su consumo final, siempre que se utilice exclusivamente como combustible en maquinaria en general

Ficha de trámite del formato: 3/LIF		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud		DD MM AAAA	
Municipio o Alcaldía:	Estado:		
Llene los siguientes campos según corresponda:			
Persona física ☐		Persona moral ☐	
Nombre:		Denominación o razón social:	
Clave en el RFC:		Clave en el RFC:	
Correo electrónico			
Domicilio para oír y recibir notificaciones			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Domicilio fiscal			
Código postal:		Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:	
Estado:		Entre qué calles (opcional):	
Datos del representante legal			
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:	
RFC:		Correo electrónico:	
Teléfono (fija y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):	
Escritura pública o Instrumento notarial:			



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
95 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Manifiesto que, se aplicará el estímulo fiscal y que para determinar mi utilidad, pueda deducir el diésel o biodiésel y sus mezclas adquiridas o importadas para consumo final, siempre que se utilice exclusivamente como combustible en maquinaria en general.



Firma del contribuyente o su representante legal

***De conformidad con el artículo 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 427 22 728
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

114. Formato de Solicitud de trámite 4/LIF Aviso para la aplicación del estímulo fiscal por la utilización de diésel en vehículos marinos propiedad del contribuyente o que se encuentren bajo su legítima posesión, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 4/LIF Aviso para la aplicación del estímulo fiscal para la utilización de diésel en vehículos marinos propiedad del contribuyente o que se encuentren bajo su legítima posesión		
Ficha de trámite del formato: 4/LIF		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos del solicitante		
☐ Persona Física		☐ Persona Moral
Nombre(s): Primer Apellido: Segundo Apellido:		Denominación o razón social:
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:
Correo electrónico		
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Domicilio Fiscal		
Código postal:		Calle:
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):		Primer Apellido: Segundo Apellido:
RFC:		Correo Electrónico:
Teléfono (línea y número):		Extensión (en su caso):
Teléfono móvil (en su caso):		Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
 Gobierno de México Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Av. Hidalgo 77, Col. Guadalupe, C.P. 06300, Ciudad de México. Contacto: 5563722728 Correo electrónico: denuestrasolicitud@sat.gob.mx		

gob.mxSecretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Manifestación

Que aplicaré el estímulo fiscal por la utilización de diésel en vehículos marinos de mi propiedad o que se encuentren bajo mi legítima posesión.

Sí ☐No ☐

Firma de la persona contribuyente o su representante legal

**De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).*

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisio/transparencia/aviso_privacidad_integrales.html

**Gobierno de México****Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

*Av. Hidalgo 77 Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 2222222
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx*

115. Formato de Solicitud de trámite 6/LIF Aviso para la aplicación del estímulo fiscal por la utilización de diésel o biodiésel y sus mezclas en maquinaria propiedad del contribuyente o que se encuentren bajo su legítima posesión, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	

Solicitud de Trámite 6/LIF
Aviso para la aplicación del estímulo fiscal por la utilización de diésel o biodiésel y sus mezclas en maquinaria propiedad del contribuyente o que se encuentren bajo su legítima posesión

Ficha de trámite del formato: 6/LIF Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Llene los siguientes campos según corresponda:		
Persona física ☐		Persona moral ☐
Nombre:		Denominación o razón social:
Clave en el RFC:		Clave en el RFC:
Correo electrónico		
Domicilio para oír y recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):		Municipio o Alcaldía:
Estado:		Entre qué calles (opcional):
Datos del representante legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC:	Correo electrónico:	
Teléfono (fija y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Manifiesto que, se aplicará el estímulo fiscal por la utilización de diésel o biodiésel y sus mezclas en maquinaria de mi propiedad o que se encuentren bajo mi legítima posesión.	☐
Firma del contribuyente o su representante legal	
<i>*De conformidad con el artículo 19, fracción XVI de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, se deberán implementar formatos para solicitar trámites y servicios, mismos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme al artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.</i>	
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/ministerio/transparencia/avisos_privacidad_integrales.html	



Gobierno de
México

Hacienda

Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Servicio de Administración Tributaria

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 728
Correo electrónico:
denuncia@sat.gob.mx

116. Formato de Solicitud de trámite 2/LISH Aviso de la notificación de los planes de desarrollo para la extracción de hidrocarburos aprobados por la Secretaría de Energía para la determinación del IAEEH, del Anexo 2.

gob.mx	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Solicitud de Trámite 2/LISH Aviso de la notificación de los planes de desarrollo para la extracción de hidrocarburos aprobados por la Secretaría de Energía para la determinación del IAEEH	
Ficha de trámite del formato: 2/LISH	Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos del solicitante Secretaría de Energía RFC con homoclave:	
Domicilio para oír o recibir notificaciones Código postal: Calle: Número exterior: Número interior (opcional): Colonia: Localidad (opcional): Municipio o Alcaldía: Estado: Entre qué calles (opcional):	
Datos del Asignatario o Contratista a quien se notificó el plan aprobado Denominación o razón social: Número de contrato o de asignación: Fecha en la que surtió sus efectos la notificación de la aprobación del primer plan de desarrollo del asignatario o contratista que corresponda.	
Extensión del Área en kilómetros cuadrados hasta el centésimo (original y, en su caso, modificada, así como las fechas en que surte sus efectos la modificación).	
Original ☐	Modificada ☐
 Gobierno de México  Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público  SAT Servicio de Administración Tributaria Av. Insurgentes 77, Col. Guerrero, C.P. 06360, Ciudad de México. Contacto: 396 272 2728 Correo electrónico: atencion@sat.gob.mx	

	
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria	
Extensión del Área en kilómetros cuadrados hasta el centésimo:	Extensión del Área en kilómetros cuadrados hasta el centésimo:
Fechas en que surte sus efectos la modificación:	
DD MM AAAA	

Firma del solicitante
*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF). AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados. Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales. Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica: https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace: https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/avisos_privacidad_integrales.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
556 2722728
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

117. Formato de Solicitud de trámite 1/DEC-4 Informe del Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios y el Padrón de Beneficiarios de Diésel Agropecuario, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 1/DEC-4 Informe del Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios y el Padrón de Beneficiarios de Diésel Agropecuario		
Ficha de trámite del formato: 1/DEC-4	Fecha de solicitud	
	DD MM AAAA	
Administración General de Hidrocarburos		
Datos del solicitante		
☐ Persona Física		☐ Persona Moral
Nombre(s):		Denominación o razón social:
Primer Apellido:	Segundo Apellido:	
RFC con homoclave:		RFC con homoclave:
Domicilio para oír o recibir notificaciones		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior (opcional):	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante legal		
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
RFC con homoclave:	Correo Electrónico:	
Teléfono (fija y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
Información que presenta		
Monto mensual del estímulo fiscal	Reportes semanales	Padrones de Beneficiarios
☐	☐	☐

	Gobierno de México	Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público	 SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	Av. Hidalgo 77 Col. Guadalupe, C.P. 06300, Ciudad de México. Contacto: 595 3722738 Correo electrónico: dguevillasat@sat.gob.mx
---	---------------------------	---	--	---

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Firma del solicitante o del representante legal

***De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad Integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/ministerio/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Contacto:
596 2727278
Correo electrónico:
atencion@sat.gob.mx

118. Formato de Solicitud de trámite 1/PLT Solicitud de inscripción en el RFC de residentes en el extranjero que proporcionen servicios digitales, incluyendo los servicios digitales de intermediación entre terceros, del Anexo 2.

gob.mx			
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria			
Solicitud de Trámite 1/PLT			
Solicitud de inscripción en el RFC de residentes en el extranjero que proporcionen servicios digitales, incluyendo los servicios digitales de intermediación entre terceros			
Ficha de trámite del formato: 1/PLT		Fecha de solicitud	
Lugar de solicitud			
Municipio o Alcaldía:	Estado:	DD MM AAAA	
Persona Moral			
Denominación o razón social:			
RFC:			
Correo electrónico			
Domicilio para efectos de notificación y vigilancia del cumplimiento de obligaciones fiscales			
Código postal:	Calle:		
Número exterior:	Número interior:	Colonia:	
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:		
Estado:	Entre qué calles (opcional):		
Datos de la persona representante o apoderado legal			
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	
RFC:			
Escritura pública o Instrumento notarial:			
Describa de forma detallada la operación de la plataforma tecnológica, señalando los bienes o servicios que se comercializan a través de la misma, así como las páginas de internet mediante las cuales se realizan las operaciones.			
#	Operaciones de la plataforma tecnológica.	Bienes o servicios que se comercializan a través de la plataforma tecnológica.	Páginas de internet mediante las cuales se realizan las operaciones.
1			
2			



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77 Col. Guerrero, 06300 Ciudad de México.
Contacto:
55 62 72 72 28
Correo electrónico:
atencion@sat.cob.mx

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

Indique en dónde se encuentra la principal fuente de negocio de la plataforma tecnológica

Firma de la persona representante legal

*De conformidad con el artículo 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 19, fracción XV de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 62 72 27 28
Correo electrónico:
atenciones@sat.gob.mx

gob.mx**Secretaría de Hacienda y Crédito Público**
Servicio de Administración Tributaria

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO CANALES DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE. El Servicio de Administración Tributaria a través de la Administración Central de Programas Interinstitucionales de Servicios, adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente, con domicilio en Avenida Hidalgo #77, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, CP. 06300, Ciudad de México, es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recaban durante el proceso de orientación y atención a consultas que se llevan a cabo en los diferentes canales de atención, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales. Únicamente se podrán realizar transferencias sin su consentimiento en los casos previstos por la Ley, de manera enunciativa mas no limitativa, como requerimientos de información de una autoridad competente que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) de datos personales.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) a través de escrito libre, formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio que establezca la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Avenida Hidalgo No 77, Colonia Guerrero, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06300, al correo electrónico: unidaddetransparenciasat@sat.gob.mx o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>

Este Aviso de Privacidad es simplificado. Para consultar el Aviso de Privacidad integral, ingrese al siguiente enlace:

https://www.sat.gob.mx/minisitio/Transparencia/aviso_privacidad_integral.html

**Gobierno de**
México**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México.
Contacto:
55 5272 22 28
Correo electrónico:
atc@sat.gob.mx

119. Formato de Solicitud de trámite 5/PLT Aviso de opción para el pago de contribuciones desde el extranjero, por la prestación de servicios digitales en México, del Anexo 2.

gob.mx		
Secretaría de Hacienda y Crédito Público Servicio de Administración Tributaria		
Solicitud de Trámite 5/PLT		
Aviso de opción para el pago de contribuciones desde el extranjero, por la prestación de servicios digitales en México		
Ficha de trámite del formato: 5/PLT Lugar de solicitud Municipio o Alcaldía: Estado:		Fecha de solicitud DD MM AAAA
Datos del solicitante		
☐ Persona física		☐ Persona moral
Nombre(s):		Denominación o razón social:
Primer apellido:	Segundo apellido:	RFC con homoclave:
Correo electrónico para recibir notificaciones		
Domicilio fiscal		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Domicilio para oír o recibir notificaciones ☐ Mismo que el del domicilio fiscal (en territorio nacional)		
Código postal:	Calle:	
Número exterior:	Número interior:	Colonia:
Localidad (opcional):	Municipio o Alcaldía:	
Estado:	Entre qué calles (opcional):	
Datos de la persona representante o apoderado legal		
Nombre(s):	Primer apellido:	Segundo apellido:
RFC con homoclave:	Correo Electrónico:	
Teléfono (lada y número):	Extensión (en su caso):	Teléfono móvil (en su caso):
Escritura pública o Instrumento notarial:		
 Gobierno de México Hacienda Secretaría de Hacienda y Crédito Público SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		
Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México Contacto: 55 627 22 728 Correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx		

gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria

Hechos y circunstancias relacionados con el propósito de la promoción

Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Av. Hidalgo 77, Col. Guerrero, 06300, Ciudad de México
Contacto:
55 627 22 729
Correo electrónico:
denuncias@sat.gob.mx

